

ACAMS[®] TODAY

La Revista Para los Profesionales en el Campo Antilavado de Dinero

Entrenar como un campeón p. 40

Mundos Virtuales p. 52



MARZO-MAYO 2010

VOL. 9 NO. 2

Una publicación de
la Asociación de
Especialistas Certificados
en Antilavado de Dinero

www.ACAMS.org

www.ACAMS.org/espanol

JAKE RANDALL IS A HARD WORKER.



BUT NOT MANY BARTENDERS OWN
BEACHFRONT ON MARTHA'S VINEYARD.

NEW WESTLAW PEOPLEMAP

Need to know who's working off the books? Westlaw® PeopleMap is the new tool that quickly helps you learn about people and their relationships to assets, public records, legal filings – and other people. Before you've even started your research, PeopleMap has made relevant connections between people from billions of records across the country. So you can find out what you need to know now. **Westlaw PeopleMap: what's in a name might surprise you.**

To learn more, visit west.thomson.com/peoplemap or call 1-800-762-5272.



Regulatory pressure is growing, but your budget isn't.



With evolving AML regulatory requirements - transaction monitoring, Know Your Customer (KYC), and sanctions/watch list filtering - financial institutions are challenged to meet their growing compliance obligations while managing available resources and long-term costs.

Actimize has a deep understanding of these challenges and is helping leading financial institutions across the globe - including retail and investment banks, brokerages, and insurance providers - meet ongoing compliance needs with a comprehensive suite of AML solutions.

Our solutions save our clients time and money, and have been proven to produce half the number of alerts over competing solutions. Actimize's core technology platform provides advanced analytics and monitoring capabilities, which have been enhanced through the acquisitions of Fortent and Syfact. Actimize empowers your organization with the flexibility to efficiently and cost-effectively adapt to dynamic regulatory and business requirements.

Contact us today to learn more about how we can help your organization: info@actimize.com



ACTIMIZE
a NICE company


www.actimize.com

New York:
212-643-4600

London:
+44 (0) 20 7255 1065

Japan:
813-5408-9050

Hong Kong:
852-2598-3838



“ AML RightSource’s team of compliance professionals provide the manpower we need to make sure the important elements of our BSA/AML program are being addressed on a daily basis.

Working with AML RightSource allows us to focus on making our institution more profitable.”

*-Blackhawk Bank
Wisconsin*

*Visit us on the web to hear more from Blackhawk Bank
<http://www.amlrightsourc.com/testimonial>*

My solution ... the **SMART** solution.

WHAT'S THE REAL COST OF YOUR BSA/AML PROGRAM?

Outsourcing with AML RightSource, streamlines transaction monitoring, customer risk profiling, FinCEN reporting and more. Whether you are a large bank holding company or a local community bank, let AML RightSource analyze your BSA/AML program to design a cost effective solution for your institution.

Let AML RightSource do the work so you and your team can focus on the business of banking.

ACAMS®

Vicepresidente Ejecutivo: John J. Byrne, CAMS
Editora/Gerente de Comunicaciones: Karla Monterrosa-Yancey, CAMS
Directora Global de Conferencias y Entrenamiento: Eva Bender
Gerente General: Kathleen Richardson
Vicepresidente Senior de Desarrollo de Negocios: Geoffrey Chunowitz, CAMS
Directora de la Región Asia/Pacífico: Hue Dang
Director de Operaciones Latinoamérica: Gonzalo Vila, CAMS
Gerente de Mercadeo: Kourtney McCarty
Gerente de Certificación: Giovanna Oquendo, CAMS
Ejecutivos de Cuentas: David Kehr, Sonia Leon, Camila Levy and Jose Lewis
Publicidad y Patrocinio Corporativo: Andrea Winter
Diseñadora Gráfica: VR Fischer

JUNTA ASESORA DE ACAMS®

Presidente del Consejo de Asesores: Richard A. Small, Global Antilavado de Dinero y Administración de Riesgo de Sanciones, American Express, EE.UU.
Alberto Ávila, CAMS, Director Ejecutivo, COMLAFT, México
Samar Baasiri, CAMS, Jefa de la Unidad de Cumplimiento, BankMed, Líbano
David Clark, CAMS, Jefe de Inteligencia y Análisis de Delitos Financieros. Barclays Wealth Financial Crime, Reino Unido
Susan Galli, CAMS, Directora de Riesgo, National Bank, EE.UU.
Peter Hazlewood, Director de Servicios de Cumplimiento y Seguridad de DBS Bank, Hong Kong
Michael Kelsey, CAMS, Director Global ALD, Capital One, EE.UU.
William D. Langford, Vicepresidente Senior, Director Global Antilavado de Dinero, JPMorgan Chase, EE.UU.
Anthony Luis Rodríguez, CAMS, CPA, Director Global de Cumplimiento, RIA Financial Services, EE.UU.
Nancy Saur, CAMS, FICA, Directora Regional de Cumplimiento y de Administración de Riesgo, ATC Group N.V., Islas Caimán
Markus E Schulz, Director de Cumplimiento Global Life & Banking, Zurich Insurance Company Ltd, Suiza
Daniel Soto, CAMS, Director Ejecutivo de Cumplimiento y Ejecutivo de la Ley de Secreto Bancario, GMAC, Inc., EE.UU.

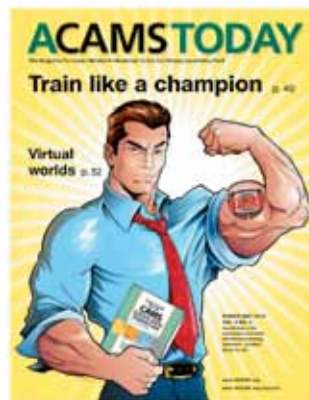
ACAMS Today está diseñada para brindar información exacta y acreditada referida a los controles internacionales de lavado de dinero y los temas relacionados con los mismos. Al realizar esta publicación, ni los autores ni la asociación están realizando servicios legales u otros servicios profesionales. Si se requiriera tal asistencia, deberán obtenerse los servicios de un profesional competente.

ACAMS Today es publicada cuatro veces al año para los miembros de ACAMS.

Para asociarse o publicar anuncios publicitarios, contactar a: ACAMS Brickell Bayview Center 80 Southwest 8th Street, Suite 2350 Miami, FL 33130 – EE.UU. Tel. 1-866-459-CAMS (2267) ó 1-305-373-0020 Fax 1-305-373-5229 ó 1-305-373-7788 E-mail: info@acams.org Internet: www.ACAMS.org • www.ACAMS.org/espanol

EN LA PORTADA

Entrenar como un campeón p. 40



De la editora	6
Graduados CAMS	6
Noticias de los Miembros	8
Carta del Vicepresidente Ejecutivo	10
Noticias de los Expertos	12
El Nexo entre el delito financiero, el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo	16
¿Demasiado bueno para ser verdad?	18
El problema con los ROSs	22
El cambio climático y el riesgo de lavado de dinero	24
El caso UBS	48
Lavado de dinero entonces y ahora -Más de 25 años en la industria	30
Nueva Jersey y usted	34
La Comunidad de África del Este (CAE)	36
Entrenar como un campeón	40
UIFs consolidadas ahorran tiempo, dinero y problemas a las instituciones	42
Desarrollando la mente investigativa	46
Resolución de Entidad Colectiva de Transacciones	48
Mundos virtuales	52
Conozca al personal de ACAMS	55
Conozca su capítulo	56
Calendario de eventos	62



Noviembre-Enero Graduados CAMS



Soy un poco fanática de los deportes. Crecí mirando y jugando fútbol, tenis y basket con mi familia y amigos. No hace falta decirlo, mientras escribo este artículo se están realizando algunos eventos deportivos importantes. Uno de esos eventos deportivos espectaculares se realizó aquí mismo en Miami — el Super Bowl — ¿necesito decir algo más?

Ahora, estoy paralizada mirando los Juegos Olímpicos. Siempre me impresionaron los atletas que entrenan toda su vida para ese momento culminante

— llevarse el oro a casa.

¿Qué tienen en común todos estos atletas? Se entrenan como campeones. Un campeón se define como una persona que logra la excelencia. El artículo principal *Entrenar como un campeón* analiza cómo puede tener un programa antilavado de dinero (ALD) de campeonato entrenando a sus atletas (empleados) como campeones.


¿Demasiado bueno para ser verdad? Éste es el título del artículo dedicado al riesgo ALD en los fondos de riesgo, y si parece demasiado bueno para ser verdad, hay posibilidades de que se necesite diligencia debida adicional.

La corrupción política puede encontrarse en casi todos los lugares del mundo. *Nueva Jersey y usted — juntos perfectamente corruptos* se centra en las razones por las cuales la corrupción política es tan común en Nueva Jersey, y analiza los indicadores de fraude y lavado de dinero.

Con el éxito de la película Avatar en las boleterías, cada vez más gente de la comunidad se está familiarizando con los mundos virtuales y el origen de los avatares. *Mundos virtuales: Una herramienta para el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo* analiza las debilidades de los mundos virtuales donde el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo pueden capitalizarse. Aprenda las mejores prácticas que puede implementar para mitigar los riesgos asociados con los mundos virtuales.

Además, queremos darle la bienvenida a nuestro nuevo Vicepresidente Ejecutivo, John J. Byrne, CAMS. La reputación de John le precede dentro de la comunidad ALD. Conozca al personal de Miami y descubra la visión y los objetivos que tiene John para ACAMS en la carta del Vicepresidente Ejecutivo.

Finalmente, si está interesado en ampliar sus conocimientos y obtener créditos de educación constante, no olvide inscribirse en los próximos Seminarios en Internet de ACAMS, visitando el sitio www.acams.org.

Como siempre, si prefiere leernos en español, puede visitarnos en el sitio www.acams/espanol.org para obtener un ejemplar en formato electrónico de *ACAMS Today* “en español.” 

Karla Monterrosa-Yancey, CAMS
Editora/Gerente de Comunicaciones
ACAMS

- | | |
|--------------------------------|-----------------------|
| Nathan | Adderley |
| Nirla M. | Afenir-Ratanapeanchai |
| Kavinda | Agalawatte |
| Adekunle | Ajiboye |
| Khaled M. | Al Tamimi |
| Farouk | Alaryan |
| Houssam | Al-Humaidan |
| Alissa Joy | Allen |
| Husain S. | Almudaifa |
| Belkis | Amaya Gonzales |
| Michal | Amzallag |
| Rebecca | Anderson |
| Daniel Ernesto | Angulo Parra |
| Jay | Arnett |
| Fatima Hasan | Ashoor |
| Royce | Askew |
| S.M. | Astaquzzaman |
| Suzanne | Atwood |
| Rodrigo Sebastian Del Transito | Avendaño Salgado |
| Mohamed F. | Awad |
| Carlos | Ayala |
| Arthur | Babayants |
| Jay H | Baker |
| Babita | Balan |
| Chalo | Balandran |
| Wilfred | Barboza |
| William | Barry |
| Christopher | Baum |
| Karen | Beauchene |
| Sandra | Behar |
| Jane | Bell |
| Engelberth Antonio | Beteta Gonzalez |
| Charles R. | Blackburn |
| Jennifer | Blake |
| Christopher D. | Blanchette |
| David E. | Bliss |
| John | Bodsworth |
| Paula | Borges |
| Gary | Brennan Jr |
| Ashley | Brewer |
| Melissa E. | Brudzinski |
| Tracy | Bruner |
| Cerica | Buhat |
| Yasmin Rahman | Bula |
| Razaak | Busari |
| Shane Talbot | Campbell |
| Christine N. | Casanova |
| Veronica | Casian |
| Cesar Ivan III | Cazares Cuevas |
| Glendy Chung Yan | Chan |
| Pik Fai | Chan |
| Selina Chor Wah | Chan |
| Jacky Tsz Yeung | Chan |
| Calisa | Chan Si Wai |
| Andres | Chapellin |
| Reshma | Chaturvedi |
| Ajay Kumar | Chauhan |
| Luis Miguel | Chavez |
| Winnie Wing Yee | Cheung |
| Desmond | Chew |
| Sammy S.B. | Chilunga |
| Carmen | Chin |
| Lee Lee | Choi |
| Sharen Chai Lee | Choo |
| Wing Kin | Chow |
| Meghan | Clark |
| Ricky L. | Clark |
| Ned | Cohn |
| Valerie | Collier |
| Donna | Coniglio |
| Matthew L. | Conover |

Catherine Contreras
Lilium M. Cordero
Maria Laura Crotti
Chaitanya Dalvi
Bradley Davis
Rosanna Deamer
Anne DeFrehn
Alan Dickson
Ousmane Dieme
Kristen Dwyer
Russell C. Easley
Sine Amyta B. Edal
S Sunil Edwards
Robert Enzaldo
L Michael Ewald
James Femia
Jason M. Ferguson
Brooke Ferris
Thomas A. Finati
Alexis Flores
William N. Florian
Mo Yun Fong
Nancy Fraher
Richard Fraser
Michael Froncek
Chi Luh Fu
Elmi Gabobe
John E. Galjanich
Chris T. Galloway
Kim Garbino
Michael Giacoppi
Laura H. Goldzung
Jenny Alexandra Gomez Sarmiento
Graham R. Gorrie
Christopher M. Graham
Bobby Lee Griffin Jr
Shanna S. Hall
Prasanna Haran
Mohammad Mahbub Hasan
Yuka Hayashi
How Hee Peng
Enrique Alfonso Hernandez Rivas
Kai Tat Ho
Donald K. Hoover
Sumita Hore
Yoko Hoshido
Kamal Hossain
Paul Hoyer
Cecilia Hoytink
Aurobrata Hui
Cristiane R. Hume
Shadner Anthony Ifrene
Kerstin Irwin
Muhammad U. Izhar Qureshi
Rigoberto Jacome
David Jansen
Ali Jessa
Peggy Jimenez
Roberto Jimenez
Timothy P John
Corinne Johnson
Tina L Jones
Shane Jordan
Deb Jost
David W Jourdan
David Kaawa
Raj Kadakia
Sara Kalban
A.K.M Rezaul Karim
Amit Vasant Karode
Rita Kaslof
Perminder Kaur
Elizabeth Kay
Michael D. Kelsey
Mee R. Kim
Eunice J. Kiptoo

Rizwan Kirmani
Brandie Klee
Brandon Klerk
Brian Kloostra
Justin Koenig
Stephen Korinko
Keiko Koshino
Gwyn Langborgh
Shawn Lawless
Domyung Lee
Freddy Kuang That Lee
Lin Mei Lee
Gregory Lemond
Chee Keong Leo
Carol Ann Levesque
Yong Li
Huey Yong Lim
Jiun Sandy Long
Angela Paola Losada Rivera
Randy MacDonald
Susan Machala
Melissa Mack
Joyce Madden
David R. Madrid
Tariq Mahmood
Paula L. Mango
Laura K. Maroncelli
Julio Cesar Marono
Stacy Marrufo
Brigitte Martinez Fernandez
Abrar M. Masud
Sara McGinnis
Ian McInerney
Tyler L. McNally
Erica J. Meissner
Vince Micieli
Catherine L. Mieczkowski
Evelyn Miller
Patty Mills
Golam Mohiuddin
Shawn D Moore
Joseph Moritz
Patrick Mukubonda Lilungwe
Mark J. Mullen
Zubin Nitin Muriya
Anandan Murugesan
Krishnan Muthurathinam
Marietta Myrold
Cosmin Nare
Ndeye Nguenar Ndao
Taryn W. Nelson
Kate B. Ng
Dianne Nguyen
Sergei Nilov
Orlando Olivares
Wanda Ortiz Navarro
Kim W. Palermo
Jose M. Patin
Jamone Patterson
George Pearson
Gabriel Pena
Alan G. Perkins
Wayne H. Peterson
Atuweni-Tupichile Phiri
Astrid Liliana Pinzon Fajardo
Timothy J. Potero
Rosemarie G. Prado
Christa Price
Carmela Pulido
Michelle Quon
Rahul Raghavan
Sowmya Rajamani
MD Masud Rana
Adbur Rauf Shaikh
Kjellin Rawlins-Elliot
Nicole L. Relyea

Josephine Reyes
Allen Lee Roberts
Allen Robin
Johnny Rodgers
Pamela Rodriguez
Mirna Rodriguez
Joanne Roldo
Christian Alberto Rosales Morales
Jaime Rosenman
Suraiya Rowley
Rajagopal Sampathkumar
Benjamin Sanders
Maria Conceicao Santos
Marwan Satti
Jeanne Schurott
Marybeth J. Schwanger
Andrew Sealey
Irine Seo
Kevin Seymour
Naim Shaikh
William E. Shea
Alejandro V. Shea
Miaoqing Jayne Shee
Lynn Shen
David Sheppard
Rob Shoemaker
Carol A. Shortall
Matthew D. Shovein
Bishara Shubeita
Donald A. Silas
Asmita Singhi
Mark Siska
Daphne Tak Yi So
Peter Stangert
Kristinn Stefansson
Anthony Steo
Gokulnath Subbarao
Stacy A. Surat
Catherine Sutcliffe
Benjamin David Sutherland
Kristofer L. Swank
Ma. Cecilia F. Taliman
Melisa Tan Hwee Joo
Robert Tetreault
Janet Thompson
Charlene Thompson
Alexander Thompson
Juan Carlos Torres Pabon
Trevor A. Trim
Susan Trpcevski
Beth E. Trueman
Christopher S. VanHuyse
Vinod Vadakkekottoor Varghese
Balaji Venkatasubramanian
Kimberly A. Via
Brian L. Ware
Alexander Warr
Catherine Webb
Hayley Webster
Don t Wedderburn
John Wells
Jamy Wheeler
Gregory A. White
Stephanie L. Whitten
Erin L. Wilson
Julie Wilson
Brandi Wolfinger
Elizabeth J. Woltz
Pui Kie Wong
Cheryl Wright
Kevin Leslie Wright
Luning Ye
Vsevolod M. Yegorov
Jeffrey Yuk
Xin Zhang

NOTICIAS DE LOS MIEMBROS



Kunda Emmanuel Kalaba,
CAMS
Lusaka, Zambia

Kunda Kalaba es el tercer profesional de Zambia en recibir la credencial CAMS, luego de que el Profesor Kenneth K. Mwenda la obtuviera en 2005 (actualmente trabaja en el Banco Mundial), y John Machayi la recibiera en 2009 (trabaja para el Finance Bank Zambia Ltd).

Kalaba es actualmente el Jefe del Departamento de Riesgo de Delitos Financieros del País en el – Standard Chartered Bank Zambia Plc, y es responsable del marco de administración de Riesgo de Delito Financiero en el país. Luego de obtener la certificación CAMS, fue designado Oficial de Prevención de Lavado de Dinero del País (CMLPO, por sus siglas en inglés) y entre muchas otras tareas tiene la responsabilidad de dirigir y asegurar que se apliquen los esfuerzos antilavado de dinero (ALD) en el país. Además supervisa que se cumpla con las políticas y estándares, atendiendo profesionalmente las relaciones con las autoridades de control legal y los reguladores.

Antes de ingresar al Standard Chartered Bank, Kalaba trabajó como Gerente de Reforma Institucional y Portafolio. Era responsable de las reformas institucionales, el desarrollo de capacidad, la promoción de la transparencia de gobierno y responsabilidad económicamente eficientes.

Previamente, Kalaba fue gerente de prevención del fraude en el Departamento de Investigaciones y Seguridad en el Barclays Bank Zambia Plc. Era responsable de las tareas de Detección de Fraude y Corrupción, Prevención, Investigaciones, Seguridad y Antilavado de Dinero en la Oficina Central, las Divisiones y toda la red de Sucursales.

Luego de graduarse con el grado de Bachiller en Artes (Educación) de la Universidad de Zambia, Kalaba trabajó desde enero de 1991 hasta enero de 2000 como jefe y Oficial Senior de Prevención de Corrupción e Investigaciones en la Comisión Anticorrupción (ACC, por sus siglas en inglés) de Zambia.

Kalaba tiene más de 19 años de amplia experiencia en sectores que abarcan a todos los delitos financieros, anticorrupción, ALD, Contrafinanciamiento del Terrorismo (CTF), operaciones bancarias y evaluaciones de fraude y riesgo operativo, revisiones de fraude y medidas de prevención, investigaciones forenses, seguridad bancaria y física, Gobierno Corporativo, elaboración de capacidades, Reforma Institucional, desarrollo

de la Organización, análisis de procesos comerciales, reingeniería de procesos comerciales y reformas regulatorias.



Yan Lixin
Shanghai City, China

El Dr. Yan Lixin es uno de los Fundadores y el Secretario General del Centro de Estudios Antilavado de Dinero de China (CCAMLS, por sus siglas en inglés) en la Universidad Fudan, en Shanghai, China. Mediante su dedicación y esfuerzos, CCAMLS y ACAMS pudieron firmar un acuerdo en mayo de 2009 para promover la educación ALD en China. También fue fundamental en el liderazgo de los esfuerzos de la Universidad Fudan para traducir los materiales del programa de certificación ACAMS al idioma chino. Actualmente es candidato a obtener la certificación CAMS y recientemente completó la inauguración del Programa Entrene al Entrenador realizado en Hong Kong, el cual otorga la acreditación a candidatos seleccionados bilingües para dar el Curso de Preparación del Examen CAMS.

Organizó exitosamente el primer seminario nacional sobre antilavado de dinero en 2006 y el Segundo Foro Nacional sobre ALD y CTF en 2009. Obtuvo un posgrado de Doctorado en Comunicaciones, un Doctorado en Economía, un MBA y el título de Bachiller en Artes en inglés. Ha escrito, compilado y traducido más de 50 ensayos, tesis y libros publicados en diarios, revistas y periódicos reconocidos, entre los cuales el “Curso Básico sobre ALD” y el “Estudio sobre el Mecanismo ALD en los Bancos” son muy influyentes.



Chris Smith
Hong Kong, China

Chris Smith ha vivido los últimos 25 años en el ámbito de seguridad corporativa, en el Reino Unido, África, Europa y el Medio Oriente. Trabajó para grupos hoteleros e instituciones financieras internacionales. Su tarea actual en el HSBC, como Jefe de Seguridad Regional & Fraude para la región Asia-Pacífico incluye el riesgo de delito financiero, el riesgo de seguridad de la información, seguridad de la protección física, administración de la continuidad del negocio e información de seguridad.

Smith es Miembro Integrante del Grupo de Crisis y Seguridad de la región Asia-Pacífico, Presidente del Comité Organizador OSAC para Hong Kong & Macao, miembro de ASIS Internacional, miembro de la Mesa Redonda CSO,

miembro y anteriormente Copresidente del Asia Sister Banks Group e integrante del Instituto de Seguridad del Reino Unido. Es Profesional de Protección Certificado y tiene una maestría en administración del riesgo criminal.


Smith es miembro del Grupo de Trabajo de Asia-Pacífico, y tuvo un rol clave en la preparación del programa de la 2da Conferencia Anual ALD/CFT. También colaboró con el crecimiento de ACAMS en Hong Kong seleccionando al personal clave para su ingreso al programa de certificación ACAMS.



Salvatore Zerilli, CAMS
Princeton, NJ, EE.UU.

Salvatore Zerilli, CPA, CAMS es ejecutivo de Mercadien, P.C., CPAs y director administrador de The Mercadien Group. Contador público profesional experimentado, Zerilli se especializa en prestar servicios internos y externos de auditoría para la comunidad de bancos y sucursales estadounidenses de instituciones extranjeras. Esos servicios incluyen una gran variedad de auditorías internas, que comprenden la Ley de Secreto Bancario (LSB)/Ley USA PATRIOT, las autorizaciones de pérdidas por préstamos y alquileres, administración de bienes/deudas, administración de liquidez, tecnología de información, y cumplimiento regulatorio, entre otros.

El gobierno promulgó la Ley USA PATRIOT en 2001, que aplicó más guías regulatorias a la industria bancaria. Poco después, el señor Zerilli se convirtió en Especialista Certificado en Antilavado de Dinero (CAMS). Zerilli trabaja con instituciones financieras para asegurar que implementen correctamente los programas de cumplimiento que están bajo el escrutinio de los reguladores federales y estatales. Con amplios conocimientos de las distintas aplicaciones de software para el cumplimiento LSB, Zerilli es un experto muy requerido en esta área.

Equipado con más de una década de experiencia en la industria bancaria y un B.S. en Contabilidad de la Universidad de Albany (magna cum laude), Zerilli es miembro de la Sociedad de Contadores Públicos Certificados (CPAs) del Estado de Nueva York y del Instituto Estadounidense de CPAs. También es un miembro activo de la Sociedad de Gerentes Financieros (Capítulos de NY/NJ y Filadelfia) así también como un miembro activo de la Asociación de Especialistas Certificados en Antilavado de Dinero. 

2nd Annual ACAMS Anti-Money Laundering & Counter-Terrorism Financing Conference Asia Pacific

JW Marriott Shanghai, Tomorrow Square
Shanghai, People's Republic of China

Pre-Conference Workshops **26 April 2010**

Main Conference **27-28 April 2010**

Developing a World-Class AML/CFT Program

Don't miss this opportunity to:

- Meet AML/CFT experts from the U.S., China and throughout the Asia Pacific region
- Learn to navigate the nuances of multi-jurisdictional regulations
- Mitigate the risks of politically exposed persons
- Benchmark your AML program against your peers around the world
- Hear multiple in-depth case studies on solving real-world challenges
- Prevent the flow of illicit funds through your organization

Platinum Sponsor:



Media Partners:



CARTA DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

A la Comunidad de ACAMS:

Es un honor tener esta oportunidad de ser el Vicepresidente Ejecutivo de la Asociación de Especialistas Certificados en Antilavado de Dinero (ACAMS) y abogar por la gran cantidad de miembros que forman la comunidad antilavado de dinero (ALD). Mi compromiso con ustedes es continuar el excelente liderazgo de ACAMS llevado a cabo por Gregory Calpakis y antes que él, por Saskia Rietbroek. La gestión que Gregory hizo en la organización nos deja en una situación excelente y tendré a mi cargo, junto con la importante ayuda de todos ustedes, nuestra Junta Asesora, los capítulos y los numerosos grupos de trabajo, el seguir así como hasta ahora. Lo que es más importante, el excelente personal aquí en Miami hará que el éxito constante sea una meta sencilla.

He tenido la suerte de haber sido parte de ACAMS como miembro de la Junta desde su creación en 2002, y más recientemente, he sido designado Presidente. El concepto de certificación de los conocimientos de los profesionales ALD tanto en el sector gubernamental como el privado, creado por Joy y Charlie Intriago, se ha convertido en una organización de 10.000 miembros con credibilidad global. Eso nunca ha sido tan claro para mí como durante mis visitas a Hong Kong, Taiwán y Australia, realizadas en 2009 y 2010. Este éxito debe mantenerse y ser ampliado, una meta constante que solo puede ser lograda atendiendo a los miembros y sus necesidades. Como participante de esta gran organización, y con mis veintidós años de experiencia en la Asociación de Banqueros Estadounidenses, sé que una organización es tan buena como sus miembros. Voy a estar en contacto permanente con esta amplia comunidad ACAMS, pidiéndole su consejo, asesoramiento y ayuda.

Sé que ustedes van a responder.

Si han visitado recientemente nuestro sitio en Internet, saben que la declaración de nuestra misión, “mejorar el conocimiento, habilidades y experiencia profesional de aquellos dedicados a la detección y prevención del lavado de dinero en todo el mundo,

y promover el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos antilavado de dinero eficientes” solo es una parte de nuestra misión.

ACAMS conoce perfectamente la importancia de las sanciones, todas las formas de delitos financieros, y las prácticas corruptas como áreas necesarias de conocimientos específicos para el profesional ALD. Nosotros aseguraremos que nuestro programa incluya a esos temas, y cualquier otra área en donde nuestros miembros soliciten nuestra participación.

En las próximas comunicaciones, después de haber tenido la oportunidad de conversar con muchos de ustedes, haré un breve resumen de nuestras prioridades de corto y largo plazo. Es suficiente con decir que estoy comprometido con el mantenimiento de la membresía, el crecimiento de los capítulos y el abogar por ustedes, para que sus voces sean escuchadas.

Por ahora, los dejo con una visión de mi enfoque hacia los desafíos. Muchos de aquellos que me conocen saben que me gusta la historia y repasar citas importantes. Uno de mis héroes, el senador Robert F. Kennedy, a menudo citaba una frase de una obra escrita por George Bernard Shaw referida al tema de lograr nuevos enfoques. La cita parafraseada dice, “Están aquellos que miran las cosas tal como son, y preguntan ¿por qué no?, siempre me ha resonado porque en el lenguaje de hoy, necesitamos pensar fuera de la caja.

Con su ayuda, ACAMS puede crecer y mejorar para ayudar al profesional ALD a resolver los muchos desafíos existentes.

Por favor, envíenme sus comentarios y recomendaciones a jbyrne@acams.org o al 703-282-4954.

John J. Byrne, CAMS
Vicepresidente Ejecutivo



Personal de Miami

ACAMS 9th Annual International Money Laundering Conference

Mandalay Bay | Las Vegas

Pre-Conference Workshops **September 19, 2010**

Main Conference **September 20-22, 2010**

Expanding the AML Lens: Compliance Strategies for a Global Economy

This year's fully updated program offers:

- Straightforward guidance on international laws and emerging US regulations
- Tools to optimize your AML department within a global economy
- Practical takeaways that will immediately improve your compliance program
- Reliable techniques for spotting the latest money laundering schemes
- Networking opportunities with industry peers and AML experts

Media Partners:



Asia-Pacífico y el ALD

Los regímenes legislativos antilavado de dinero (ALD) en los distintos países de la región Asia-Pacífico están en diferentes etapas de desarrollo y aplicación. Estos regímenes diferenciados presentan enormes desafíos a las instituciones bancarias, sea a nivel local, regional, o de operaciones globales.

En regímenes ALD recientes como el de China continental, la presentación de reportes de operaciones sospechosas (ROS) está totalmente basada en reglas, mientras que en regímenes ALD más asentados como el de Hong Kong, las presentaciones de ROSs están basadas en la sospecha. Estas diferencias fundamentales presentan un desafío enorme a las instituciones bancarias que deben cumplir no solo con las obligaciones de presentación locales, sino que también deben mantener un equilibrio con las obligaciones existentes derivadas de las políticas y procedimientos a nivel global que rigen dentro de sus instituciones. Otro desafío de cumplimiento incluye los distintos requisitos del conozca a su cliente (CSC)

y de la diligencia debida sobre el cliente (DDC), así también como el cumplimiento con las listas locales de sanciones locales y las bases de datos, además de las listas internacionales de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés) y las Naciones Unidas.

Es en esta situación que ACAMS reconoció la necesidad de contar con una presencia física en Asia, y estableció su oficina central regional en Hong Kong en diciembre de 2008. Desde entonces, ACAMS ha visto un crecimiento fenomenal en la región Asia/Pacífico en términos de cantidad de miembros y sociedades. El objetivo general de ACAMS es fomentar una comunidad ALD entre los participantes clave en los temas ALD, sea que los mismos provengan del sector gubernamental, como los reguladores y el área de control legal, o del sector privado, como las instituciones de servicios financieros y las instituciones que tienen contacto directo con los clientes. El estímulo de tal diálogo entre las partes solo puede ayudar

a mitigar los riesgos ALD inherentes en todos los sistemas financieros. Es con esta visión de estimular a la comunidad ALD que ACAMS organizó su 2da Conferencia Anual ALD/CFT en Asia-Pacífico en Shanghai, entre el 26 y el 28 de abril de 2010, coorganizada con nuestra socia, la Universidad Fudan, y con el apoyo del Banco Popular de China. El evento reúne a reguladores de los EE.UU. y Asia, incluidos el Bank Indonesia y la UIF de Tailandia, así también como a profesionales de la industria de instituciones globales financieras como Standard Chartered Bank, Citibank, DBS y Morgan Stanley.

ACAMS se reunió con dos figuras influyentes en el campo ALD /CFT en una entrevista combinada informativa. El señor Peter Hazlewood, Director Gerencial, DBS Group y la señora Hue Dang, Jefa Regional & Directora, Asia-Pacífico, conversaron con ACAMS Today acerca de los acontecimientos ALD/CFT recientes y de los desafíos ALD que enfrenta la región Asia/Pacífico.



Peter Hazlewood

ACAMS Today: Por favor, describa su cargo y responsabilidades actuales

Peter Hazlewood: Trabajo para DBS Group, el grupo de servicios financieros más grande del sudeste asiático. DBS tiene su oficina central en Singapur y operaciones en 50 ciudades dentro de 16 mercados.

Actualmente soy Director Gerencial de Servicios, Cumplimiento y Seguridad del Grupo, reporto al Asesor Legal General del Grupo y manejo un equipo de más de 100 empleados. Tengo responsabilidad directa en todas las áreas sobre delitos financiero, crisis y seguridad en la administración de riesgo, lo cual incluye: cumplimiento ALD/CFT del Grupo, vigilancia de transacciones, capacitación, Investigaciones del Grupo, Seguridad del Grupo, Gerenciamiento de la Continuidad de los Negocios del Grupo, administración del riesgo de fraude con tarjetas, investigaciones prácticas de negocios (prácticas engañosas de venta) e inteligencia de negocios.

AT: ¿Cómo empezó a actuar en el campo del cumplimiento?

PH: Comencé como oficial de policía en Hong Kong en la década del '80, trabajando en delitos comunes callejeros. De hecho mi rol favorito hasta la fecha fue el de Vice Escuadrón en Shamshuipo, Kowloon. Cuando el lavado de dinero comenzó a ser un tema a fines de los '80, me fascinó y empecé a interesarme. Tan pronto como pude, empecé a trabajar en investigaciones de lavado de dinero y rastreo de bienes dentro de la Oficina de Narcóticos.

Me especialicé en delitos de cuello blanco en la Oficina de Crímenes Comerciales y tuve a cargo complejos casos internacionales. En 1994/1995 integré el equipo que llevó exitosamente a juicio al primer banco pantalla de Asia (y posiblemente uno de los primeros en el mundo). El nombre del banco era Banco de Agricultura y Comercial de Camboya. Fui el oficial encubierto que trató de lavar dinero a través del banco pantalla.

En 1996, tuve la suerte de manejar — y exitosamente enjuiciar/recuperar bienes vinculados a un caso interesante de la Banca Privada del JP Morgan. Como resultado de ello, el jefe de Seguridad Corporativa me incorporó para trabajar para el Departamento de Seguridad en Asia.

Alrededor de un año después, un oficial

de cumplimiento en Singapur me pidió si yo podía diseñar políticas CSC nuevas y realizar una capacitación ALD porque realmente era el único en todas las funciones de administración del riesgo en Asia que había tenido entonces alguna exposición al lavado de dinero.

Luego de algunos años, JPM se fusionó con el Chase. Mi función se dividió en tres: fraude e investigaciones pasaron a Auditoría, seguridad pasó a Bienes Raíces y ALD/Sanciones pasaron a Cumplimiento. Me dieron la opción de optar y elegí el ALD.

Finalmente, un ex colega de JPMC que había sido designado Asesor Legal General en DBS, me preguntó si quería volver a Asia (desde Nueva York) para crear una función integrada de crimen financiero, seguridad y administración de crisis. Para mí, esto fue la oportunidad de mis sueños y aquí estoy.

AT: Felicidades por haber sido designado integrante de la Junta Asesora de ACAMS. Como nuevo integrante de la junta, ¿qué está haciendo con ACAMS para ayudar a combatir el lavado de dinero en la región Asia-Pacífico?

PH: Estamos presentando ACAMS en toda Asia con la visión para crear conciencia de los temas de delitos financieros y elevar los estándares de cumplimiento — especialmente en los mercados

emergentes. Por ejemplo, la semana pasada, tuve el honor participar con ACAMS en el lanzamiento en Taiwán y en abril estaremos juntos nuevamente en Shanghai en la segunda Conferencia de ACAMS en Asia en Hong Kong ACAMS presentada en la primera conferencia de la región Asia-Pacífico y en Singapur, ACAMS participó en el reciente lanzamiento de la Asociación de Profesionales de Cumplimiento. En verdad, ¿están pasando tantas cosas en Asia que mi cabeza da vueltas! Hue Dang, la excelente Directora de Asia-Pacífico de ACAMS, está innovando constantemente y ampliando el alcance de esta organización.

AT: ¿Cuáles son algunos de los temas ALD críticos que enfrentan los profesionales de cumplimiento en la región Asia-Pacífico?

PH: Los distintos enfoques regulatorios en los diferentes mercados asiáticos presentan un enorme desafío si se aspira a tener un modelo general a nivel grupal integrado y consistente (como sugiere Basilea). La gran variedad de distintos idiomas y culturas e incluso la mayor población también es un reto, por mencionar lo mínimo. No nos olvidemos que tres de las cinco naciones más pobladas del planeta están en Asia: China, India e Indonesia. Por ejemplo, hay casi 70 millones de empleados en el sector público solo en China. ¡Piense en ese desde la perspectiva de la identificación y monitoreo de cuentas PEP! El tema del idioma causa estragos con los sistemas de vigilancia y las plataformas bancarias principales. Requiere focalizarse realmente en el detalle al momento de establecer los procedimientos operativos.

Con la crisis, también diría que la usura aumentó nuevamente, lo cual requiere la atención de todos los bancos responsables socialmente y además está siempre presente el tema de la corrupción en los mercados desarrollados o en desarrollo.

Pero por sobre todo, aquello en lo cual

los profesionales ALD deben concentrarse en Asia es en la administración del riesgo de sanciones extranjeras — especialmente de la Unión Europea y la OFAC, dado que el euro y el dólar estadounidense son las monedas de las transacciones en el mundo.

AT: ¿Cuál cree que es la clave para el éxito en el campo ALD/CFT?

PH: Conocimiento y experiencia: Es el punto inicial — no solo la ley o la regulación, sino la experiencia operativa real. Usted no puede administrar el riesgo asociado con una actividad que no conoce, y ese conocimiento debe estar actualizado y vigente.

Tener paciencia: ¡Ésta es la gran lección que aprendí!

Tener poder: Como líderes contra el crimen financiero, necesitamos tener el poder para realizar cambio y el modelo de gobierno debe reflejar claramente eso. Sin poder solo estaremos inundados de trabajo en temas territoriales que no sirven a los intereses de nuestros accionistas y clientes.

Simplicidad: Si se le encarga una parte en especial del programa ALD, hay que mirar a esa tarea desde la perspectiva del usuario final, el cliente y el accionista, no desde la propia, y tener una solución simple (p.e., procedimientos PIC/CSC aplicables globalmente), una base de datos única de administración de casos/información de los negocios, un sistema de vigilancia de transacciones a nivel de la empresa para detectar todas las actividades delictivas financieras, estándares globales de capacitación ALD, un solo punto de intensificación por país, etc.

Red de contactos: Se necesita tener una red de contactos: reguladores, control legal, instituciones financieras similares, proveedores, académicos y educadores de cumplimiento.

AT: ¿Qué consejo le daría a los profesionales ALD para lograr el crecimiento en su carrera?

PH: Soy muy afortunada en que pude ingresar en el ALD al comienzo y pude crecer con él, adquiriendo conocimientos y experiencias a lo largo del tiempo. Cuando comencé, solo había un sistema de vigilancia de transacciones comercialmente viable. Ahora, hay una cantidad enorme de cosas que aprender.


Si tuviera que darle un consejo a un amigo sobre este campo, primero le diría que elija cuidadosamente a su empleador. Ningún dinero le compensará trabajar en una cultura o ambiente malo. ¿Es proactivo el empleador? ¿Invierte en infraestructura ALD cuando no está bajo órdenes de consentimiento? ¿La gente de la oficina ejecutiva principal “hace lo correcto” por instinto? ¿Participan en ACAMS, etc.?

En segundo lugar, habiendo trabajado en Hong Kong, Singapur y Nueva York, diría que la experiencia internacional realmente lo desarrolla a uno rápidamente y lo hace sentir experimentado. También crea una red de contactos. ¡No teman ser voluntarios en tareas!

Tercero, una vez que ha elegido a su organización y se le ha asignado un rol, manténgase en él durante el tiempo suficiente para lograr de manera efectiva algo importante. Esto puede implicar rechazar cargos mejor pagos durante ese lapso, pero si genera algo especial, a largo plazo usted valdrá mucho más.

Cuarto, innovar, y asumir algún riesgo considerado seriamente. Van a ocurrir accidentes, pero hay que aceptar eso, aprender de ellos, no repetirlos y crecer.

Finalmente, por favor hay que recordar que lo que hacen es muy importante y puede ser extremadamente gratificante. No lo convierta en escapatismo, esfuércese por hacer una diferencia en algún nivel.

Ah, y diviértase — éste es en realidad un campo muy interesante. 



Hue Dang

ACAMS Today: Describa su cargo y responsabilidades actuales

Hue Dang: Soy la Jefa y Directora Regional de Asia-Pacífico de ACAMS. Una parte de mi rol es ayudar a la misión de

ACAMS a promover las prácticas y procedimientos ALD eficientes y promover el crecimiento de la comunidad ALD dentro del país y a nivel regional, generando relaciones con las instituciones financieras, las agencias de control legal y los reguladores asiáticos. Además, mi equipo y yo estamos concentrados por igual en la construcción de una base de miembros para mejorar aún más el reconocimiento del programa de certificación CAMS como el estándar para evaluar el conocimiento y experiencia ALD con su énfasis en ser un examen focalizado en el profesional.

AT: ¿Cómo empezó a participar con ACAMS y por qué?

HD: Trabajé como Examinadora Bancaria del Banco de la Reserva Federal de Boston durante varios años antes de mudarme a Asia, hace más de 10 años, para convertirme en banquera en Barclays y Citibank en Singapur, y luego en Directora de Desarrollo de Negocios de Thomson Financial en Hong Kong.

ACAMS fue creciendo en la región Asia/Pacífico y Ted Weissberg, el CEO de ACAMS, con quien había trabajado en Thomson me ofreció la oportunidad

de ser la Jefa y Directora Regional para Asia-Pacífico. Era algo perfecto dado el rol de ACAMS como tercero independiente situado entre los reguladores y los profesionales de la industria en el sector privado. Además, mis antecedentes como ex reguladora, junto con mi experiencia en el sector privada y en banca de inversión, me permitieron establecer el diálogo con mayor facilidad con ambas partes aparentemente tan diferentes. En esencia, podría hablar y actuar con los reguladores y los profesionales de la industria y puedo entender sus puntos de vista

Estoy muy entusiasmada con esta oportunidad de hacer que ACAMS ayude a los gobiernos y las instituciones financieras de Asia en su lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo mediante la promoción de la educación y capacitación ALD. ACAMS está en una posición única de poder facilitar y promover la comunidad ALD y puede jugar un rol fundamental brindando liderazgo. Me siento honrada de tener esta oportunidad de tener un rol tan fundamental en el crecimiento y desarrollo de ACAMS en Asia, así también como de la comunidad ALD en esta región.

AT: ¿Qué acontecimientos han sucedido en Asia desde la apertura de la oficina de ACAMS en Hong Kong?

HD: De la misma manera que es un estándar en el marco legislativo ALD de la mayoría de los países, la educación y capacitación ALD es un requisito para todos los profesionales de servicios

financieros. El desafío es definir el criterio a utilizarse para establecer la currícula necesaria para cumplir con esta obligación de capacitación ALD. Nuestro enfoque con cada país es cumplir nuestra misión para promover la educación y capacitación ALD es identificar a los participantes principales que ofrecen capacitación a la industria de servicios financieros. Hemos firmado varios acuerdos de sociedad en este sentido.

El primer acuerdo de sociedad que firmamos fue con el Centro de Estudios ALD de China de la Universidad Fudan en Shangai en mayo de 2009. Este acuerdo tiene el apoyo del Banco Popular de China, y fue un evento transformador para ACAMS en Asia. Uno de los primeros pasos en esta sociedad fue la traducción al chino de los materiales del programa de certificación realizado por la Universidad Fudan, para facilitar el creciente interés en el programa de certificación de ACAMS, teniendo los materiales disponibles en idioma chino. La organización de la 2da Conferencia Anual ALD/CTF de la Región Asia-Pacífico, organizada junto con la Universidad Fudan es otro paso en la consolidación de nuestra sociedad con la Universidad Fudan.

Nuestro segundo acuerdo de sociedad fue firmado con el Instituto de la Sociedad de las Nuevas Finanzas (*New Finance Society Institute*, o NFSI, por sus siglas en inglés) en Seúl, Corea, cuyo Fundador y Presidente fue el ex jefe de la UIF de Corea. NFSI y ACAMS trabajarán para promover el programa de certificación

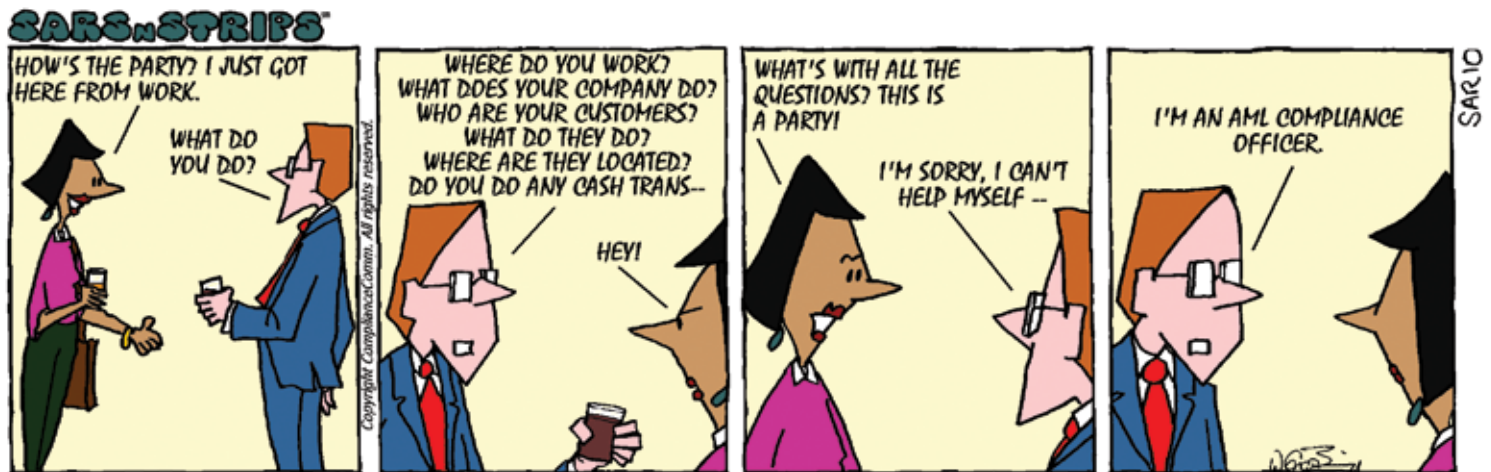
de ACAMS para los oficiales de cumplimiento en Corea.

Nuestra sociedad más reciente fue firmada con la Academia Taiwanesa de Banca & Finanzas, y la Asociación de Banqueros, y el Centro de Investigaciones ALD de la Universidad Nacional Chin-yi de Tecnología, con el objetivo general de promover la capacitación ALD en Taiwán — incluido el programa de certificación ACAMS. Nuestro esfuerzo inicial fue promover el 1er Seminario Anual ALD en Taiwán, realizado el 27 de enero de 2010. La cantidad de asistentes excedió enormemente nuestras expectativas, ya que concurrieron 180 personas.

En febrero o marzo de 2010 se firmará un acuerdo con el Instituto de Servicios Financieros, el brazo de capacitación de la Autoridad Monetaria de Macao, para la industria de servicios financieros.

AT: ¿Cuál es su visión de ACAMS en Asia?

HD: Mi visión es que los programas de capacitación y certificación de ACAMS se conviertan en el estándar por el cual los potenciales empleadores elegirán a un candidato interesado en el campo ALD para demostrar su compromiso en esta área teniendo a un certificado CAMS o participando en el programa de certificación de ACAMS. También forma parte de mi visión que la comunidad de cumplimiento en Asia tenga en cuenta a ACAMS para brindar y facilitar la capacitación sobre las últimas tendencias y prácticas ALD a los profesionales de la industria. **A**



Producido por ComplianceComm

[Know who you're doing business with.™]



Let Regulatory DataCorp™ (RDC™) help.

Is she a client? A vendor? A contractor? A key employee? *Is she a legal, reputational or financial risk to your firm?* Your job is to know before it's too late. Our job is to help.

We are Regulatory DataCorp (RDC), the most trusted source for enhanced due diligence among the world's leading financial institutions. RDC was founded in 2002 by 20 global financial services industry leaders. Today more than 6,600 users rely on RDC to ensure compliance with KYC, AML, FCPA and other regulations.

Why? The most comprehensive risk-related database ever assembled:

- Five million risk-relevant events
- 4,000 new records added daily
- 15,000 global sources

And the most responsive, flexible risk-related database ever assembled:

- 42 risk categories: monitor only risks relevant to your institution
- Pick up criminal or terrorist activity by group or individual
- Ongoing monitoring
- Delivery options that suit your needs and budget

Know who you're doing business with.™ Let RDC help.



RDC

Regulatory DataCorp

Know who you're doing business with.™

+1.302.353.5700

Solutions@RDC.com

www.RDC.com

El Nexo entre el delito financiero, el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo

Raj Rajaratnam es el fundador del importante fondo de riesgo de tecnología, Galleon. Según la revista *Forbes*, es la persona que está en el lugar 559no de la lista de las personas más ricas del mundo, con un patrimonio neto de US\$ 1.300 millones, y es uno de los empresarios más exitosos de Sri Lanka. Aparentemente quedó bajo escrutinio durante una investigación federal sobre la Organización Rehabilitación del Tami (TRO, por sus siglas en inglés), una organización de caridad, que tenía a su cargo la canalización de grandes sumas de dinero a la organización terrorista de Sri Lanka, Liberación de los Tigres de Tami Eelam (también conocida como los Tigres de Tami Tigers o LTTE, por sus siglas en inglés)¹.

En octubre de 2009, Raj Rajaratnam fue arrestado y acusado de haber ganado unos US \$20 millones con operaciones de venta de títulos valores por haber utilizado información privilegiada entregada por ejecutivos de las empresas. La SEC presentó demandas civiles paralelas² contra él y otros 20 ejecutivos y empleados corporativos del fondo. Los informes de los medios de los EE.UU. se refirieron al caso Galleon como el caso más importante de uso indebido de información privilegiada en un fondo de riesgo³ (ver también Cuadro SEC⁴).

Los fiscales federales de Nueva York han acusado a Rajaratnam de fraude con títulos valores y conspiración para cometer fraude con títulos valores. En diciembre de 2009, Rajaratnam fue acusado de fraude con títulos valores y

– El caso Raj Rajaratnam

¹Los Tigres del Tami para la Liberación Eelam (“LTTE”) son considerados una organización terrorista por parte de Sri Lanka, los Estados Unidos y la Unión Europea. Después de décadas de guerra civil, el gobierno declaró la victoria sobre el LTTE en mayo.

²Consultar el sitio de la SEC para obtener más detalles: <http://www.sec.gov/litigation/litreleases/2009/lr21255.htm>

³Consultar el siguiente vínculo para la representación geográfica de las acusaciones, según se informó en el *Wall Street Journal* http://online.wsj.com/article/SB126204917965408363.html?mod=WSJ_hpp_sections_tech-project=GALLEONWEB3%26articleTabs=interactive

⁴<http://www.sec.gov/news/press/2009/2009-235-chart.pdf>

conspiración. Se declaró inocente y pidió que la corte redujera su fianza a US\$20 millones. El *Wall Street Journal* informó el 6 de enero que su solicitud había sido rechazada y que en su lugar los fiscales federales tenían planeado presentar cargos adicionales contra él por realizar operaciones, como demostraba la evidencia descubierta que sugería que ya había iniciado sus actividades ilegales en 2004 en lugar de 2007, como se creía anteriormente. Según estas pruebas adicionales, los fiscales supuestamente estimaron que Galleon había generado como mínimo US \$36 millones en ganancias ilegales en lugar de la suma original estimada de US \$17 millones cuando se informó por primera vez del caso en octubre de 2009.

Inversiones en Sri Lanka y acusaciones de financiamiento del terrorismo

El *Financial Times* informó que Rajarantnam había regresado a su país de origen, Sri Lanka, en 2002 después de la declaración de cese del fuego en la guerra civil y comenzó a invertir en el mercado de valores. Una de sus primeras inversiones fue en Hayleys, aun importante productor de guantes de goma de Sri Lanka. Cuando surgió el caso de uso indebido de información privilegiada en los EE.UU.,

Rajaratnam aparentemente tenía US\$100 millones en acciones de Sri Lanka, lo cual incluía casi el 10 % de la compañía más grande que cotizaba en bolsa, John Keells Holdings. Su brusquedad neoyorquina aparentemente lo metió en problemas en un país cada vez más polarizado entre la comunidad dominante budista sinhalese y

la minoría hindú tamil. Este conflicto empeoró por las acusaciones de financiamiento del terrorismo.

De manera interesante, Rajaratnam también fue investigado en Sri Lanka. Las investigaciones están relacionadas con las donaciones que él, entre varios individuos acaudalados de Sri Lanka en el exterior, hicieron a la TRO luego del tsunami ocurrido en 2004. Se cree que la TRO es una organización pantalla del LTTE. El Departamento del Tesoro de los EE.UU. congeló los bienes de la TRO en noviembre de 2007 por sus supuestos vínculos con el LTTE.

El *Financial Times* informó que después del tsunami de 2004, Rajarantnam entregó fondos de ayuda para proyectos a cada uno de los grupos étnicos de la isla, tamiles y musulmanes, así como también a los sinhalese. También le entregó millones de dólares al TRO, al cual los EE.UU. dos años después descubrieron entregando fondos al LTTE.

Según *ABC News*, la TRO recibió más de US\$3,5 millones de Rajaratnam. Según se informa, el Banco Central de Sri Lanka dijo que todavía lo están investigando, y un vocero militar de Sri Lanka advirtió que sería arrestado si regresaba a su país. Otras fuentes alegan que las investigaciones del banco central de Sri Lanka encontraron que Rajarantnam era inocente, basándose en el hecho de que la TRO no había sido prohibida por el gobierno de Sri Lanka o de los Estados Unidos cuando Rajaratnam hizo las donaciones. Rajaratnam y su padre también habían sido mencionados en una demanda civil en los EE.UU. alegando que habían apoyado al LTTE. Un caso en la Corte de Distrito de los EE.UU. en Brooklyn aparentemente identificó el nombre de Rajaratnam en relación con los fondos canalizados al LTTE a través de una organización caritativa falsa. Su abogado rechazó las acusaciones y negó que su cliente apoyara al LTTE.

Se requiere enfoque basado en el riesgo – la necesidad de una adecuada diligencia debida reforzada y la evaluación de riesgo político

Si Rajaratnam entregó a sabiendas fondos al LTTE o no, el caso Galleon es otro buen ejemplo de cómo el delito financiero sofisticado, el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo pueden estar vinculadas de manera inextricable.

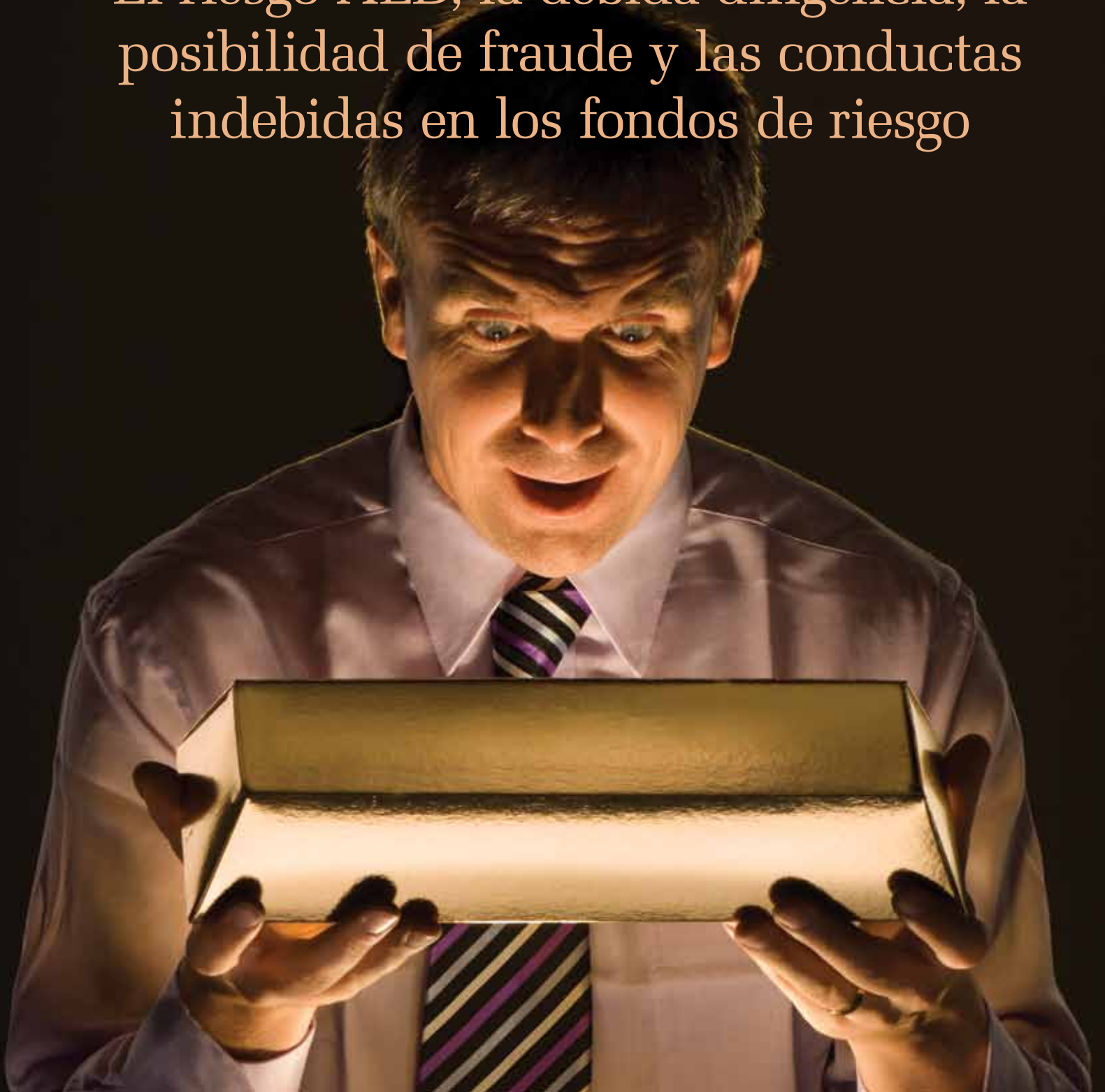
Este caso destaca los riesgos de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo que enfrentan los inversores y las instituciones financieras, y subraya la importancia de que conlleve la realización de la diligencia debida reforzada. Igualmente importante es la inclusión de una evaluación de riesgo político adecuada a fin de administrar efectivamente y mitigar los riesgos vinculados a las ONGs y otras organizaciones de caridad, así también como a sus asociaciones y actividades, especialmente aquellas ubicadas en jurisdicciones de alto riesgo.

Aunque siempre es importante buscar lo que no está allí y tratar de entender por qué falta información o la misma es ilógica, el caso Galleon, como muchos otros esquema Ponzi recientes que se han descubierto, la pregunta de si un cliente y o un negocio “es demasiado bueno para ser verdad” también debe ser el centro de atención de las búsquedas e investigaciones ALD. **A**

Jennifer Hanley-Giersch, CAMS, directora, Business Risk Research Limited, Berlín, Alemania, Jennifer.hanley@business-risk-research.com

¿Demasiado bueno para ser verdad?

El riesgo ALD, la debida diligencia, la posibilidad de fraude y las conductas indebidas en los fondos de riesgo



Existen pocos vehículos de inversión con menos transparencia que los fondos de riesgo (hedge funds). La falta de transparencia, la regulación limitada y el mayor acceso a estos fondos por parte del público en general crean grandes oportunidades para el uso de información privilegiada y para el fraude.

El escándalo Madoff abrió las compuertas a la identificación del fraude en los fondos de riesgo, ya que las condiciones deficientes del mercado y el temor al fraude hicieron que los inversores rescataran sus inversiones y los reguladores iniciaran investigaciones — y allí tuvieron accesos a las partes afiliadas. Mientras 2009 cerraba con la cobertura constante del escándalo Galleon, el fraude con uso de información privilegiada más grande descubierto hasta ahora, 2010 se inició con un artículo de Associated Press en el que se informaba que los fraude Ponzi habían aumentado casi un 400 % en 2009. No hay dudas de que los últimos dos años han abierto la caja de Pandora del fraude y las conductas indebidas con los fondos de riesgo.

En el caso de los fraudes Ponzi, la mayoría de las víctimas eran recomendadas a un fondo por un asesor financiera en quien confiaban, un amigo con vínculos comunitarios o un familiar. Muchos de estos fraudes sobrevivieron durante años sin ser detectados. Todos queremos creer que a la familia, los amigos y colegas les importa que nos vaya bien, se preocupan por nuestros intereses y son ciudadanos honestos y respetables. Desafortunadamente, no siempre es así.

Las firmas que trabajan con fondos de inversión grandes y/o clientes con patrimonios importantes realizarán una diligencia debida significativa antes de presentar sus clientes a un fondo de riesgo, aceptar como cliente a un fondo de riesgo o depositar fondos de la firma en un fondo de riesgo. Sin embargo, los fondos pequeños pueden quedar fuera de estos procedimientos porque no han informado sus actividades al corredor-agente o no han abierto su cuenta en el banco o están auto custodiando bienes. Los profesionales anti lavado de dinero (ALD) pueden concentrarse en los elementos claves de la diligencia debida típica para colaborar en la identificación temprana de los posibles temas que pudieren surgir.

Diligencia debida firme

La diligencia debida del grupo de bienes alternativo o una función de crédito y riesgo en una firma grande probablemente se concentren en los antecedentes de los socios gerentes del fondo, la legitimidad y los registros con el seguimiento de la estrategia de inversión y el riesgo percibido para el capital invertido. Para hacer esto, el

analista obtendrá la información general sobre el fondo y sus socios, así también como los antecedentes regulatorios y legales, el desempeño de varios fondos bajo el control del grupo, algunos fondos específicos ofrecidos y los documentos de suscripción, la información sobre el personal clave, los métodos de valuación, los detalles operativos tales como la cantidad de operaciones y los principales corredores/agentes, los nombres de los proveedores de servicios y la estructura de clientes del fondo, etc. Las compañías que llevan a cabo este nivel de diligencia debida generalmente integran las necesidades ALD a sus procesos.

Las compañías que prestan servicios a los fondos de riesgo más pequeños tienen una exposición importante y, dado que por la naturaleza de sus sistemas o procesos, no identifican ni evalúan el riesgo de esos fondos. Un fondo pequeño que opera totalmente en el sector minorista puede mostrar patrones como depósitos por cifras redondas (suscripciones) mediante cheques o transferencias desde distintas fuentes, transferencias a emisores y entrega de acciones de dicho emisor y retiros (rescates).

Si se sospecha que una cuenta está operando como fondo de inversión y no ha estado sujeta a una diligencia debida reforzada, sería adecuado solicitar los documentos de la oferta, suscripción y sociedad relacionados con el fondo. Si el cliente niega estar actuando como un fondo y/o rechaza cooperar, corresponde elevar el caso al gerente de la línea de negocios. Si el fondo sobre el cual existe la sospecha coopera, debería realizarse la debida diligencia reforzada sobre el personal clave, incluidos los gerentes administradores y los firmantes autorizados.

La información reunida por el departamento de bienes alternativos o por el departamento de crédito y riesgo puede ser copiada y organizada según las categorías indicadas más abajo. El foco de la revisión no es la legitimidad de la inversión, sino las inconsistencias en la información, los vacíos en los controles y/o los antecedentes regulatorios y legales negativos de los individuos clave y/o las entidades.

Información y estrategia del fondo

- El nombre del fondo y su información, incluido domicilio, gerentes de la compañía o socio administrador, organigrama y contactos clave.
- Materiales de comercialización del fondo
- El prospecto o memorando de ofrecimiento, los documentos de suscripción y los acuerdos de sociedad u operativos
- Estados Financieros Auditados
- Personal Clave

Proveedores de servicios con información de contacto, teléfono y domicilio de cada uno

- Administradores (Offshore y Locales)
- Abogados (locales/internacionales)
- Auditores
- Principales Agentes/Custodios
- Agentes/Corredores
- Comercializadores/Servicios de Presentación de Capital

Información y controles operativos

- ¿Quién supervisa diariamente las operaciones de la firma?
- ¿Cuántos agentes utiliza?
- ¿Quién tiene la autoridad para ordenar los movimientos de dinero o bienes? Confirmar que estén incluidos en la lista de personal clave.
- ¿Cómo se valúan los títulos valores? Si se utiliza una compañía externa, confirmar que la misma esté incluida en la lista de proveedores.
- ¿Tiene el fondo una política sobre conflictos de interés, un manual de cumplimiento y un código de ética?
- ¿La compañía de administración del fondo comparte el espacio común con otra compañía de servicios financieros? Si es así, obtener información sobre la compañía y su relación con el fondo.
- ¿Cómo se determina la viabilidad de las inversiones individuales? ¿Requiere el fondo estados financieros auditados para de las inversiones que realiza?

Áreas de atención

Hay que concentrarse en los puntos de control clave, como la custodia de los bienes, la idoneidad y legitimidad de los proveedores de servicios, las afiliaciones



entre el fondo, los proveedores de servicios y las inversiones subyacentes, así también como en el perfil de los inversores. Esto debería dar suficiente información como para determinar si la actividad es potencialmente sospechosa y/o requiere una revisión más exhaustiva.

La diligencia debida reforzada, que incluye el riesgo legal, regulatorio y reputacional, debería completarse sobre todo el personal clave y los proveedores de servicios. Cualquier resultado negativo debería ser evaluado en el contexto de la habilidad de dicha parte para influir en las operaciones o acceder a los activos invertidos.

Custodia de los bienes invertidos

En el sector inmobiliario, el lema del agente vendedor es la ubicación-ubicación-ubicación. Cuando se trata de proteger a los bienes del fraude puro, es la custodia-custodia-custodia. Un custodio externo acreditado auditado por una firma contable independiente asegura que los bienes que usted deposita en las manos del gerente están sujetos a un conjunto de controles independiente.

Los fondos que están muy relacionados con sus proveedores de servicios (p.e., bajo un control común o muy similar) pueden ser de mayor riesgo. Los domicilios, propiedad, firmantes o partes controlantes en común deben ser detectados e investigados. Debe preguntarse sobre la relación entre las compañías de servicios financieros que comparten el mismo domicilio.

Idoneidad/legitimidad de los proveedores de servicios

Cualquier firma contable que usted pueda utilizar debería estar registrada con la Junta de Supervisión Contable de Compañías que Cotizan en Bolsa (*Public Company Accounting Oversight Board*, o PCAOB, por sus siglas en inglés). Esto asegura que el auditor esté calificado y sujeto a revisión e inspección regular para confirmar que cumple con los estándares contables. Los informes de las inspecciones publicados en el sitio de Internet de la PCAOB brindan un detalle de cuántas oficinas, socios y personal tienen cada firma. Esta información puede ser utilizada para formar una opinión general sobre la idoneidad de los recursos de la firma contable.

Poco después de que estallara el escándalo Madoff, se difundió que la firma contable de sus fondos estaba controlada por un solo contador que ocasionalmente era visto en su pequeña oficina.

Mientras esta información se obtiene con la revisión de los registros de la PCAOB, la

inscripción de CPA, entrevistas y la inspección física de la oficina del CPA, uno puede formarse algunas opiniones sobre la comparación de las inspecciones con el correr del tiempo. Por ejemplo, el 27 de agosto de 2009, la Comisión de Valores y Bolsas (SEC, por sus siglas en inglés) presentó una demanda contra Michael Moore & Associates (“Moore”) alegando que la firma había emitido informes de auditoría falsos preparados por personal no calificado que no cumplía con los estándares de la PCAOB. La demanda alegaba que Moore había emitido informes de auditoría de 300 clientes, la mayoría de los cuales eran compañías pantalla o empresas con escasas operaciones en los balances.

Una revisión de los informes de inspección publicados en el sitio www.pcaob.us muestra que Moore fue inspeccionada en 2005 y nuevamente en 2007. En 2005, el informe de la inspección muestra una oficina con un solo socio dedicado a tres clientes emisores. En 2007, la inspección muestra una oficina con dos socios y seis profesionales dedicados a 162 clientes emisores. El crecimiento exponencial de los clientes en ausencia del crecimiento en oficinas y personal adicional debería haber sido considerado una señal de alerta. Si una investigación adicional identificara a los mismos abogados y/u otros proveedores de servicios atendiendo a los mismos clientes que Moore, debería realizarse una investigación adicional sobre esos individuos.

Los vendedores o terceros que prestan servicios de presentación de capital deberían estar inscritos con un agente-corredor. Estos individuos pueden ser evaluados analizando la información U4/U5 disponible de la herramienta *brokercheck* de FINRA. Ver el sitio www.finra.org



Entidades afiliadas


La afiliación entre el custodio y el administrador de fondos puede ser un tema de preocupación.

Como Bernie Madoff, Paul Greenwood y Stephen Walsh controlaban al agente donde se encontraban sus fondos de riesgo. Supuestamente, Greenwood y Walsh, a través de las empresas Westridge Capital Management y WG Trading LLC estafaron a los inversores en aproximadamente US\$550 millones entre 1996 y principios de 2009 cuando la auditoría de la Asociación Nacional de Futuros (NFA, por sus siglas en inglés) detectó que US\$794 millones de los US\$812 millones identificados como activos de los fondos eran pagarés personales del dúo.

Los proveedores de servicios con antecedentes impecables también deberían ser investigados para determinar si hay asociaciones no informadas con las entidades a las que prestan servicios o con partes que tengan estrechas relaciones con las entidades a las que prestan sus servicios.

Calidad y legitimidad de las inversiones

Las estrategias de los fondos de riesgo son variadas y complejas. La función ALD generalmente no es responsable de evaluar la legitimidad de la estrategia de inversión y si lo hace puede crear un riesgo inadecuado a la empresa. Las políticas y procedimientos deberían existir para informar aquellos fondos sobre los cuales existan sospechas al comité de crédito y riesgo.

La función ALD puede analizar el memorándum o prospecto de oferta en algunos casos. Por ejemplo, cuando se cree que un fondo de inversión tiene una cuenta y esa cuenta muestra mucha actividad con títulos valores de bajo precio, el memorándum de oferta puede identificar si esas inversiones son válidas. La inclusión o exclusión explícita de esos títulos valores le permitirá a la función ALD cerrar o profundizar la investigación. Además, el memorándum de oferta informará si las acciones están restringidas legalmente y/o si existen limitaciones para la venta o transferencia. El grupo responsable del levantamiento de las restricciones sobre las acciones debería realizar una evaluación de la transferibilidad de las acciones. La SEC se ha concentrado en la identificación y enjuiciamiento de las distribuciones no registradas en los últimos dos años. Es necesario realizar una cuidadosa evaluación de las circunstancias para evitar acusaciones de facilitar la venta de títulos valores no registrados. 

Aaron Fox, director administrador, IPSA International Inc, Minneapolis, MN, EE.UU. aaron.fox@ipsaintl.com



A single alert speaks volumes.

Maximise your payments screening program by minimizing false alerts with Dow Jones

Dow Jones Sanction Alert

The call for increased transparency in international payments has been answered with new NACHA rules and changes to SWIFT message formats. Businesses that do not significantly change their payment screening process today will be buried in alerts, mostly false.

With custom risk settings, a unique consolidation platform, and sanctions data optimised for new international payments regulations, Dow Jones Sanction Alert effectively minimises the number of false alerts without increasing exposure to risk. This dramatically reduces compliance professionals' workload, minimising the risk of human error and

delayed payments, enabling firms to avoid the financial and reputational damage caused by a potential sanctions breach.

For more than 140 years, Dow Jones has been the source for trusted, authoritative business information. Today, over 1000 financial institutions rely on Dow Jones Risk & Compliance globally for mission critical compliance data.

To learn more about Dow Jones Sanction Alert, call +1.800.369.0166 (U.S.), +44.203.217.5100 (Europe) or +61.2.8272.4600 (Australia and Asia) or email riskandcompliance@dowjones.com.

El problema con los

ROSS

(No tienen nada de especial)



A pesar de las muchas y variadas percepciones sobre los reportes de operaciones sospechosas (ROs), ellos fueron diseñados simplemente para ser los informantes confidenciales de la comunidad financiera de las autoridades de control legal. Mucho del resto de la Ley de Secreto Bancario (LSB) puede resumirse como una manera de brindarles a los investigadores un rastro en papel de ese elemento tan elusivo — el dinero. El problema con los ROs y la LSB en general es que raramente puede notarse algo especial en el dinero.

El control legal, por otro lado, se trata básicamente de especialidades. Del lado federal, los “Agentes Especiales” tienen límites de jurisdicción sobre determinadas secciones de los Códigos de los Estados Unidos que han jurado aplicar. La DEA se especializa en drogas, la ATF en armas, el IRS en impuestos y el FBI tiene varias especialidades, pero limitadas. Incluso las agencias estatales y locales tienen unidades especializadas para cubrir determinadas clases de investigaciones o funciones.

Desafortunadamente, los ROs reportan muy a menudo actividades que no pueden clasificarse de acuerdo con estos compartimientos especializados. Hasta que el control de la LSB no se convierta en una especialidad más reconocida en sí misma, muchas pistas valiosas de los ROs seguirán terminando en el cesto de la basura. El lavado de dinero demasiado a menudo ha jugado un rol secundario o suplente para el control, pero cuando los ROs lo sacan a la luz, muchos investigadores se sienten incómodos con este rol primordial.

Por ejemplo, un cliente semi-regular se acerca al dueño de un negocio. El cliente dice que es dueño de un negocio de “consultoría” en las cercanías. Es misterioso a propósito y hay rumores en el barrio que especulan con lo que hace realmente. Ha sido un buen cliente con una actitud de “mantener el cambio”. El cliente dice que tiene problemas con el fisco y pide un favor. Le entrega un sobre con un fajo grande de efectivo y le pide al dueño del negocio que simplemente le de un cheque por todo, y ofrece varios cientos de dólares para pagar este favor. Si la oferta es aceptada, los sobres serán entregados regularmente.

Escenas similares a ésta suceden diariamente, miles de veces en las comunidades de todo el país, con negocios con manejo intensivo de efectivo, que se convierten en el principal objetivo. Para los dueños que aceptan este tipo de oferta, pronto surgirán las anomalías en los depósitos en efectivo. Este dueño puede estructurar los depósitos en efectivo, y también muy a menudo separará este dinero en efectivo de los depósitos regulares o legítimos de su negocio. Es muy posible que este tipo de anomalía sea detectada a menudo por la institución financiera y se presentará un

ROS. Parece un ardid de lavado de dinero típico, pero retrocede y analice lo que está siendo reportado y qué tiene que hacer el investigador que analiza el ROS.

Revise todas las bases de datos de investigaciones que tenga disponibles sobre estos dueños de negocios y no encontrará nada que muestre algo ilícito. Pase semanas realizando una vigilancia intensa y nunca observará alguna actividad criminal en estos negocios. En el mejor de los casos el dueño puede tener serias sospechas de qué actividad ilícita proviene el dinero de este cliente, pero rara vez tendrá observaciones de primera mano sobre esto. La ceguera voluntaria le sirve a ambas partes en este caso. El problema real es hacer que un investigador analice en primer lugar. ¿Es el cliente un traficante de drogas, alguien que levanta apuestas o un proxeneta? Ninguna de estas especialidades del control legal mostrará interés sin algún nexo con la “actividad ilegal específica” que es la fuente del dinero en efectivo. Quien redacta el ROS o la institución financiera no pueden hacer nada para ayudar. Este dueño es el único que “puede” saber, pero en este caso ninguna agencia iniciará una investigación sin los nexos.

La estructuración es un delito en sí misma, pero ha habido una tendencia persistente de considerarla un delito excusable o “accidental”. De alguna manera se percibe que el control legal agresivo es más probable que atrape a la abuela en el acto de depositar finalmente sus ahorros guardados secretamente hasta entonces que la probabilidad de que descubra estos ardid. Un enfoque más “total” hacia estos casos reflejará rápidamente que la estructuración está lejos de ser un delito “accidental”. La estructuración abre el camino al fraude, el crimen y las estafas que son menos que nobles.


Aquellos que adquieren grandes cantidades de dinero en efectivo como una parte legítima de su negocio han encontrado que es necesaria desarrollar sistemas y procedimientos para incluir los riesgos inherentes. La adquisición de grandes cantidades de efectivo fuera de este mundo raramente tiene motivaciones legítimas. Es difícil imaginar un escenario en el que se requieren grandes sumas de efectivo, o es una práctica comercial prudente. Incluso unos pocos depósitos estructurados rápidamente se sumarán a los montos de dinero en efectivo que las autoridades de control legal serían negligentes en ignorar. Cualquier investigador mínimamente competente puede detectar a la abuela en esa situación. Para realizar su trabajo, sin embargo, las violaciones a la LSB deben ser una especialidad primaria para las autoridades de control legal, de la misma manera que lo es para la comunidad financiera.

Analícemos varios casos que han

dominado los titulares últimamente y probablemente encuentre que hubo muchos “pequeños errores” que fueron ignorados mucho más pronto que cuando se descubre un gran escándalo. Los ROs son los vigilantes del barrio de la comunidad financiera. En el mundo real, las autoridades de control legal aparecen cuando se reporta a un sospechoso. Deben aparecer más por la misma razón en el mundo financiero.

“¡Si uno no puede investigar todo no se puede investigar nada!” Éste es un punto que los instructores repiten a menudo durante el entrenamiento de los detectives. Los principios de la investigación no cambian entre el asalto simple y el homicidio. Aunque un agente de la DEA pueda especializarse en el tráfico de drogas, la mayoría son muy capaces de seguir pistas de muchas otras especialidades. Lo mismo es cierto para cualquier respetable investigador federal, estatal o local. El problema es que existen algunos problemas reales de jurisdicción y muchos jefes para que los investigadores sigan trabajando en casos sin una manera de articular los nexos con sus especialidades.

Aún cuando son confrontados por las autoridades de control legal, estos dueños de negocios probablemente al principio no confiesen el lavado de dinero. En general, la gente admitirá el nivel más bajo de culpabilidad que creen se les acepte. Muchas condenas por conducir ebrio se basaron en que el conductor admitió haber consumido “dos cervezas”. Ganancias no reportadas, impuestos no pagados, y dinero en efectivo no reportado son solo algunas de las excusas del tipo de “dos cervezas” en el mundo del lavado de dinero. Muchos de estos objetivos de investigación son personas amables que han establecido negocios legítimos. Generalmente se requiere un investigador muy habilidoso para ir más allá de eso. Muy a menudo el investigador “actúa” al no aceptar la excusa que se le presenta. Estos negocios ocultos son mucho más sospechados que descubiertos.

El “cambio de lado” aquí es que cualquier intervención de las autoridades de control legal probablemente desmantele este ardid. Tanto el dueño del negocio como el cliente deshonesto desconfiarán uno del otro después de que se haya iniciado algún contacto por la investigación. “Colocación, ocultamiento e integración” tienen significados en el mundo real, pero una aplicación difícil, no insuperable, dentro del control legal. 

Steve Gurdak, CAMS, Detective de la Policía de Alexandria, Virginia, y actualmente Supervisor del Grupo de “Cumplimiento de Operaciones Financieras” un Grupo de Trabajo sobre Lavado de Dinero de la HIDTA de Washington/Baltimore (High Intensity Drug Trafficking Area), Alexandria, VA, EE.UU. sgurdak@va.wb.hidta.org

El cambio climático y el riesgo de lavado de dinero

Mientras los ambientalistas, políticos y corporaciones negocian acuerdos internacionales aceptables para tratar el tema del cambio climático, hay un método que ha logrado un importante favor. El método de “límite y venta” (“*cap and trade*”, por su denominación en inglés) permite la compra o intercambio de créditos de carbón o emisiones. Según este sistema, se otorgan incentivos para obtener la reducción de emisiones de gas que provocan el efecto invernadero asignando cuotas de contaminación de carbón a los estados miembros para que cumplan con sus respectivas obligaciones de acuerdo con el Protocolo de Kyoto de las

Naciones Unidas.

Las compañías que emiten menos que las cuotas que tienen permitidas pueden vender la diferencia en el mercado de valores a compañías que exceden sus límites establecidos. La Unión Europea ya ha implementado un programa de este tipo, y más recientemente, los Estados Unidos se han embarcado en la creación de un programa similar.

El objetivo general del programa es crear un mercado para la conservación de la energía y reducir las emisiones de carbón y otras emisiones de gases. Cuando se aplique totalmente, esos mercados probablemente incluyan sumas considerables de dinero a ser transferidas desde aquellos que estén comprando créditos hacia aquellos que estén

vendiéndolos. Dado que estos programas crearán un mecanismo para la transferencia de esa riqueza, el mismo será vulnerable al lavado de dinero y a otros abusos financieros. Por lo tanto, deberían tomarse medidas para prevenir la explotación de estos programas por parte del crimen organizado y los lavadores de dinero. En una reciente investigación de funcionarios europeos de control legal, ya se descubrió evidencia que sugería que algunos grupos del crimen organizado estaban utilizando un ardid para operar con carbón en Europa para robar y lavar unos US\$7.400 millones (más de 5.000 millones de euros) — dinero destinado originalmente a ayudar al medio ambiente.

En la declaración dada a conocer a

mercado igual que cualquier otro commodity. En Europa hay seis plataformas disponibles para operaciones: Bolsa Europea del Clima (Londres, Reino Unido), Bolsa Nórdica de Energía (Oslo, Noruega), Bolsa Europea de Energía (Leipzig, Alemania), Bolsa de Energía de Austria (Graz, Austria), Climex (Amsterdam, Holanda) y BlueNext (Paris, Francia), así como también varias otras plataformas de mercado como SENDECO2, la Bolsa Italiana de Energía GME y Greenmarket, creada por el Deutsche Bank en la bolsa de Munich.

Desde su creación, más de 2.000 millones de EUAs han sido asignadas a 12.000 instalaciones emisoras en los 27 estados miembro. Cada transferencia de EUAs es registrada en un registro nacional antes de ser almacenada centralmente en Registro de Transacciones Independientes de la Comunidad (CITL, por sus siglas en inglés) en la Comisión de la Unión Europea.

Se estima que el mercado de carbón de la Unión Europea genera unos €0.000 millones al año. La transferencia de permisos de emisiones de gas de invernadero es considerada una prestación de servicios sujeta a impuestos, y por lo tanto estas transacciones pueden generar un flujo considerable de ingresos para los Estados Miembros. Desafortunadamente, como en el caso de otros impuestos, los criminales han encontrado maneras de “ganarle al sistema”. Conocido como fraude Operador Desaparecido Dentro de la Comunidad (*Missing Trader Intra-Community, o MTIC, por sus siglas en inglés*), los grupos del crimen organizado encontraron una forma de hurtar la ganancia de estos créditos similar a los métodos identificados en los arditos relacionados con el robo de los créditos del Impuesto al Valor Agregado (IVA), también conocido como fraude carrusel IVA.

Según un informe de la investigación preparado por funcionarios de EUROPOL, ese fraude fue cometido por operadores que abrían una cuenta en un registro nacional de carbón y luego compraban las autorizaciones de emisiones sin impuestos al valor agregado de otras compañías en otros países. Esos permisos luego eran transferidos al país donde habían sido registrados antes de que el operador acusado los transfiriera a un agente o corredor no regulado, vendiendo los permisos en una bolsa de operaciones, a menudo a través de varias compañías intermediarias. Finalmente, el operador acusado cargaba el impuesto al valor agregado sobre la transacción pero no enviaba ese dinero a las autoridades.

comienzos de diciembre en su oficina central en Holanda, EUROPOL indicó que el Sistema de Operaciones de Emisiones de la Unión Europea, que se inició en 2005, había sido víctima del crimen organizado durante los últimos 18 meses. El director de EUROPOL, Rob Wainwright, sugirió que hasta el 90 % del volumen del mercado de algunos países podría haber sido generado por actividades fraudulentas. El señor Wainwright continuó expresando su preocupación respecto a que tales actividades criminales pondrían en peligro la credibilidad del Sistema de Operaciones de Emisiones de la Unión Europea y llevaría a la pérdida de importantes ingresos por impuestos que recibirían los gobiernos que

fueren víctimas de tal circunstancia.

El programa de la UE fija como meta limitar el calentamiento global en dos grados Celsius por encima de los niveles pre-industriales en un esfuerzo por ayudar a reducir el cambio climático y cumplir con las obligaciones internacionales establecidas en el Protocolo de Kyoto. Cada Estado Miembro asigna a las instalaciones para la emisión dentro de sus fronteras una determinada cantidad de derechos de emisión por medio de un Plan Nacional de Asignación. Estos derechos son conocidos como Asignaciones de Unidad Europeas (EUAs, por sus siglas en inglés).

Estos derechos de emisión son luego puestos a disposición para su venta en el

DESAFÍOS ANTILAVADO

Las pruebas sobre este tipo de operaciones sospechosas fueron detectadas por primera vez a fines de 2008, cuando varias plataformas de mercados vieron un incremento sin precedentes en el volumen de operaciones de los EUAs. El volumen del mercado llegó a su máximo en mayo de 2009, con varios cientos de millones de EUAs con los que se hicieron operaciones. En ese momento el precio de mercado de una EUA, que es igual a 1 tonelada de dióxido de carbono, era de alrededor de €12,5. Esto resultó en pérdidas de aproximadamente €5.000 millones entre los distintos sistemas impositivos nacionales involucrados en el hecho.

Francia, uno de los países afectados, ha iniciado una investigación criminal sobre cuatro individuos que formaron parte del ardid, dos de los cuales ya están en prisión. Según una declaración emitida por las autoridades de control legal francesa, los defraudadores utilizaban un dispositivo que les permitía, usando estructuras y compañías pantalla especialmente creadas, cobrar los pagos del impuesto al valor agregado sin transferirlos al Tesoro francés, comprando derechos de carbón exentos de impuestos de agentes/corredores extranjeros y revendiéndolos a un precio que incluía el impuesto francés.

Los funcionarios aduaneros del Reino Unido arrestaron a siete personas en agosto pasado, como parte de una investigación de un supuesto fraude impositivo por 38 millones de libras (US\$62 millones) vinculado a operaciones con créditos de carbón. La investigación continúa, según un vocero del departamento de Ingresos y Aduanas.

Para impedir mayores pérdidas, varios países, incluido Francia, Holanda, el Reino Unido y España, han modificado sus reglas impositivas sobre estas transacciones. Francia derogó su impuesto al valor agregado sobre las operaciones con permisos de dióxido de carbono de la Unión Europea en junio, decidiendo el levantamiento del impuesto por el riesgo existente del fraude carrusel. El Reino Unido le siguió en julio, y Holanda ha transferido el impuesto al comprador. Como resultado de estas contramedidas, el volumen del mercado en los países mencionados ha disminuido hasta en un 90 %.

EUROPOL, con el apoyo de varios Estados Miembros, ha creado un programa para obtener y analizar la información, en un esfuerzo por identificar y detener a las fuerzas delictivas organizadas detrás de estos esquemas fraudulentos. Algunos funcionarios temen que estos defraudadores pronto podrían emigrar hacia las áreas del gas y la electricidad en el sector energético.

Existe preocupación entre algunos legisladores porque fraudes similares pudieran ocurrir bajo un programa similar auspiciado por los Estados Unidos. Ya



existe al menos un caso en los tribunales. Durante la década del '90, un programa de California denominado Mercado Regional de Incentivos de Aire Limpio (*Regional Clean Air Incentives Market, o RECLAIM, por sus siglas en inglés*) creó un régimen de operaciones similar para los "créditos por contaminación" dentro de sus fronteras. Una compañía, Automated Credit Exchange (ACE), ofreció un mercado a las compañías para la compra y la venta de estos créditos. Uno de los dueños de ACE, la señora Anne Sholtz, estaba en una posición única de obtener ganancias en el mercado dado que había sido previamente una de las creadoras de RECLAIM.

Las pruebas demostraron que el conocimiento que tenía la señora Sholtz de los créditos por contaminación le ayudaron a cometer fraude contra una empresa de Nueva York que operaba con créditos de energía. Esa firma, AG Clean Air, le compró créditos por US\$12,5 millones después de que Sholtz le dijera a la empresa que Mobil Corp. Los necesitaba para usarlos en una refinería del sur de California. Sholtz envió faxes y mensajes de correo electrónico falsificados a AG Clean Air que pretendían documentar negociaciones inexistentes entre ella y Mobil, incluido un acuerdo de compraventa con una firma falsa. El fraude se cometió desde 1999 hasta 2001 sin ser detectado por la EPA. Finalmente comenzó a descubrirse solo después de que una junta local de calidad de aire comenzara a recibir reclamos de compañías que habían tenido tratativas con la señora Sholtz. Un año después, su empresa cerró y se fue a la quiebra. Dos años más tarde, fue arrestada por agentes federales. En 2005, Sholtz se declaró culpable ante una Corte del Distrito Federal de fraude cablegráfico por utilizar documentos falsos y créditos de polución fraudulentos para obtener más de US\$12 millones y fue condenada a un año de arresto domiciliario.

Está claro que parte de alguna clase de operaciones con carbón o del programa de compensación será un elemento clave para atender el cambio climático global y las emisiones de carbón. La mayoría de los líderes, así también como la industria, han indicado una preferencia por un sistema basado en el mercado. No obstante, dado que un enfoque basado en el mercado abre la posibilidad de lavado de dinero, fraude y otros abusos, deberían tomarse medidas para identificar y prevenir esas actividades. Algunos legislados han empezado a reconocer esta posibilidad y han solicitado que se promulgue legislación para incluir normas para la supervisión, monitoreo y control ante la sospecha de abusos de este tipo. Al menos se ha propuesto otra alternativa. La senadora María Cantwell (Demócrata por el estado de Washington) ha propuesto un programa similar al "límite y venta", pero que en lugar de entregar fondos al sector privado, generaría ganancias o dividendos de la venta de créditos por carbón al público en general, sea a través de reembolsos directos de impuestos o a través de programas públicos diseñados para contrarrestar los efectos adversos de la contaminación. Sin perjuicio de los detalles finales de ese enfoque, habría que estar atento para asegurar que la operación de los programas de créditos por carbón se realicen conforme los esfuerzos reales para reducir o reasignar las emisiones de carbón, que cualquier transacción que resultara en la transferencia de dinero o bienes bajo esos programas se base en criterios verdaderos y verificables, y que los programas en general estén aislados de la clase de fraude y otros abusos que terminarían contrarrestando el propósito de beneficio para el cual dichos programas fueron creados.

Kenneth E. Barden, CAMS, J.D., MFI Project, Ramallah, Cisjordania, kenneth_barden@yahoo.com

6th Annual ACAMS Anti-Money Laundering & Counter-Terrorism Financing Conference Europe

Hilton Amsterdam, The Netherlands
Pre-Conference Workshops **6 June 2010**
Main Conference **7-8 June 2010**

Adopting Regional Best Practices to Combat Global Threats

Comprehensive two-day programme provides critical AML/CTF updates:

- Understand the impact of Credit Suisse and UBS enforcement actions on your organisation
- Assess key milestones in Third EU Directive implementation
- Navigate complex PEP and economic sanctions requirements
- Prepare to comply with new tax evasion and anti-corruption regulations
- Stay ahead of the latest financial crime schemes

Media Partners:

El caso UBS

Eileen Mayer, ex Jefa de Investigaciones Criminales del IRS (IC), ofreció una presentación muy informativa durante un almuerzo con el Capítulo de la Capital de EE.UU. el 15 de enero de 2010. Michael Mancusi y Winston & Strawn organizaron la presentación. Ross Delston, CAMS, GlobalAML.com, moderó la exposición.

Mayer analizó los siguientes temas:

- La estructura de IC, cómo está organizada y los principales casos;
- El trabajo sobre lavado de dinero de IC;
- Cómo se investiga un caso típico;
- Los casos de evasión fiscal suiza; y
- Cómo afectó la crisis económica el trabajo de IC.

Mayer señaló que más del 50 % de los casos de IC incluían dinero de fondos que habían sido obtenidos legalmente; el 35 % incluía dinero de fondos obtenidos ilegalmente, y aproximadamente el 12 % estaba relacionado con drogas, lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

Mayer hizo un repaso de los antecedentes del caso UBS y señaló que el IRS ha ampliado su presencia en la costa del Pacífico y que esperaba otros casos en los que existieran hechos similares. Como resultado de ello, dijo que es útil revisar los hechos y las circunstancias del caso UBS.

UBS AG, el banco suizo más importante y uno de los bancos más grandes del mundo, firmó un Acuerdo de Diferimiento de Juicio y pagó la suma de US\$780.000.000 en multas, penalidades, intereses e indemnizaciones a los Estados Unidos en febrero de 2009. El proceso contra el UBS se originó en la actividad de su actividad offshore de administración de bienes, lo cual, según dijo el Departamento de Justicia de los EE.UU. (DOJ, por sus siglas en inglés)

conformó una conspiración “para defraudar a los Estados Unidos dificultando la tarea del Servicio de Rentas Internas (IRS, por sus siglas en inglés)”.

Según la información del proceso criminal, en 2000, después de adquirir la firma estadounidense de corretaje de valores Paine Webber, UBS firmó un acuerdo con el IRS por el cual el UBS estaba obligado a “reportar al IRS los ingresos y otra información identificatoria de sus clientes en los Estados Unidos que tenían títulos valores de los Estados Unidos en una cuenta en el UBS . . . [y] a retener los impuestos a las ganancias de los clientes de los Estados Unidos . . .” Según el DOJ, no solo el UBS no cumplió con el acuerdo, evadió a sabiendas las obligaciones allí establecidas ayudando a los contribuyentes estadounidenses a abrir cuentas nuevas en el UBS a nombre de testaferros y entidades falsas y transfiriendo los activos de la cuenta original a estas cuentas creadas recientemente.

Si bien el caso del UBS ha sido considerado por mucho como un caso estrictamente de evasión fiscal, tiene repercusiones adicionales, incluida la posibilidad de lavado de dinero y la falta de presentación de Reportes de Banco Extranjero y Cuentas Financieras (FBARs, por sus siglas en inglés). Existen cinco razones para no reportar una cuenta en un banco extranjero:

- Lavado de dinero;

- Evasión de impuestos;
- Ocultamiento de bienes con fines ilegítimos que no sean la evasión fiscal (p.e., evitar reclamos legales o por mala práctica médica, evitar los pagos de cuota alimentaria);
- Ocultamiento de bienes (como los de los sobrevivientes del Holocausto); y
- Buscar estabilidad política y/o financiera.

Al iniciarse este caso, el UBS admitió haber actuado indebidamente, y acordó “salir rápidamente del negocio de brindar servicios bancarios a los clientes de los EE.UU. que tenían cuentas no declaradas”. Lo que es más importante, el UBS también acordó entregar al gobierno de los Estados Unidos los nombres de aproximadamente 250 titulares de cuentas que surgieron durante el curso de la investigación.

Como sabemos, la atención del DOJ y el IRS se extendió más allá del UBS para incluir a otros bancos internacionales con negocios offshore de administración de bienes a clientes estadounidenses que abrieron cuentas offshore en Suiza y otros lugares y que no informaron la existencia de las cuentas o bienes o ingresos asociados con las cuentas.

La seriedad de estos casos en los que está involucrado el negocio de administración internacional de bienes con fines ilícitos es respaldada por las estimaciones que, según

un artículo del Wall Street Journal publicado el 30 de octubre de 2009, un tercio de los clientes de banca privada en Suiza son no-residentes y que la evasión fiscal por parte de los no-residentes podría representar un 25 % del mercado suizo de banca privada. El mismo artículo, sin embargo, señala que los bancos más grandes, como el Credit Suisse Group, UBS, Julius Baer Group AG y Pictet & Cie, están tomando medidas para evitar hacer operaciones con posibles evasores fiscales concentrando y aumentando los negocios locales en varios países. Una mayor motivación para reducir y/o eliminar este negocio, es proteger al banco de participar en situaciones de lavado de dinero y evasión impositiva.

Al continuar ampliando la atención sobre los individuos, el día posterior al Acuerdo de Diferimiento de Juicio, el DOJ comenzó un proceso civil para obtener los nombres de 52.000 estadounidenses que tenían cuentas en el UBS. Después de meses de disputas legales y diplomáticas, los dos países acordaron que el UBS entregara aproximadamente 4.450 nombres de titulares de cuentas estadounidenses y después de realizar revisiones adicionales. En un determinado momento, estas cuentas tenían aproximadamente US\$18.000 millones. Junto con este esfuerzo, el IRS aplicó un programa de amnistía calificada que recibió una respuesta sin precedentes de 14.700 personas que se presentaron para admitir tardíamente la existencia de una propiedad o una participación de control en cuentas extranjeras que no habían sido informadas previamente. Consecuentemente, está claro que los fiscales estadounidenses se concentrarán en una gran cantidad de cuentas y en los bancos e individuos relacionados con estas cuentas.

La atención que incluye a los individuos, así también como a los bancos, no está limitada a los titulares de cuentas. El 17 de noviembre de 2009 un artículo publicado en el New York Times informaba que el DOJ y el IRS están investigando no solo a los titulares directos de las cuentas, sino que “también están investigando a una red de asesores financieros, abogados, contadores y otros que ayudaron a los bancos a ocultar sus servicios”. Así, está claro que los bancos, los titulares de cuentas y aquellos que les ayudaron a evadir el impuesto a las ganancias en los EE.UU. y la obligación de informar la existencia de cuentas extranjeras serán los próximos objetivos de la investigación.

Según el acuerdo entre los EE.UU. y Suiza, el UBS entregará la información de casi 4.500 cuentas cuyos titulares son ciudadanos de los EE.UU. que existían entre 2001 y 2008, no habían sido informadas y tenían un saldo mayor o igual a un millón de francos suizos (aproximadamente US\$988.000). Además, el UBS entregará la información de las cuentas de

estadounidenses que estaban a nombre de compañías falsas y secretas offshore y que tenían un saldo de un millón de francos suizos. El UBS también entregará la información de las cuentas de estadounidenses que tenían un saldo de más de 250.000 francos suizos (aproximadamente US\$247.000) que se vinculan al “fraude fiscal o similar”, cuya definición incluye el ocultamiento de fondos, la presentación de documentos incorrectos o falsos al UBS o al IRS y lo que el IRS define como “un ardido de mentiras”. La última frase incluiría el “uso de documentos falsos, entidades relacionadas para repatriar fondos en las cuentas offshore, tarjetas de llamadas [refiriéndose a las tarjetas telefónicas prepagadas] para ocultar la fuente de la operación, entidades falsas y tarjetas de débito o crédito para repatriar fondos para el pago de gastos personales”.

Finalmente, el UBS entregará la información si el titular de cuenta estadounidense no presentó el formulario W-9 durante tres años desde 1998 y las cuentas generaron ingresos anuales de cómo mínimo 100 millones de francos suizos.

Este criterio reduce el volumen de posibles cuentas a una cantidad restringida de cuentas relativamente grandes. Consecuentemente, el criterio tal vez explica cómo la cantidad original de 52.000 cuentas que se buscaban se redujo a aproximadamente 4.500. Sin embargo, claramente es posible que los futuros acuerdos legales y/o diplomáticos por los cuales el banco en cuestión entregue una pequeña porción de los que las autoridades judiciales de los EE.UU. están buscando sean cada vez menos frecuentes.

De hecho, Suiza y otros países se han embarcado en una nueva dirección al firmar tratados internacionales que harán que sea más fácil requerirles a los bancos que entreguen información sobre individuos con cuentas en el extranjero. Como dijo el presidente de Suiza, su país desea “ampliar la cooperación internacional existente dentro del marco de negociaciones bilaterales”. Hasta ahora, Suiza ya firmó nuevos tratados con Francia y el Reino Unido que facilitarán la obtención de información sobre quienes pese la sospecha de que sean evasores fiscales.


Otro ejemplo de cómo los EE.UU. están actuando contra bancos importantes con clientes internacionales está representado por el acuerdo que firmó el Citigroup en octubre pasado. En ese caso, el Citigroup recibió una multa de US\$600.000 por supuestamente haber ayudado a clientes a evadir impuestos sobre dividendos a través de un complejo esquema de derivados. Según un artículo publicado el 12 de octubre de 2009 por el Financial Times, el caso “podría anunciar un golpe mayor contra los bancos de Wall Street que utilizaron estrategias similares”.

Estos casos en los que hay administración de bienes en el exterior de los bancos y sus clientes individuales han aumentado dramáticamente la atención sobre la evasión fiscal y la falta de información adecuada sobre la existencia de las cuentas en el exterior. En consecuencia, los bancos, sus clientes y los profesionales que asesoran a los bancos y los individuos deberían tomar medidas para asegurar que:

- Se utilicen sistemas de monitoreo y controles internos adecuados para identificar el posible uso indebido de cuentas y transacciones internacionales;
- Se realice una capacitación adecuada y periódico del personal y la gerencia para protegerse contra el lavado de dinero, la evasión fiscal y cualquier otro uso indebido de las cuentas y transacciones internacionales;
- Se realicen revisiones internas y auditorías externas adecuadas de las cuentas y transacciones internacionales para identificar los puntos débiles y los vacíos en este negocio;
- El propósito de las cuentas y transacciones internacionales es legítimo y adecuado;
- Los ingresos colocados en las cuentas en el exterior o las ganancias generadas por esas cuentas sea correctamente informado; y
- Los FBARs sean presentados adecuadamente y de manera oportuna.

Siempre es mejor informar voluntariamente al IRS y otras autoridades que esperar a que ellos descubran la actividad en cuestión. Asumir el riesgo de que la actividad no vaya a ser descubierta — porque se trata de muy poco dinero; porque está muy bien escondida; o porque el riesgo vale la recompensa — generalmente no es una muy buena medida. Y las consecuencias negativas para todos aquellos involucrados pueden ser enormes.

Al momento de redactarse este artículo, dos tribunales suizos resolvieron que la divulgación de las 4.450 cuentas previamente acordadas violaría las leyes de secreto del país, pero, misteriosamente, dijeron que la entrega de los 250 nombres iniciales era correcta. Esto deja al IRS en posición de insistir sobre el cumplimiento y al gobierno suizo en un dilema.

¿Cambian de posición en sus propios tribunales y respecto de décadas de secretismo bancario o le permiten a los EE.UU. seguir con su demanda contra el UBS por las 52.000 cuentas y, posiblemente, los EE.UU. inicien un proceso penal contra el banco? Lo único que dice el gobierno suizo por ahora es que desea negociar. 

Robert S. Pasley, CAMS, abogado y consultor ALD y regulatorio, Alexandria, Virginia, EE.UU., bob@pasleyconsulting.net

LAVADO DE DINERO ENTONCES Y AHORA

Actué en el campo antilavado de dinero/crímenes financieros desde 1983. Escribir este artículo me hizo recordar muchas cosas. Claramente recuerdo el primer día que un muy respetado oficial de la Real Policía Montada Canadiense (RCMP, por sus siglas en inglés), el ex Comisionado Asistente Rod Stampler (actualmente retirado), aceptara una misión dentro de un programa nuevo denominado Anti-Lucro derivado de Drogas. El mandato era simple: Obtener una revisión amplia de las leyes existentes en Canadá, identificar los vacíos del sistema y elaborar un programa nacional de capacitación que brindara las herramientas necesarias para que los investigadores interceptaran las ganancias derivadas del tráfico de drogas a fin de desbaratar las actividades criminales existentes.

En el comienzo había muy pocos países que habían desarrollado programas que pudiéramos estudiar. Los Estados Unidos tenían un régimen civil estricto que era aplicado en forma amplia por la Administración de Control de Narcóticos (DEA, por sus siglas en inglés), pero ese enfoque no estaba aceptado dentro del escenario político de Canadá. Así, un grupo inicial de 14 entusiastas investigadores, que llegó a 19 en 2004, se convirtió en la respuesta de Canadá para detectar las ganancias derivadas de delitos. Como principal responsabilidad asignada en el programa, mi trabajo era coordinar a todos los investigadores, elaborar un programa de administración y capacitación en la investigación, ser el enlace con las contrapartes internacionales y coordinar con todos los demás departamentos gubernamentales afectados.

Empezar en este nuevo campo fue un desafío y a la vez también fue frustrante. Toda la industria financiera era una criatura totalmente distinta a lo que vemos hoy. Los acuerdos de trabajo público y privado básicamente eran desconocidos y el concepto de detener al lavado de dinero era visto como una erosión a las ganancias de las empresas y a la seguridad de la información del cliente. Lo que hay que darse cuenta, también en este momento, es que la experiencia estaba extremadamente limitada a que la mayoría de los investigadores provenían del sector del control de narcóticos y habían visto lavado de dinero durante años, pero solo concentrado en el producto de la droga. Esto resultó en comunicados de

prensa rápidos donde enormes cantidades de drogas eran exhibidos antes las cámaras y los investigadores declaraban su éxito. La realidad era que los traficantes de drogas seguían enriqueciéndose y el problema de la droga seguía creciendo sin cesar.

Desde mediados de la década del '80 y hasta comienzos de los '90, el lavado de dinero estaba extendido en Canadá. Era común ver, mientras se hacía vigilancia, bolsas de dinero que eran ingresadas varias instituciones financieras y depositadas sin hacer ninguna pregunta. A pesar de la apertura del sistema, el grupo inicial de investigadores siguió adelante y fue muy exitoso en la creación de jurisprudencia que resultó en el decomiso de fondos procedentes de delitos, aún cuando las facultades de congelamiento, decomiso y confiscación no existían. Vimos jueces creando precedentes legales a través de sus decisiones, que, en muchas circunstancias, desafiaron no solo al gobierno canadiense, sino a los gobiernos.

Aceptación internacional

Durante la década del 80 en Canadá, la comunidad internacional le pidió a la RCMP analizar cómo percibían que se estaban desarrollando los casos de lavado de dinero. Lo que era muy evidente fue que nuestro enfoque estaba muy adelantado con relación al ritmo político de ese momento, y se indicaba por entonces que merecía ser revisado por nuestras contrapartes extranjeras. Nuestra capacitación inicial también fue considerada adelantada para su tiempo, lo cual resultó en numerosos viajes internacionales dando capacitación a nuestras contrapartes extranjeras.

El enfoque de la RCMP era simple y la filosofía era que al entregar a la corte la información relacionada con el estilo de vida y los hábitos de gastos de una persona acusada, el juez a cargo podía analizar adecuadamente el nivel del acusado dentro de la jerarquía criminal. Además, se argumentaba que para minimizar el creciente nivel de actividad criminal, era necesario minimizar el factor motivante, que todos aceptaban que era la ganancia.

Cooperación y colaboración

RCMP también comenzó un programa en el que se reconocía el valor de las distintas especialidades. Las unidades comenzaron a utilizar contadores



— MÁS DE 25 AÑOS EN LA INDUSTRIA

forenses. Los abogados participaban para ayudar a los investigadores a transitar a través de los requisitos legales relacionados con la obtención de documentos financieros y había un reconocimiento de que todos los niveles del control legal debían ser considerados como unidades de investigación consistentes.

Durante este mismo período, las autoridades de control legal y los bancos comenzaron a adoptar enfoques muy estrictos entre sí, los bancos alegaban la confidencialidad de sus clientes y las autoridades de control legal alegaban que los bancos eran el problema del lavado de dinero. Esto llevó a una entrevista con los medios nacionales (1986) en la cual se culpó a los bancos por el incremento del problema del lavado de dinero en Canadá. No es necesario decir que esto obtuvo atención y sirvió como catalizador para varias reuniones de alto nivel en las que la comunidad bancaria estuvo de acuerdo en que necesitábamos trabajar juntos para combatir el lavado de dinero. Sin embargo, siguieron firmes en que el privilegio de sus clientes era sacrosanto. Esto marcó el comienzo de una nueva era de apertura del diálogo entre las autoridades de control legal y los bancos.

Como consecuencia del éxito limitado del programa, y en respuesta a la conciencia internacional sobre el potencial destructivo del lavado de dinero, Canadá comenzó a revisar su régimen legislativo, igual que muchos otros países, y todos se comprometieron a combatir el lavado de dinero convirtiéndose en parte de la Convención de Viena de 1988 Viena.

Desafortunadamente, debido al proceso gubernamental y a pesar del hecho de que tuvimos nuestro primer proyecto de ley en 1985, ninguna ley viable fue promulgada hasta 1989, y en tal caso estaba restringida a los delitos por narcotráfico. El impacto producido en la década del '80 y a comienzos de los '90 estaba limitado en escala y realidad e indicaba que se necesitaba un régimen más amplio para tener un impacto importante sobre las organizaciones criminales. El primer proyecto legislativo factible y el compromiso del gobierno de considerar seriamente al lavado de dinero se produjo en 1992. Este enfoque holístico era promovido como el único enfoque fiable para combatir la creciente sofisticación del crimen organizado.

1990s

A comienzos de la década del '90 Canadá todavía no había ampliado la ley para combatir los delitos de contrabando y así, el crimen organizado aprovechó esta debilidad del sistema. Una organización, que se convirtió en un objetivo reconocido de los EE.UU. y Canadá, fue la Organización Miller, que se cree lavó entre US\$600 y US\$800 millones entre 1992 y 1996. Fue contra esta organización que — en 1996, junto con nuestras contrapartes de los EE.UU. — realizamos una exitosa operación encubierta. El aspecto más inquietante de este caso es que una de las instituciones financieras importantes de Canadá había aceptado voluntariamente dinero de un banco corresponsal en los EE.UU. con el total conocimiento de que el mismo derivaba del contrabando de cigarrillos.

El resultado fue que, una vez que el tema fue presentado en la Cámara de los Comunes, la ley fue promulgada rápidamente (1997) para ampliar los delitos de lavado de dinero e incluir al contrabando. En lo que se refiere a la operación encubierta, nos infiltramos con éxito en toda la organización, lo cual resultó en el arresto de la mayoría de los miembros de la organización Miller y sus líneas de abastecimiento. Además, se obtuvieron pruebas que ayudaron a Canadá en su exitoso proceso civil contra la industria tabacalera.

Este caso destaca el hecho de que necesitábamos un régimen prescriptivo a fin de asegurar que todos los bancos estuvieran entregando información sobre aquellos sobre quienes había sospechas de que fueran lavadores de dinero. A mediados de la década del '80 el sistema era completamente de divulgación voluntario, lo cual tenía como consecuencia un éxito marginal. Habiendo tenido la oportunidad de ver divulgaciones realizadas dentro de los departamentos de seguridad de un banco importante, la evidencia demostró que la industria todavía era reticente a entregar información voluntariamente, a pesar del hecho de que muchos informes remitidos por las sucursales eran autosuficientes para destacar las potenciales actividades de lavado de dinero.

En ese momento, la presión internacional aumentaba y con la creación de grupos tales como el Grupo de Acción Financiera (GAFI), Wolfsburg, el Grupo Egmont, etc., el

lavado de dinero estaba siendo reconocido como un tema que podía ser combatido efectivamente con la cooperación amplia. Los bancos de toda América del Norte comenzaron a trabajar con las autoridades de control legal y a reconocer su responsabilidad corporativa y para con la comunidad.

Los bancos empezaron a colaborar más y a reconocer que el control legal había obtenido una gran experiencia relacionada con el lavado de dinero durante la década anterior. Los bancos que eran proactivos, de manera voluntaria abrieron sus puertas para hacer que las autoridades de control legal analizaran las señales de alerta, junto la aceptación de que era necesario que los sectores público y privado trabajaran juntos si se quería controlar al lavado de dinero. Muchas de las instituciones importantes comenzaron a crear su propia infraestructura dentro del Departamento de Seguridad para ayudar a prevenir que sus instituciones fueran utilizadas como vehículos para lavar dinero. Las firmas contables aceptaron que la contabilidad forense era un servicio nuevo que se requería en todo el mundo y en consecuencia, hicieron inversiones enormes en personal a fin de ser considerados y ofrecer sus conocimientos a las organizaciones públicas y privadas.

Realidad

En lo que fallamos en reconocer al comienzo fue que cuanto más sofisticados nos volvíamos como comunidad global colaborativa, igual grado de sofisticación lograba el crimen organizado. Esta sofisticación obedecía a su capacidad para tener fondos disponibles en la misma cantidad, sino mayor, que las inversiones gubernamentales en tecnología y expertos en los temas. Además, el crimen organizado mejoraba sus habilidades ya que aprendía las técnicas de investigación que eran publicitadas durante los numerosos casos criminales que estaban en juicio en ese momento mientras que, desafortunadamente, las autoridades de control legal seguían manteniendo su enfoque generalista en cuanto a recursos, y por ende no generaban investigadores de cuello blanco sofisticados capaces de atacar a las organizaciones criminales más grandes.

Hoy

Como resultado de los muchos éxitos iniciales de investigación y el firme compromiso de muchos países del mundo de combatir el lavado de dinero y las actividades del crimen organizado asociadas al mismo, ahora estamos en una nueva era, una en la cual la sofisticación y las actividades delictivas en conjunto cruzan muchas fronteras.

Dí la voz de alarma durante los últimos años, argumentando que estamos quedando atrás respecto de la sofisticación de muchas

organizaciones criminales grandes. Esta falla se debe a los presupuestos reducidos, los onerosos requisitos para actuar en la corte y a la falta de desarrollo del conocimiento necesario dentro de las unidades especializadas. Puede argumentarse que la industria financiera ha, mediante obligaciones legales prescriptivas, sido obligada a invertir millones de dólares en un esfuerzo para descubrir el lavado de dinero y se han creado unidades de información financiera para analizar todos los flujos financieros pero lo que hay que preguntarse es, ¿a las agencias de control legal de todo el mundo se les requirió el mismo compromiso y nivel de inversión? Sin perjuicio del país de que se trate, la comunidad financiera diría que sus esfuerzos ahora están superando la capacidad de las autoridades de control legal y que su nivel de conocimientos está creciendo a un ritmo más rápido que el de muchas organizaciones de control legal debido a su decisión de desarrollar habilidades y remunerar basándose en este enfoque. En el escenario actual enfrentamos nuevas realidades y desafíos. Hay un incremento masivo de los delitos de fraude, robo de identidad, phishing, delitos de derechos de propiedad intelectual y cibercrimes, todos los cuales requieren conocimientos. El tráfico de drogas no ha disminuido, pero el lavado de dinero se ha vuelto más sofisticado, utilizando la creación de muchas compañías para confundir sus ganancias ilícitas. La economía subterránea se ha vuelto atractiva para hacer inversiones, ya que los criminales pueden pagar muchas de las operaciones con dinero en efectivo. A su vez, algunas comunidades pequeñas están viendo una revitalización de sus áreas centrales a través de la realización de renovaciones y reformas que pueden estar directamente vinculadas a actividades criminales. En todos los casos, se ve la presencia de un testarfero sin perfil criminal, el cual es considerado como el inversor Buen Samaritano.


La situación actual también requiere que las autoridades de control legal realicen investigaciones extensas e intensivas. Con la jurisprudencia actual, los casos que hubieran requerido cuatro investigadores para llegar a su fin una década atrás ahora pueden requerir entre 20 y 25. Esto ha resultado en el atraso general de los expedientes y en que cada vez menos casos son completados. Nuestras comunidades financieras se quejan de que su compromiso para combatir el lavado de dinero y el crimen organizado es mucho mayor que lo que el sector de control legal puede mostrar y así rechaza más medidas restrictivas.

Cuando comencé mi trabajo en el campo del lavado de dinero, no podría haber imaginado que estaría a la vanguardia de trabajar dentro de una industria internacional que se

ha convertido en una profesión reconocida. Aquellos de nosotros que estuvimos en el comienzo jamás podríamos haber imaginado que esta industria emplearía a decenas de miles de individuos comprometidos y que se convertiría en el centro de la comunidad mundial. Como sabemos, ahora es una profesión en sí misma: sea a través del trabajo en antilavado de dinero/inteligencia y/o un oficial de investigaciones ALD. La industria privada ahora ha aceptado todas las obligaciones ALD y constantemente busca expertos en estos temas para ayudar en la lucha constante.

Conclusión

El lavado de dinero ya no es un concepto extraño. El sector financiero necesita continuar dando información financiera a nuestras respectivas unidades de información financiera. Estas unidades deben adoptar el desarrollo de habilidades y asegurar que cuentan con una carrera laboral para su personal. A través de las UIFs, la información mejorada seguirá fluyendo hacia el sector de control legal, que también debe ajustar y adoptar el desarrollo de habilidades sobre el concepto de regímenes de rango paramilitar. También deben considerar la remuneración basada en las habilidades para estimular el desarrollo de conocimientos sustentables. Nuestros fiscales también deben convertirse en litigantes ALD especializados. A través de la creación de equipos perfectamente consistentes y coherentes con un objetivo común, tendremos las habilidades necesarias para combatir incluso a los grupos del crimen organizado más sofisticados; sin embargo, el no adaptarse solo servirá para ampliar el poder y el alcance de estos mismos grupos.

Como han demostrado las organizaciones como ACAMS, un grupo de participantes interesados pueden trabajar junto y servir a la comunidad mundial para demostrar una decisión colectiva de combatir el crimen organizado. Para citar a Edmund Burke, "Todo lo que se necesita para el triunfo del mal es que los buenos no hagan nada". Para aquellos de nosotros que hemos sido parte de esta industria durante muchos años, hemos trabajado para asegurar que aquellos que nos sigan tendrán una base de conocimientos desde donde iniciar sus carreras y seguir trabajando con un objetivo de frustrar la posibilidad de que el crimen organizado movilice sus ganancias financieras ilícitas. 

Garry W.G. Clement, CFE, CAMS, AMLP, Presidente y CEO, White-Collar Consultants and Investigative Group, City, Province, Canadá, whitecollar@explornet.com

Have you thought about joining an ACAMS' Chapter lately?
Come see what all the commotion is about.



ACAMS Chapters

ACAMS' chapters provide local forums which facilitate discussion, offer educational opportunities focusing on region-specific issues, and foster professional networking among ACAMS members.

What are the benefits of joining?

- Learn about money laundering prevention from the most experienced professionals in the industry at workshops designed to help you expand your knowledge in the field both locally and internationally
- Identify and meet other anti-money laundering specialists in your region and explore common interests
- Increase exposure for career advancement
- Join or renew online
- Earn CAMS and CPE credits for attending chapter learning events
- Attend free educational and networking events (more than 75% of these events are free to chapter members)
- Join a local chapter even if you're not yet an ACAMS member

ACAMS has chapters throughout the world.

Don't you think it's time you joined one or started one in your area?

Log onto www.ACAMS.org/Chapters



Australasian Chapter



NUEVA JERSEY Y USTED

—JUNTOS PERFECTAMENTE CORRUPTOS

Transparencia Internacional, una organización mundial comprometida en el descubrimiento y lucha contra la corrupción, publica anualmente un informe sobre el índice de percepción de corrupción (IPC), que califica a los países de acuerdo con la corrupción percibida de acuerdo al criterio de los empresarios y varias fuentes independientes tanto dentro como fuera del país. En 2009, los Estados Unidos se ubicaron en el 19no lugar, entre los 180 países encuestados. Uno tiene que preguntarse cuánto mejor hubiera sido esa ubicación si el estado de Nueva Jersey fuera excluido. Nueva Jersey ha sido siempre un semillero de corrupción política, pero en los últimos años la gran cantidad de arrestos y acusaciones derivados de esa misma corrupción han hecho que incluso los residentes más cínicos se horroricen por cómo se han extendido y lo evidentes que son el fraude y los negociados financieros. El tráfico de influencias, los sobornos,

la evasión fiscal, los negociados y la extorsión descarada se han convertido en parte del tramado diario de un estado que ha hecho que la serie de televisión “Los Soprano” parezca por comparación un juego de niños.

En julio de 2009, la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) arrestó a 44 individuos, incluidos varios alcaldes, congresistas, funcionarios públicos de bajo rango y partidarios políticos, por cargos que iban desde soborno hasta lavado de dinero, y estafas. Los arrestos recientes cristalizaron un estado donde el gobierno constantemente no ha querido, no ha podido, o ambos, investigarse. Después de los arrestos, el gobernador demócrata Jon Corzine, el hombre menos popular jamás votado, dio una curiosa evaluación de la situación. Cuando se le preguntó si los arrestos perjudicarían

su candidatura a la reelección en noviembre, dado que la mayoría de los arrestados era demócrata, Corzine respondió como solo un político lo haría, dando una respuesta compleja a una pregunta sencilla. Expresó, en esencia que el resultado neto era que el sistema funciona porque quienes cometieron los hechos fueron arrestados, agregando que han habido cientos de arrestos en los años anteriores. Eso es lo mismo que decir que tenemos dos millones de personas en prisión por mala conducta, pero sin responder a la pregunta fundamental de por qué tenemos tan mal comportamiento como sociedad. El rival de Corzine en la carrera, el republicano Christopher Christie, quien hizo de la lucha contra la



corrupción un tema central de su campaña, quedó involucrado él mismo en su propia desventura financiera, relacionado con el reporte impositivo de un préstamo que le hizo a un subordinado.

Las razones

Hay muchas razones por las cuales la corrupción se ha convertido en una diversión en el estado. La primera es la densidad de población. Es un hecho simple de la vida que cuanto más gente hay en un área, más posibilidad hay de que haya conductas indebidas. Lo segundo es consecuencia de lo primero. Nueva Jersey tiene varios estratos de gobierno y funcionarios públicos por esa misma densidad de población. Nueva Jersey también es un lugar caro para vivir y para presentarse como candidato para algún cargo público. El salario de los funcionarios públicos es insignificante en comparación con los de sus colegas del sector privado.

Yendo de la mano con lo anterior está la construcción lucrativa y las ventas de desarrollos inmobiliarios que abundan en el norte de Nueva Jersey. Esto por supuesto se presta a que los contratos gubernamentales con aquellos, especialmente a nivel local, creen un caldo de cultivo por la tentación de violar la ley. Los profesionales antilavado de dinero (ALD) están muy al tanto de los elevados riesgos asociados con la construcción y la industria inmobiliaria, pero en el contexto de una menor actividad con dinero en efectivo, el sentido común se refiere en mayor medida a la posibilidad de los trabajadores, especialmente los indocumentados, de recibir sus sueldos en negro. El soborno de los funcionarios públicos de menor nivel, como los inspectores de edificios, los miembros de las asambleas locales, los superintendentes y los alcaldes son un lugar común por igual. Lo que dificulta la detección son los montos, que generalmente van de los US\$1.000 a los US\$10.000. A diferencia de los pagos en efectivo a los empleados, que generalmente son constantes, el soborno generalmente es un pago único o una serie de pagos realizados al azar. Un pequeño depósito en efectivo estructurado realizado por un funcionario local en su cuenta (US\$5.000 en días consecutivos sin antecedentes de actividad en efectivo) podría ser una señal clara de que el funcionario ha recibido dinero.

Wheeling

Si bien no hay comparación entre hacer contribuciones a las campañas y ofrecer un soborno, a los ojos de muchos todavía parece lo mismo. Las contribuciones a las campañas, sin embargo, generalmente están limitadas a determinados montos por elección, pero una maniobra conocida como wheeling

generalmente se ha burlado de las leyes de aportes a las campañas en Nueva Jersey — nuevamente, especialmente a nivel local. En resumen, el wheeling es la estructuración de aportes de campaña mediante el establecimiento de comités políticos, permitiendo que las compañías y los individuos excedan fácilmente los límites que rigen para las contribuciones a los candidatos individuales, donando hasta el máximo a cada comité. Los fondos son luego llevados (transferidos) a una cuenta principal y utilizados en nombre de los candidatos.

A pesar del hecho de que incluso el menos sofisticado de nosotros puede ver lo que está sucediendo, aquellos involucrados en el wheeling parecen tener la necesidad de cometer más hechos de este tipo y disfrazar lo que están haciendo. Muchas de las cuentas son abiertas bajo la premisa de confundir su propósito utilizando nombres que a uno lo llevarían a pensar que no se trata nada más que de un pequeño comité local para recaudar fondos, por ejemplo — Comité Demócrata/ Republicano de Veteranos Discapacitados. Lo que es incluso más ofensivo es que muchas veces una persona que encaja en el tipo particular es utilizada como firmante o cuasi testaferrero. En muchos casos el nombre del partido político no es incluido para confundir aún más. Desafortunadamente, siempre hay algún individuo bien intencionado que hará una pequeña donación a lo que considera una buena causa, sin saber ni remotamente que el destino final de su dinero tan duramente Ganado es una campaña política.

El wheeling es perfectamente legal, pero va directo al corazón de subvertir la integridad del gobierno. Cuando se analizan las contribuciones hechas a estos comités políticos, uno inmediatamente se da cuenta de que la mayor parte del dinero proviene de compañías que sobreviven florecen por los contratos gubernamentales rentables de las municipalidades locales. Es la quinta esencial del quid pro quo, llevando a preguntarse si el contribuyente recibe el valor de su dinero cuando no se adjudican contratos. El wheeling también cuestiona si los fondos que están siendo transferidos provienen en realidad de una sola fuente — ¿o esa fuente es solo una pantalla? Cuando se analizan los depósitos a los comités políticos, hay que revisar los distintos cheques de compañías que no pueden ser definidas o que tienen una casilla de correo como su domicilio. Además, hay que prestar especial atención al firmante del cheque, lo que puede revelar que varias compañías estén bajo el control de una sola persona.

Finalmente, la revisión e investigación de las cuentas de los comités políticos pueden brindar mucha información sobre


los participantes, lo cual puede ser beneficioso para desenmascarar otras relaciones entrelazadas.

Pitufeo

Son prácticamente imposible de descubrir a menos que haya un quiebre entre los individuos utilizados como testaferreros para hacer contribuciones directas a las campañas. Como el soborno, es difícil de detectar por las sumas pequeñas, generalmente entre US\$500 y US\$1.500. El hecho de que todos los individuos involucrados puedan realizar operaciones bancarias en distintas instituciones también reduce la detección de cualquier denominador común. El modus operandi estándar es que un importante donante político, que controla a una fuerza de trabajo, o tiene amigos que controlan una fuerza de trabajo, utiliza a esa fuerza de trabajo para canalizar lo que aparentan ser aportes de campaña individuales, que una vez sumados llegan a exceder bastante los límites de las contribuciones individuales. El donante político les da dinero en efectivo a los trabajadores, que a su vez lo depositan en sus cuentas de cheques personales. Luego emiten inmediatamente un cheque por el mismo monto a favor del candidato político. Si se analiza la cuenta de ese empleado en particular, generalmente se encontrará que el depósito en efectivo es inusual y que las personas involucradas prácticamente no encuadran dentro del perfil de aquellos que serían activos políticamente — apenas pueden pagar sus cuentas, ni hablar de hacer un aporte a una campaña. Si uno les pregunta el nombre de la oficina del candidato al que hicieron la donación, no se sorprendan si ni siquiera reconocen el nombre del candidato. Esto es así porque muchos pueden haber sido engañados u obligados a participar, y muchos pueden no haber entendido la seriedad de sus actos.

Estado Jardín del Edén

Aún cuando pueda parecer un símbolo de la corrupción, Nueva Jersey no está solo cuando se trata de corrupción. Desde el Cinturón Bíblico hasta el noroeste del Pacífico, con un desvío en Louisiana en el camino, la corrupción política no conoce fronteras. Los profesionales ALD de todos los estados de la unión deben estar tan atentos como aquellos de nosotros que venimos de todos los rincones del estado jardín.

Ah, en noviembre de 2009, Jon Corzine perdió su postulación para la reelección. 

Charles Falciglia, CAMS, vicepresidente/ oficial LSB, Mariner's Bank, Edgewater, NJ, EE.UU., cfalciglia@marinersbk.com

La Comunidad de África del Este (CAE)

– Se requieren los esfuerzos de la comunidad para administrar el riesgo de delitos

Se han llevado a cabo varios esfuerzos en 2009 y está planeado que continúen durante 2010 para acercar más económicamente a África del Este. En noviembre de 2009 los miembros de la Comunidad de África del Este dieron un paso para promulgar la ley para la creación del Mercado Común de la Comunidad de África del Este.¹ La ley entrará en vigencia en julio de 2010 y los resultados del libre movimiento del trabajo, los productos y servicios entre los cinco países miembros de la CAE: Kenia, Uganda, Tanzania, Rwanda y Burundi. La unión económica, que está siendo promovida en África del Este, es un acontecimiento muy positivo y presenta grandes oportunidades para los miembros de la CAE y su crecimiento y desarrollo a largo plazo.

Paz y seguridad en la CAE

Según el sitio en Internet de la CAE, la comunidad ha destacado la importancia de la paz y seguridad a fin de asegurar el proceso exitoso de la integración regional con relación al control del crimen transfronterizo. Con este fin, se creó un Consejo de Seguridad Interestatal con el objetivo de mejorar la cooperación. Las principales áreas de atención incluyen:

- Implementación del Protocolo sobre Tráfico de Drogas Ilícitas
- Programas de Administración de Armas Pequeñas y Livianas (SALW, por sus siglas en inglés)
- Cooperación en Asuntos Policiales

En diciembre de 2009, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas hizo un llamado a la comunidad internacional para fortalecer la cooperación con las Naciones Unidas y las organizaciones regionales

en la lucha contra la amenaza a la seguridad global a través del tráfico de drogas, especialmente en África. La declaración también citaba la preocupación creciente que existe por la relación entre el tráfico de drogas y el financiamiento del terrorismo. El consejo también enfatizó la necesidad de asignar recursos a fin de ayudar a los países de África del Este para combatir las amenazas enfrentadas por este delito.

Informe de UNODC

En noviembre, la Oficina sobre Drogas y Delitos de la ONU (UNODC, por sus siglas en inglés) publicó un informe sobre *Crimen Organizado y Tráfico en África del Este*.² El antecedente de la investigación era si existen tendencias crecientes de delitos que sean de interés y si las mismas presentan una amenaza importante a la estabilidad de las sociedades de África del Este.³ El informe tiene como objetivo destacar las tendencias e identificar los temas, lo cual requiere una respuesta regional, pero le deja un margen para los enfoques nacionales individuales.

El informe resume sus resultados así: *“África del Este ha experimentado un progreso considerable hacia el desarrollo sostenible durante los últimos años, pero al mismo tiempo, la crisis económica, las pobreza y desigualdad extremas constantes, el cambio climático y la amenaza constante del aumento de la violencia y los conflictos en la región han seguido amenazando el progreso de África del Este y han sido un terreno fértil para las amenazas similares de crecimiento del crimen organizado y el tráfico. Los gobiernos de la región han realizado esfuerzos para desarrollar e implementar políticas para*

cambiar esto, pero a menudo la corrupción, y los gobiernos e imperio de la ley débiles han socavado estos esfuerzos”.

Escenarios de riesgo regional y político

Aunque el informe de la UNODC resalta el progreso importante hacia el desarrollo económico y humano sostenible en África del Este, subraya que África del Este (ver nota al pie de página 3) continúa siendo una región proclive al conflicto, y sigue siendo elevada la amenaza de nuevos conflictos violentos.

Después de muchos años de tumultos políticos, la región de la CAE está experimentando una estabilidad relativa; sin embargo, la inestabilidad política sigue siendo un riesgo. África del Este tiene fronteras con tres zonas de conflicto: el sur de Sudán, Congo del Este y Somalia, lo cual, teniendo en cuenta la amplia extensión del tráfico de armas, el elevado movimiento de refugiados y los efectos generales resultantes de ello, aumenta la vulnerabilidad de la CAE. Además, existen conflictos en la región fronteriza de Etiopía, los cuales, según el informe de la UNODC, no disminuyen en forma significativa y por ende presentan una amenaza a largo plazo para la estabilidad de la región.

El informe de la UNODC indica que continúa la amenaza persistente, lo cual podría suponer que África del Este podría entrar en un círculo vicioso de subdesarrollo que estaría exacerbado por un gobierno débil, estructuras débiles legales y un elevado nivel de desigualdad. También señala que existe una importante cantidad de evidencias anecdóticas que sugieren que la región se está convirtiendo en un importante lugar de tránsito de estupefacientes y tráfico de

¹La Comunidad de África del Este (“CAE”) es una organización regional intergubernamental de las Repúblicas de Kenia, Uganda, la República Unida de, República de Rwanda y la República de Burundi, y tiene su sede central en Arusha, Tanzania. La CAE fue creada inicialmente por Kenia, Tanzania y Uganda en 1967. Colapsó en 1977 y no fue reactivada nuevamente hasta 1999. En 2007 Burundi y Rwanda ingresaron a la Comunidad de África del Este.

²http://www.unodc.org/.../easternfrica/.../Organised_Crime_and_Trafficking_in_Eastern_Africa_Discussion_Paper.pdf

³El informe incluye a 13 países de África del Este; Kenia, Tanzania, Uganda, Burundi, Rwanda, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Somalia, Seychelles, Comoros, Mauricio & Madagascar.

⁴http://www.securitycouncilreport.org/site/c.glKWLeMTIsG/b.5604085/k.DF30/Update_Report_No_1brNorthern_Uganda_and_LRAAffected_Areasbr13_November_2009.htm

community

personas que se dirigen a Medio Oriente, Europa y otros lugares.

Los riesgos destacados por la UNODC también están reflejados en un informe de seguimiento publicado por el Consejo de Seguridad en noviembre de 2009.⁴ El informe señala que, de acuerdo con el Enviado Especial del Secretario General para las áreas afectadas por el Ejército de Resistencia de los Lores (*Lords Resistance Army*, o LRA, por sus siglas en inglés), Joaquim Chissano, los ataques LRA contra civiles han aumentado en el este de Congo, la República Central Africana y el sur de Sudán. Esto ha llevado a mayor número de “personas desplazadas internamente” y de refugiados.

El informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto Armado en Uganda publicado el 15 de setiembre indicaba que el LRA sigue activo en la región, ya que la violencia contra los civiles incluidos las matanzas, mutilación de niños, secuestros, reclutamientos y violencia sexual continúa en el Congo, la República Central Africana y el sur de Sudán. El informe preguntaba si el Consejo de Seguridad debería tomar una medida más decisiva sobre el tema.

Legislación

En el camino a la creación del mercado común, 2009 también vio avanzar varias iniciativas para cumplir con los estándares regulatorios internacionales para combatir el delito. En el área del antilavado de dinero, Kenia vio la presentación de legislación ALD, y en Uganda, se presentó un proyecto al parlamento en noviembre que supuestamente debería ser aprobado en los primeros meses de 2010. Kenia, Tanzania y Uganda también son miembros del Grupo Antilavado de Dinero de África del Este y Sur del GAFI (ESAAMLG, por sus siglas en inglés)⁵, que brinda asistencia técnica y capacitación. Tanzania, Burundi y Rwanda promulgaron leyes ALD entre 2006 y 2008.

La legislación recientemente promulgada y aquella que todavía tiene que ser implementada de manera efectiva para combatir el delito financiero, sigue dejando un amplio espacio para que los criminales se aprovechen del mercado común.⁶ Así, hasta que no se creen instituciones y control más severos, el delito seguirá siendo un riesgo serio dentro de la CAE y África del Este como un todo. Hay varios proyectos encaminados y apoyados por la comunidad internacional para brindar asistencia en la implementación de legislación y crear instituciones relevantes⁷.

El informe de la UNODC también se refiere al problema del combate del lavado de dinero en África del Este. Los elevados costos y los recursos limitados hacen que el control sea casi imposible. También indica que ocuparse del lavado de dinero es complicado, y requiere una cooperación excelente entre varias partes, nacionales e internacionales, y recursos a largo plazo que deben comprometerse en investigaciones extensas y complicadas. Al mismo tiempo, sin embargo, el informe señala que no solo los costos, sino la falta de voluntad política y presión pública, así también como la corrupción sistémica, impiden el desarrollo y la implementación de regímenes antilavado de dinero viables.

El lavado de dinero está aumentando en África del Este, a pesar de las iniciativas internacionales y regionales y los protocolos. De acuerdo con el informe de la UNODC, los métodos de lavado de dinero incluyen: operaciones con títulos valores, evasión fiscal, compra de bienes, transacciones en efectivo y ventas falsas, así también como la malversación de fondos públicos y la falta de prudencia en la inversión de fondos públicos.


En Tanzania, por ejemplo, el equivalente de US\$ 16.000 millones fue malversado de la cuenta de Atrasos de Pagos Externos del Banco de Tanzania en 2005.

En los últimos años Kenia ha visto varias investigaciones importantes por

corrupción, todas ellas relacionadas con el gobierno anterior, que supuestamente robó millones de shillings kenianos. Las autoridades del Reino Unido identificaron a varias personas, que tenían pasaportes diplomáticos falsos del Departamento de Finanzas ugandés, que lavaban fondos en el Reino Unido.

A pesar de la preocupación dada a conocer por estos delitos financieros más sofisticados, vale la pena mencionar que según el *Reporte Internacional sobre Narcóticos* de 2009 de los EE.UU., la cooperación formal entre la policía antinarcóticos de Kenia, Uganda, Rwanda y Tanzania es buena. Además, la cooperación resultó en incrementos importantes en la efectividad de los esfuerzos para controlar las drogas de cada país. En 2008, la justicia de Tanzania habría condenado a 467 individuos por delitos vinculados a narcóticos en los que estaban involucradas “drogas duras” como la cocaína y la heroína, y a 6.033 personas por delitos menos con drogas como marihuana.

El informe de UNDOC subrayó que si se permite que el lavado de dinero continúe sin ser combatido los sectores importantes de la economía de los países podrían terminar bajo el control del crimen organizado. Como resultado de ello, esas mismas organizaciones criminales que controlen la economía del país estarían en posición de socavar los sistemas democráticos de ese país.

El cuadro siguiente publicado en el *Reporte Internacional sobre Narcóticos* de 2009 resume los instrumentos y estándares internacionales sobre lavado de dinero que han sido incluidos en la legislación nacional dentro de la CAE. 

Jennifer Hanley-Giersch, CAMS, director, Business Risk Research Limited, Berlín, Alemania, jennifer.hanley@business-risk-research.com

⁵Ver el sitio <http://www.esaamlg.org/>

⁶También vale la pena señalar en esta etapa que ninguno de los miembros de la CAE ha creado Unidades de Información Financiera, las cuales son miembros del Grupo Egmont (<http://www.egmontgroup.org/>).

⁷Proyecto UNODC (2008-2009): *Measures to Combat Money Laundering and Financing of Terrorism in Three Eastern Africa States*. See following link for further details: <http://www.unodc.org/easternfrica/en/ongoing-projects/measures-to-combat-money-laundering-and-financing-of-terrorism-in-three-eastern-africa-states.html> Programa Regional para África del Este (2009-12) : *Promoting the Rule of Law and Human Security*. Ver los siguientes sitios para consultar más información: http://www.unodc.org/.../Eastern_Africa_Regional_Programme_Final_Draft.pdf

⁸<http://www.state.gov/p/inl/rls/nrcrpt/2009/vol1/116525.htm>

Los elevados costos y los recursos limitados hacen que el control sea casi imposible

El lavado de dinero está aumentando en África del Este, a pesar de las iniciativas internacionales y regionales y los protocolos

	Burundi	Kenya	Rwanda	Tanzania	Uganda
Penalización de lavado de dinero proveniente de drogas	N	S	N	S	S
Penalización más allá de las drogas	N	N	N	S	N
Registración de transacciones por montos elevados	N	S	N	S	N
Conservación de registros en el tiempo	S	S	N	S	N
Reporte de operaciones sospechosas ("NMP")	N	P	P	N	N
Unidades de Información Financiera Egmont	N	N	N	N	N
Sistema para identificar bienes	S	N	N	S	N
Acuerdos para compartir bienes	N	N	N	N	N
Cooperación con funcionarios de control de derecho internacional	S	S	S	S	S
Transporte internacional de dinero de en efectivo	S	S	N	S	N
Asistencia legal mutua	N	S	N	S	N
Instituciones financieras no bancarias	N	N	N	S	N
Disclosure protection "safe harbor"	N	N	N	S	S
Criminalized financing of terrorism	N	N	N	S	S
States party to 1988 UN convention	S	S	S	Y	Y
Intl. Terrorism financing convention	N	Y	Y	Y	Y

S= Si, N=No, O=reporte obligatorio, P=reporte permitido

Entrenar como un campeón

Un componente clave de un programa antilavado de dinero (ALD) efectivo dentro de una institución financiera es la capacitación constante y el desarrollo de sus empleados. La capacitación de los empleados sobre las políticas, procedimientos y controles es uno de los cuatro pilares de un programa ALD funcional. La búsqueda de tendencias y guías nuevas es crucial para anticiparse al crimen organizado y las actividades ilegales emergentes.

¿Cómo se logra esta hazaña cuando la actividad ilegal aumenta constantemente, la economía está en un estado debilitado, y las compañías están cada vez con menos recursos y recortan gastos no esenciales de sus presupuestos? Generalmente, en épocas como ésta, lo primero que recortan en un presupuesto los ejecutivos senior es el presupuesto de capacitación en cumplimiento porque la capacitación es considerada usualmente como no esencial cuando se analizan los elementos que componen el presupuesto. Las conferencias y los programas de capacitación especializada son cada vez más recuerdos lejanos a los que se evoca con cariño. Mirar internamente dentro de las organizaciones es una manera práctica mediante la cual las organizaciones pueden reducir costos y optimizar recursos. Pero la capacitación tiene un valor que no puede ser medido en dólares y centavos. Al tiempo que los gerentes piensan en desarrollar sus programas ALD, hay algunos puntos importantes que hay que tener en cuenta.

Desarrollando temas

El conocimiento es Gratuito. Los empleados pueden compartir lo que saben con otros profesionales ALD dentro de la institución. Ofrecer un foro basado en el conocimiento para los empleados alienta un intercambio abierto de preguntas e ideas entre los profesionales ALD que mejora el conocimiento regulatorio y las mejores prácticas en general. También promueve el intercambio de conocimientos fuera del ambiente de la capacitación brindando oportunidades de contacto entre los pares.

Aunque el programa de capacitación ofrece temas importantes para los empleados ALD, la educación ALD no debería estar limitada solamente a los profesionales ALD. La ampliación del conocimiento ALD puede ser beneficiosa para toda la organización de cumplimiento. El tema de la capacitación debería estar en relación con el crecimiento y el desarrollo de la audiencia para mejorar sus conocimientos

e investigaciones. Programar sesiones que “buceen” en cómo define, investiga y/o cumple con las áreas específicamente de ALD como las regulaciones nuevas, la estructuración y la Ley de Secreto Bancario (LSB) para promover un nivel de conocimiento que puede no ser sostenido por las obligaciones diarias o por seminarios “caseros”. Asegurar que los facilitadores incorporen casos de estudio y un equilibrio adecuado entre la presentación y la discusión son factores clave para mantener entretenida a la audiencia. Para evitar los temas que puedan surgir vinculados a la privacidad, los casos de estudio de la vida real debería ser depurado de cualquier información del cliente que no fuera pública y la mención de la presentación de ROS debería ser realizada con cuidado.

Obteniendo el apoyo de los líderes

El apoyo del liderazgo senior es crucial, ya que están en posición de brindar los recursos necesarios y difundir la importancia vital que la capacitación constante juega en un programa ALD consistente. Todos los programas necesitan un campeón. El rol de un campeón es “acudir en ayuda” del programa. El campeón cree en el propósito del programa, está dedicado a ver implementado el proyecto, y tiene la voluntad de asumir la responsabilidad por el resultado. El campeón debería ser alguien de la gerencia superior, o alguien que tenga la confianza y apoyo de la gerencia superior. Esta persona presentará el objetivo del programa a los líderes senior para obtener su apoyo. Sin un campeón, la aplicación del programa puede ser difícil.

Con el campeón instalado, el siguiente paso es designar a un líder del programa y organizar el apoyo logístico. El líder del programa inicia todos los aspectos del programa de capacitación. El líder del programa buscará los temas pertinentes, facilitadores voluntarios y un contenido valioso entre las muchas tareas que él o ella deben realizar. También es necesario contar con sólidas habilidades para administrar el tiempo y para priorizar adecuadamente, ya que el líder del programa estará manejando tareas de capacitación, así también como la carga normal de trabajo. El líder del programa puede elegir delegar algunas tareas de capacitación para equilibrar las responsabilidades y hacer participar a otros empleados en el desarrollo del programa.

Llevándolo a la práctica – Logística

Dependiendo del tamaño de la organización, la responsabilidad del apoyo logístico

puede quedar bajo la responsabilidad de un departamento que no sea el ALD. Las instituciones medianas a grandes pueden tener una división de soporte de la educación que puede colaborar en esta área. Si los participantes en el programa de capacitación están en distintos lugares geográficos, entonces el apoyo logístico se vuelve fundamental para el éxito del programa. Si los participantes están en lugares con diferentes husos horarios, coordinar una capacitación a las 9:00 hora del este de EE.UU. para los empleados de la costa oeste puede ser no deseable, igual que la programación de sesiones durante el almuerzo es una manera absoluta de tener vacío el salón de capacitación. La investigación interna realizada por el área de capacitación de una institución financiera grande ha confirmado que generalmente no asiste mucha gente a las sesiones al inicio o al final de la semana, de la misma manera que tampoco lo hacen a fin de mes.

Durante la fase de elaboración del programa, también tienen la misma importancia el lugar de la sesión de capacitación, la divulgación del material y la duración de las sesiones. La capacitación debería ser lo suficientemente extensa como para darle un tiempo considerable para poder realizar un análisis y discusión



detallados, pero lo suficientemente breve como para mantener la atención de la audiencia. Utilice los recursos con prudencia y tenga una mirada amplia. Los participantes de la capacitación no necesariamente deben asistir en persona, aunque puede encontrarse que las discusiones son más sencillas de facilitar cuando los asistentes están en uno o en pocos lugares. Las sesiones pueden ser a través de reuniones en vivo,

por teléfono o mediante videoconferencias. La reunión en las sesiones puede mejorar la concientización de los empleados, intensificar los temas de discusión e incrementar el contacto con los colegas.

Obteniendo el crédito


Una tarea importante del apoyo logístico es mantener un registro de los participantes de cada sesión. Tenga disponibles planillas de asistencia en todos los lugares de capacitación y envíelo a un lugar central para su registro y conservación. Si se utiliza un área de apoyo a la educación, hay que determinar si es

puede ser un desafío. El conocimiento entre sí de los integrantes de la organización y el poder llegar a las distintas áreas dentro de su organización puede ayudar en el proceso. Puede ser difícil encontrar facilitadores que expongan sobre temas que atraigan a una audiencia amplia. Un punto inicial es contactar al personal jerárquico superior para pedirles recomendaciones sobre los facilitadores. Esto puede lograrse generando un mensaje de correo electrónico con un "llamado a facilitadores" escrito por el encargado del programa solicitando sugerencias sobre posibles oradores sobre algunos temas específicos. El hacer de facilitador en una sesión trae muchas ventajas. Una sesión de capacitación puede ayudar a los potenciales facilitadores a lograr objetivos de desarrollo como por ejemplo mejorar la manera de hablar en público, ser reconocido como experto en un tema, y conocer a mucha gente. El personal jerárquico debería alentar a los empleados a que analicen encabezando una sesión para mejorar el desarrollo profesional.

El jefe del programa debería colaborar con los facilitadores con el contenido del programa. Esto podría incluir discusiones para analizar algunos puntos clave sugeridos que podrían incluirse en la sesión. Además, el facilitador debería revisar el borrador del contenido de la capacitación antes de la sesión. Esto confirmará que estén incluidas todas las áreas que se pretende, así también como se asegura la adhesión a las obligaciones de privacidad de la compañía.

Mejorando y repitiendo

Una vez que el programa iniciado, la respuesta de los participantes es una manera fundamental de medir el progreso del programa. Las encuestas son una forma práctica de solicitar esa respuesta. Las preguntas claves para evaluar el éxito deberían incluir: la extensión del programa, los análisis del facilitador, el contenido del curso y las mejoras del programa. Hay que analizar la información de las encuestas para ajustar adecuadamente el programa según sea necesario y asegurar su éxito constante. Las mejoras del programa deberían estar alineadas con las metas y objetivos generales del programa de capacitación.

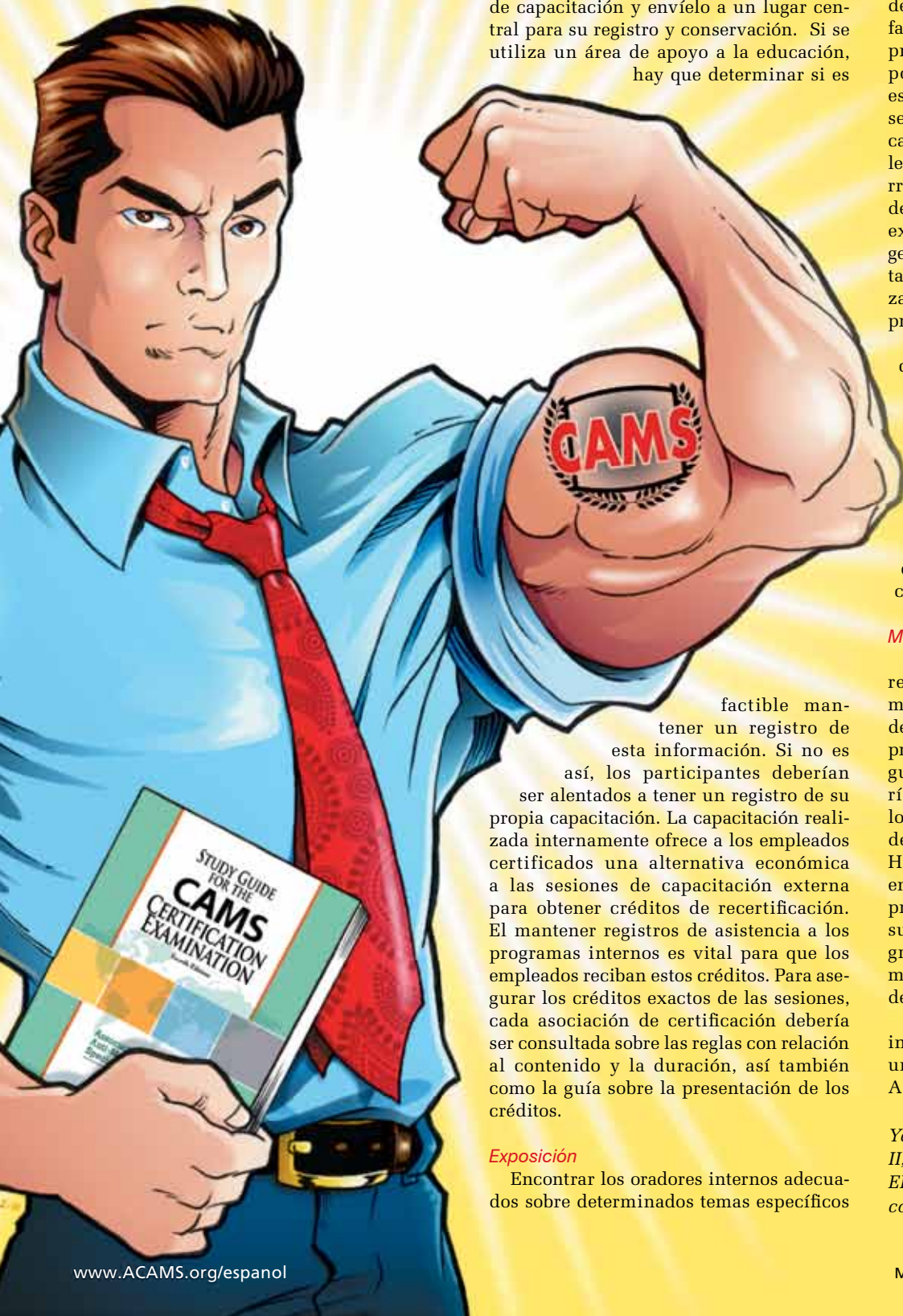
El resultado será una currícula ALDA interna costo-eficiente que es considerada un componente fundamental del programa ALD de la compañía. 

Yashica N. Whitehead, investigador ALDr II, Capital One Financial. Richmond, VA, EE.UU., Yashica.Whitehead@capitalone.com

factible mantener un registro de esta información. Si no es así, los participantes deberían ser alentados a tener un registro de su propia capacitación. La capacitación realizada internamente ofrece a los empleados certificados una alternativa económica a las sesiones de capacitación externa para obtener créditos de recertificación. El mantener registros de asistencia a los programas internos es vital para que los empleados reciban estos créditos. Para asegurar los créditos exactos de las sesiones, cada asociación de certificación debería ser consultada sobre las reglas con relación al contenido y la duración, así también como la guía sobre la presentación de los créditos.

Exposición

Encontrar los oradores internos adecuados sobre determinados temas específicos



UIFs consolidadas ahorran tiempo, dinero y problemas a las instituciones

A pesar de que se emiten menos hipotecas, el fraude con préstamos hipotecarios parece estar en aumento en los Estados Unidos, con pérdidas que superaron los US\$1.400 millones en 2008, según el FBI.¹ De hecho, el fraude hipotecario ocupa el tercer puesto en los delitos reportados a la Red de Control de Crímenes Financieros (FinCEN, por sus siglas en inglés), con incidentes que provocaron un aumento del 44 % en el período de 12 meses que culminó en junio de 2008. Las cifras se han mantenido constantes desde entonces. Además, un estudio reciente de FinCEN indica una relación en aumento entre los individuos que cometen fraude con préstamos hipotecarios y otros delitos financieros.²

Se espera que aumente la cifra de casos de fraude reportados, ya que los expertos advierten que las pérdidas no se incrementarán hasta fines del segundo semestre de 2010.

A medida que aumenta el fraude hipotecario, su impacto económico produce consecuencias en las instituciones financieras, los prestamistas y los prestatarios. Está incluso comenzando a producir efectos en las comunidades. El fraude hipotecario absorbe las reservas, las ganancias, los niveles de liquidez y las tasas de capitalización de las instituciones financieras, y a la vez obliga a los prestamistas a aumentar el precio de las hipotecas y los aranceles para compensar las pérdidas ocasionadas en los préstamos. Asimismo, el fraude hipotecario infla artificialmente el valor de las casas y los impuestos sobre las propiedades, creando consecuencias a largo plazo para los dueños de las casas y las comunidades.

Para luchar contra este problema, el gobierno federal creó en otoño de 2009 un grupo de trabajo sobre el fraude hipotecario a nivel nacional, uniendo los poderes de las cuatro agencias federales y de doce oficinas de fiscales estatales. La administración Obama creó el Grupo de Trabajo de Control del Fraude Financiero en noviembre de 2009. Encabezado por el Departamento de Justicia, las agencias

federales, las autoridades regulatorias y los inspectores generales trabajarán con sus contrapartes estatales y locales para investigar y enjuiciar los delitos financieros, incluido el fraude hipotecario.

Los prestamistas deben tomar medidas previendo el incremento del problema del fraude con préstamos. Deberían buscar formas de reducir costos y pérdidas hipotecarias y crear a la vez soluciones sustentables a largo plazo que sean lo suficientemente ágiles para ser adaptadas a medida que los defraudadores adapten y modifiquen sus actividades delictivas para eliminar los controles nuevos y reforzados. La solución está en una Unidad de Información Financiera (UIF) centralizada que consolide las capacidades existentes derivadas del fraude hipotecarios, el lavado de dinero (ALD), y otras unidades antifraude y que a la vez mantenga las diferencias necesarias, como el monitoreo de transacciones, descentralizadas.

Una buena medida para lograr este enfoque es consolidar la investigación y la administración de casos de fraude en todas las unidades. Esto brinda la perspectiva de la actividad del cliente en todas las líneas de negocios con una escasa interrupción de las actividades de monitoreo existentes.

El hecho de que los individuos que cometen fraude hipotecario también pueden estar vinculados a otros delitos financieros pone de relieve el valor de unir los esfuerzos antifraude para detectar y prevenir la actividad criminal.

Una UIF que consolide las fuerzas para combatir toda clase de fraude, cuando es creada

adecuadamente, podría generar beneficios importantes. Los servicios, herramientas y personas compartidos podrían reducir costos y riesgos. Los controles mejorados y los métodos de detección podrían contener las pérdidas derivadas del fraude. El personal dedicaría el tiempo de manera más efectiva, y los reportes de operaciones sospechosas (ROS) mejorarían en su consistencia y calidad. Finalmente, las instituciones estarían mejor equipadas para rastrear — y esperemos, reducir — el fraude hipotecario.

El enfoque consolidado crea una solución característica

El fraude hipotecario está produciendo un golpe que perjudica a la industria de servicios financieros, dañando por igual a la comunidad y a los grandes prestamistas.



¹Informe del sobre Fraude Hipotecario 2008

²Relaciones del Fraude con Préstamos Hipotecarios con Otros Delitos Financieros: Una Evaluación de los Reportes de Operaciones Sospechosas Presentados por los Negocios de Servicios Monetarios, Empresas de Valores Negociables y Futuros, Compañías de Seguros y Casinos; Oficina de Soporte del Control Legal, Red de Control de Crímenes Financieros; Marzo 2009.

En el último semestre de 2009 la industria, a través de instituciones depositaras, presentó 32.926 ROSs relacionados con el fraude hipotecario, lo cual representa casi un 9% del total de ROSs presentados durante ese período.

Dado que el fraude hipotecario genera dinero sucio, no sorprende que los mismos individuos reportados por posible fraude hipotecario a menudo estén conectados con otras actividades ilícitas, como el lavado de dinero, el fraude con cheques, y la estructuración para evitar el reporte de operaciones en efectivo, según indica el estudio de FinCEN. De acuerdo con el análisis de los ROSs presentados entre Julio de 2003 y Junio de 2008, de los 156.000 individuos reportados por posible fraude hipotecario por parte de las instituciones depositarias, había vinculaciones con ROSs presentados por instituciones no depositarias. Éstos incluían en un 85 % los ROSs presentados por negocios de servicios monetarios, un 28% de los presentados por agentes/corredores de valores, y un 47% de los presentados por casinos/clubes de cartas.

Evolución de un defraudador

A medida que se modificaron las reglas de procesamiento y suscripción y los estándares a lo largo de los últimos años, también cambiaron las tácticas que los defraudadores utilizan para cometer sus delitos.

Puede ser difícil de detectar los fraudes si se utilizan estándares de suscripción tradicionales y ello implica organizaciones de individuos altamente organizados. Los esquemas de fraude pueden involucrar a varios cómplices, incluidos los prestatarios, profesionales de bienes raíces, compañías de administración de propiedades, valuadores, oficiales de préstamos, agentes hipotecarios o procesadores de préstamos, examinadores de títulos y abogados. Y sus esquemas pueden incluir declaraciones falsas; adquisiciones ilegales, u omisión de información relacionada con el crédito, identidad, ingresos, bienes, deudas, valor de la propiedad o estado de ocupación del inmueble. Otros métodos utilizados incluyen la división de propiedades (*chun-king*), el uso de intermediarios, el rescate en las ejecuciones hipotecarias, el robo de bienes, la venta inmediata de propiedades, el fraude por afinidad, y los fraudes “*shot-gunning*”, por mencionar algunos.

En el punto más alto del boom de las hipotecas subprime, los criminales aprovecharon las oportunidades para obtener préstamos en un escenario en donde se

requerían anticipos de bajo monto y poca documentación. El medio estaba plagado de perfiles de prestatarios de alto riesgo y de participantes originadores menos que confiables.

Actualmente, el mercado de viviendas abre la puerta al fraude a través del programa de préstamos FHA, según informaron varias fuentes. Casi un tercio de todos los préstamos nuevos son préstamos asegurados FHA, lo que muestra un incremento con relación al 2% existente en 2006. Más de uno cada ocho de los préstamos FHA se encuentran impagos, lo cual casi triplica la tasa de incumplimiento de los préstamos convencionales, que no son subprime, según la información brindada por la Asociación de Banqueros Hipotecarios.³ Y los incumplimientos ocurridos al comienzo de los préstamos, y los préstamos donde los prestatarios incumplieron más de un pago, se han prácticamente triplicado en el último año sobre los préstamos FHA, de acuerdo con un análisis realizado por el *Washington Post*.⁴ La industria considera a los incumplimientos iniciales como un indicador de falta de honestidad y fraude.

Barreras para un sistema mejor

Actualmente, la lucha efectiva contra el fraude requiere un esfuerzo general a nivel de la empresa. Las mejores prácticas para los controles internos para el otorgamiento de préstamos desarrolladas en la lucha contra otras formas de delitos financieros pueden mejorar la prevención y detección del fraude hipotecario. Aunque muchos prestatarios han implementado medidas para atrapar a los defraudadores, en muchas instituciones, los métodos no han sido adaptados al escenario comercial, regulatorio y delictivo de constante cambio.

Las barreras para ello incluyen la obtención de información deficiente y el intercambio, la oportunidad y la falta de una adopción agresiva de sistemas automáticos sofisticados de detección de fraude.

Entre los síntomas de estas barreras se incluyen:

- Flujo intermitente de información y conocimientos obtenido a través del ciclo de vida de aprobación del préstamo
- Falta de personal en las unidades de investigación de fraude hipotecario
- Reporte no óptimo de riesgo interno y regulatorio
- Inhabilidad para cuantificar y conocer completamente el fraude relacionado con las pérdidas efectivamente sufridas

La solución: La nueva Unidad de Investigación Financiera

Para reducir adecuadamente y de manera eficiente las pérdidas por fraude hipotecario — así también como las pérdidas generadas por otros delitos financieros — las instituciones deberían crear una UIF centralizada y compartida que consolide las capacidades y maximice la aplicación de los conocimientos existentes en las áreas de control y detección de fraude hipotecario y ALD.

Las instituciones deberían analizar la centralización de la UIF para lograr economías de escala en las líneas de negocios — focalizándose en la realización de la debida diligencia sobre el cliente en la apertura de cuentas y los préstamos, monitoreando los servicios, administrando los casos, y la información de cumplimiento a los efectos del reporte regulatorio. Como mínimo, cada institución debería integrar estas clases de procesos a los controles ya existentes sobre control de calidad y previo al otorgamiento de préstamos.

El primer orden de tareas de la UIF, sin embargo, debería estar concentrado en áreas que no sean la detección de transacciones anómalas relacionadas con actividades ALD y antifraude. Estas funciones generalmente son las más disímiles entre las unidades y pueden permanecer descentralizadas para cada unidad de negocios. La UIF debería concentrarse no solamente en los componentes tecnológicos y/o de procesos. También debería incluirse en la agenda otros componentes operativos igualmente importantes, indicados en el Cuadro 1.

La UIF centralizada generará nuevos beneficios, incluidos los conocimientos sobre apalancamiento y la obtención de economías de escala en las líneas de negocios. Las áreas de atención de la UIF deberían incluir la prestación de la debida diligencia para la apertura de cuenta y el otorgamiento de préstamos, el monitoreo de servicios, la administración de casos, la implementación y mantenimiento de motores de detección de fraude hipotecario más sofisticados, y la producción de reportes consolidados sobre riesgo de fraude y de cumplimiento para la gerencia superior y las juntas directivas. Muchas UIFs concentradas en el ALD son muy expertas y eficientes en esos procesos y pueden agregar formalidad, procesos, know-how sobre IT y rigor en la administración de casos en los esfuerzos antifraude.

Con herramientas comunes, las instituciones pueden aplicar asignar y entrenar en las distintas áreas al personal

³Encuesta Nacional sobre Delincuencia de los NSM, Mayo 2009.

⁴“El Próximo Golpe: Incumplimientos Rápidos, Más Hipotecas *FHA-Backed* Incumplidas Sin Un Solo Pago,” Dina ElBoghady y Dan Keating, *Washington Post*, 8 de Marzo de 2009.

SOLUCIONES PRÁCTICAS

Cuadro 1: Componentes operativos de la UIF

COMPONENTE OPERATIVO

CONSIDERACIONES PRINCIPALES

Objetivos y estructura de supervisión

- Estrategia, mandato y principios
- Ubicación (p.e., sección y geografía)
- Gobierno y estructura de la organización

Administración de la Unidad de Información Financiera

- Procesos de intensificación y disputa
- Mejora continua
- Reporte – Enlace de la unidad de negocios, legal y participantes en el cumplimiento
- Administración y mitigación del riesgo

Tecnología/procesos operativos y de investigación

- Búsqueda de casos, investigación, y disposición del marzo de control y prevención de Fraude.
- Disparadores de esquemas y eventos de fraude
- Procedimientos de apertura/mantenimiento de cuentas
- Administración de listas – listas de vigilancia internas (no hacer negocios con) y externas (ChexSystems)
- Tool selection and points of integration
- Vigilancia (batch, ad hoc, apertura de cuentas) y reglas/análisis de detección
- Acumulación de retroalimentación de información para vigilancia de transacciones, listas internas de vigilancia y clientes/apertura de cuenta
- Procesos de reporte y monitoreo desde el inicio hasta el final
- Control de calidad previo/posterior de expedientes de préstamos

Servicios a nivel gerencial

- Diseño y negociación de los principales indicadores de desempeño, principales indicadores de riesgo y acuerdos de nivel de servicios (ambos internos con control de calidad) y externos con proveedores
- Niveles de servicios e incentivos

Estándares y requisitos de información

- Modelo de obtención de información de acuerdo con estándares a partir de sistemas de vigilancia y apertura de cuentas
- Clasificación estandarizada de fraude, modelo de riesgo, etc.
- Consolidación, homogeneización y listado de información de clientes, cuentas y empleados de cada línea de negocios

Mantenimiento de Unidad de Información Financiera

- Revisión del desempeño de la unidad
- Planes de continuidad de los negocios, planes de recupero de desastres, requisitos para la conservación de registros
- Objetivos operativos (objetivos de productividad, niveles de calidad, mediciones de control)

Financiero

- Acuerdos de fondeo – plan operativo financiero

Capital humano

- Roles y responsabilidades
- Dotación de personal, comunicación, capacitación y desarrollo de personal
- Monitoreo regular de la estructura de gobierno y el cumplimiento
- Administración de proveedores y tercerización

Regulatorio

- Temas de privacidad
- Obligaciones regulatorias (p.e., reporte de ROS)
- Notificaciones y divulgaciones

ya existente. Con el tiempo, el personal ALD y de detección del fraude hipotecario puede ser consolidado en un solo equipo para adaptarlo de acuerdo con las necesidades de trabajo de mayor y menor necesidad.

La creación de una UIF genera una solución distintiva. Al aplicar un solo estándar a todas las líneas de servicios, el reporte y la resolución de casos se vuelve más consistente. Y la información que estaba compartimentada en las líneas de negocios se conecta para permitir una mayor visión de las actividades de los clientes y del posible fraude.

Para lograr esta transformación, las instituciones deben tomar varias medidas en las áreas de gobierno, información, vigilancia, tecnología y las áreas de soporte de la organización.

Las medidas claves incluyen:

Gobierno: Elaborar un marco de prevención del fraude y un plan de implementación en etapas sobre los tipos de fraude, productos, canales, entidades legales y localidades.

Información: Consolidar, homogeneizar, y listar la información de los clientes, cuentas, empleados y partes relacionadas de cada línea de negocios. Mejorar la calidad y cantidad de información electrónica disponible.

Vigilancia: Centralizar las listas de vigilancia y las listas de entidades y sujetos “con quienes no se pueden hacer negocios) de todas las líneas de negocios. Aplicar la relación de análisis para mejorar la vigilancia y filtrar las listas de vigilancia para incluir a todas las partes intervinientes en un préstamo.

Tecnología: Centralizar la vigilancia, administración de casos, capacidades de investigación y reporte, y mantener a la vez las tecnologías de investigación recibidas de las líneas de negocios.

Áreas de Soporte de la Organización: Transferir la responsabilidad de la vigilancia y la filtración de las listas de vigilancia en el momento de apertura/creación, desde los oficiales de cuenta/oficiales de préstamos a un oficial de debida diligencia.

Desafíos clave

La naturaleza actual de las unidades antifraude presenta algunos desafíos para la implementación de la UIF. Muchas instituciones carecen de una definición consistente de qué es el fraude. Esto significa muchas cosas diferentes para muchas y distintas personas y abarca a una gran variedad de ardidés, actores, apoderados, canales, productos, servicios, regulaciones y líneas de negocios. Tradicionalmente, los departamentos de cumplimiento tienen la responsabilidad del ALD, mientras que los grupos de

administración del riesgo supervisan a otras unidades de fraude. Dadas las relaciones existentes entre ambos, la propiedad debe ser coordinada.

Las distintas regulaciones y reglas existentes en las distintas áreas de fraude se traducen en que la UIF debería establecer un proceso estándar que sea aceptable para el cumplimiento, los gerentes de riesgo y las líneas de negocios. Al empezar con el enfoque más conservador para todas las unidades de control del fraude, puede cumplirse mínimamente con la obligación regulatoria.

Conclusión: La UIF genera recompensas importantes con bajo costo

No pueden ignorarse las pérdidas cada vez mayores atribuidas al fraude hipotecario. Ni el vínculo de quien comete el fraude con otros delitos financieros. Las instituciones financieras deben buscar soluciones que tengan en cuenta los desafíos que pesan sobre ellas y pueden ajustarse a los temas vigentes y los eventos cambiantes que surgen con el transcurso del tiempo.

De la misma manera que la división de sectores en otras áreas de negocios lleva a una mayor consistencia, al ahorro de costos y a riesgos reducidos, la UIF también puede generar estos beneficios para los casos de fraude.

Cuando se realiza la implementación adecuadamente, la UIF genera beneficios sustanciales en las siguientes áreas:

Ahorros de costos

Todos los bancos tienen personal e infraestructura para cumplir las tareas relacionadas con los controles del fraude en todas las áreas separadas de la organización. Varias de estas tareas se superponen, y una UIF puede consolidar estas funciones en un solo lugar. El grado de ahorro depende de la cantidad de personal, sistemas y procesos duplicados. Si una institución consolida solo algunos pocos de los elementos duplicados, pueden no llegar a apreciarse todos los beneficios derivados del ahorro de costos.

Riesgo reducido

Una UIF con investigación de casos, revisión y disposición consolidadas, brinda visibilidad sobre las actividades del cliente en todas las líneas de negocios. Los gerentes de casos pueden entonces identificar las actividades sospechosas a través de las cuentas vinculadas o similitudes entre los casos que de otra manera podrían parecer inocuos. Además, las actividades antifraude que eran responsabilidad del oficial de cuenta o del oficial de préstamos serían transferidas a la UIF compartida. La diligencia debida y la vigilancia podrían mejorarse con este cambio, eliminando posibles conflictos de interés.

Pérdidas reducidas

Al mejorar el proceso de creación de préstamos, es menos probable que los defraudadores puedan completar una transacción de préstamos, reduciendo de esta manera pérdidas mayores (pérdidas asociadas con bienes de la institución, así como también la recompra o computar las pérdidas anticipadas de los inversores). Sin embargo, si un defraudador puede obtener la aprobación de un préstamo, la habilidad para detectar y solucionar la actividad fraudulenta se acelera, reduciendo la posibilidad de una actividad reiterada que podría resultar en más pérdidas importantes.


Mayor eficiencia

Si la UIF tiene la responsabilidad de la detección del fraude, los oficiales de préstamo pueden reducir el tiempo que dedican a las actividades antifraude y volcar su atención a tareas más rentables. Además, como los administradores de casos tienen más información de la actividad del cliente dentro y a lo largo de las líneas de negocios, pueden reducir el tiempo que se requiere para clarificar los casos de falsas alarmas.

Calidad y consistencia mejorada de los ROSs

Dado que una unidad presenta ROSs tanto por ALD como por fraude hipotecario, los reportes se vuelven más consistentes. Además, un único conjunto de procedimientos permite una investigación, revisión y disposición de casos más consistente. A su vez, la calidad de los ROSs aumenta porque la mayor información sobre los clientes en todas las diferentes unidades permite detectar posible patrones de interés.

Conocimiento mejorado del cliente

Al vincular las cuentas del cliente en todas las unidades, las organizaciones tendrán la información y habilidad de cuantificar cómo sus clientes realizan negocios en aquellas unidades que afecten a la organización cuando se cometa el fraude. Las organizaciones ya no considerarán a los clientes en compartimentos separados, sin la habilidad de rastrear actividades en distintas áreas. 

Jeff Lavine, Partner, Pricewaterhouse Coopers LLP, Tysons Corner, VA EE.UU., jeff.lavine@us.pwc.com.

Thomas Messina, Director, PricewaterhouseCoopers LLP, Nueva York, NY EE.UU., thomas.messina@us.pwc.com.

Peter Pollini, Principal, PricewaterhouseCoopers LLP, Boston, MA EE.UU., peter.c.pollini@us.pwc.com.

Desarrollando la mente investigativa

Un villano piensa como un villano. Hace cosas que hacen los malos. Se pasa el día pensando más cosas villanas para hacer. Se asocian con otros villanos para hacer más cosas malas. Una de las ventajas de ser un villano es cuando un villano tiene una idea, puede probarla inmediatamente y si no funciona, la analiza, modifica y corrige y la prueba otra vez mañana y prueba otra cosa totalmente distinta en cualquier momento que quiera. No tienen reglas ni regulaciones; ni tampoco siguen ninguna política ni procedimiento.



Los buenos, por el contrario, tienen un yunque alrededor de sus cuellos. Primero, siempre está el tema de tener los fondos. Estoy seguro que no le tengo que recordar a nadie que esté leyendo este artículo que la prevención siempre es lo último en el presupuesto. Además, está el tema inherente de que los buenos tienden a pensar y actuar como la gente buena. La mayoría de nosotros no está familiarizada con el mundo de los villanos (una ventaja para el equipo villano). El plan de juego usual para el equipo de los buenos es establecer todas las soluciones a los problemas conocidos. Muchas veces hemos escuchado que alguien de los buenos dice algo sobre “tenemos políticas que tenemos que considerar”. O, “tenemos el mejor software”, o “eso nunca sucedió antes”. Sin embargo, mientras podemos tener políticas contra los sospechosos, transgresiones, incursiones o cualquier otro tema conocido usual, los problemas se manifiestan porque surge el tema desconocido o del futuro. Aquél tema que todavía no se conoce es el más peligroso. Su referencia de criterio solo es efectiva para los problemas conocidos y está basada en el pensamiento de los buenos. Solo porque el bueno no pueda pensar en un problema, no significa que el villano no lo ha hecho o no lo hará.

Aquí yace el quid de un problema muy común del cumplimiento. Existe una falta de pensamiento estratégico. Generalmente no tenemos una unidad asignada para jugar el rol del malo (si incluso pudiera)

excepto algún control de calidad básico (que solo evalúa las situaciones problemáticas comunes). Estoy hablando del pensamiento estratégico real que le permite a una unidad ser pensadores libres y brindarles los medios para salir verdaderamente fuera del medio en el que se encuentran y ver qué hay.

Déjeme darle un ejemplo. Todos nosotros en el mundo ALD sabemos, o deberíamos saber, que un programa anti-lavado de dinero (ALD) de calidad generalmente comienza con el Programa de Identificación de Clientes (PIC). Esto está muy bien, excepto porque todo el arduo

trabajo ALD posterior se va por la ventana y se arruina si el malo usa una identificación falsa. Tal vez usted crea que solucionó todas sus preocupaciones implementando un scanner de iris biométrico. El bueno dice: “Bien, finalmente les ganamos a los malos, ahora solo puede acceder a su cuenta poniendo su ojo en el scanner.” Y los villanos dicen: “Estos tontos no se dan cuenta que las computadoras operan un sistema binario. Todo es transformado en un patrón de dígitos. Si hackeamos sus sistemas e ingresamos a la fuente, tendremos la información identificatoria del iris de todos y podemos robar sus identidades para siempre...genial”.

Como dije, siempre es una cuestión de prepararse para lo desconocido. Recuerdo haber ido a la Academia de Policía Estatal hace muchos años y un sargento malhumorado me dijo, “Hijo, no sabes lo que no sabes”. ¡Tenía toda la razón!

Ahora, uno puede decir, contratemos a algunos villanos para que nos den su opinión. No soy un fanático de este concepto. Preferiría contratar al investigador que arrestó al villano, o al abogado que los enjuició. Hay que reconocer que puede haber algunas ventajas en consultar a un villano; sin embargo, yo dudaría en darle las llaves del reino. Alguien puede decir que quien fue villano pagó sus deudas y ha visto la luz, y eso puede ser así. Les recuerdo que generalmente solo se arrepiente porque es atrapado. No muchos villanos, especialmente, los villanos de cuello blanco, se han

Un director ALD de un banco progresista hace algo muy progresista. Hace que el personal a su cargo dedique parte del día a explorar Internet. Visitar sitios nuevos, presionar en varios botones avanzados de meeting y generalmente conocer más Internet y sus fuentes de información. Surgen las recompensas cuando se requiere la diligencia debida reforzada y el personal puede navegar adonde necesita para ir más rápido y con más precisión.

presentado a la estación de policía y dicho “Aquí estoy, lamento lo que hice, me rindo, y me gustaría resarcirme con la sociedad y ahora trabajar para los buenos”.

Además, con ese pensamiento de darles una oportunidad a los malos, hay que aplicar la regla número uno — hay que sospechar. Éste es exactamente el pensamiento del que estoy hablando. El perdonar funciona bien en la iglesia, el sospechar funciona mejor en la evaluación del riesgo.

(Yo diría que puedo llegar a ser inconsistente y cambié mi opinión sobre un ex villano. Tuve la oportunidad un par de veces de encontrarme y conversar con Frank Abagnale, que tenía fama de “Agárrame Si Puedes”. Me dí cuenta de que hizo lo que hizo a los 17 años por sí mismo y no como parte de un elemento criminal organizado. Después de haber pagado su deuda con la sociedad en prisión Frank dedicó los siguientes 35 años a colaborar con las autoridades de control legal, en forma gratuita, mucho después de haber cumplido su sentencia. No hay ninguna excusa aquí, él había actuado mal, sin embargo, a pesar de lo severo que puedo ser con mis sospechas y evaluaciones, mi instinto me dice que é les un hombre muy brillante que hizo algo tonto de chico y que finalmente enderezó su camino. Estoy seguro de que hay muchos otros malos reformados por allí, solo hay que tener cuidado de no aprovecharse de esto).

¿Entonces, qué debe hacer un profesional ALD? Una frase clave es “usar sus instintos”. Los buenos instintos son parte del desarrollo de la mente investigativa. Sus instintos provienen de su ambiente, experiencia, conocimiento y habilidad. No hacemos con instintos investigativos, ellos son desarrollados. Como mencioné anteriormente, la gente Buena piensa como gente Buena. Por eso a veces me golpeo la cabeza contra el escritorio cuando leo algunos de los blogs o listservs ALD donde parece que cierta gente y/o entidades que están siendo investigadas tienen el beneficio de la duda o se crean excusas para ellos por parte de la gente que tiene asignada la tarea de investigarlas.

¡Paremos ahí! No es su trabajo, ni el mío, determinar si alguien es culpable o inocente. Nuestro trabajo es obtener los hechos y reportarlos. Cuando no tenemos todos los hechos (y por lo general no los tenemos) hay que usar todos sus “instintos”. Si bien los instintos no están incluidos en la ley, con seguridad son muy importantes mientras lleva a cabo una investigación. Cuanta más experiencia y conocimiento tiene, por lo general, más instinto tiene. Siga su instinto,

vaya a todas las puertas, abra ventanas, levante las piedras para encontrar la mayor cantidad posible de hechos sin predisposición y/o prejuicio. Si algo no parece estar bien, entonces trate de descubrir por qué. Sospeche, pero juzgue despacio.

A continuación se incluyen algunas ideas sobre cómo desarrollar nuestra mente investigativa:

1) Sospeche, sospeche, sospeche. El caso llegó a su escritorio por una razón. Alguien o algún software ha considerado a este caso inusual, o extraño. Depende del investigador revisar, analizar, investigar, y luego reportar.

Todos sabemos que una persona es inocente hasta que se demuestre que es culpable. Yo sospecho de todos, al menos hasta que puedo confiadamente eliminarlos de mi lista. Los elimino realizando una investigación exhaustiva, no adivinando, asumiendo o siendo cautivado por una linda sonrisa. Recuerde, los malos se parecen y actúan como los buenos. Estoy seguro que algunos podrán pensar que ésta es una manera espantosa de vivir. No estoy sugiriendo que vivan sospechando de todos todo el tiempo, se puede dejar de hacerlo al salir de la oficina. Ser como la Tía Bea de Mayberry no es suficiente si se quiere ser un investigador efectivo. El trabajo del investigador es descubrir los hechos de la mejor manera que él o ella puedan. Cada caso debería ser enfocado con la sospecha en mente, pero con neutralidad e incluso manejado con cuidado como curso de acción.

2) La prueba del olor. Si usted cree que huele, probablemente huele. Usted hace este trabajo todos los días, trabaja con gente que hace este trabajo diariamente, si por alguna razón, se le para el pelo de la nuca, entonces siga confiando en lo que está haciendo. Probablemente tenga razón. Sepa, por supuesto, que el hecho de que se le paren los cabellos de la nuca no es una causa probable para la ley, por lo cual usted necesita poder articular sus sensaciones. ¿Qué lo está haciendo sentir de esta manera?. Descúbralo, y luego vaya por ello. Esto nos devuelve al instinto. No se apresure en rechazar sus instintos. Si no puede descubrirlo, pida la ayuda de otra persona para que lo revise. No se avergüence de pedir. Todavía no conozco a nadie como Sherlock Holmes y que tenga todas las respuestas. Todos podemos necesitar un poco de ayuda cada tanto.


3) El investigador debe saber que si solo analiza una hipótesis puede estar perdiendo el rumbo. Debe iniciar el caso teniendo en cuenta varias hipótesis posibles. Cuando más conocimiento tenga de las tendencias

y patrones actuales más hipótesis tendrá a su disposición. Mantenerse actualizado respecto de las últimas y mayores técnicas y métodos es muy importante.

4) Tenga a disposición nuevas fuentes de información y/o tecnología. Esto podría ser más difícil ya que generalmente implicar gastar dinero del presupuesto. Sin embargo, hay otras cosas que usted puede aprovechar de las reuniones locales con sus colegas y autoridades de control legal, distintos seminarios gratuitos y revistas y publicaciones del sector.

5) “Nunca hubo un caso como éste antes”, o “Nadie fue arrestado antes por este tipo de actividad”. Alguna vez vio en algún caso de un loco que empezó a disparar contra todos, cuando en la televisión entrevistan a los vecinos y siempre dicen lo mismo...era una persona tan agradable, nunca supimos que tuviera problemas...etc., etc. A usted no le paga para ser el vecino que no tenía ninguna pista, le pagan para tener seguridad. Su trabajo debería ser prever las posibilidades y crear un rumbo de acción para impedir el desastre. Vuelva a la regla número 1.

6) J.A.D.T. – Justifique, Articule y Defina Todo. Asumiendo que ya no le parece que todo es maravilloso, y se ha transformado en alguien que dice “Sospecho de todo lo que se mueve”, entonces necesita seguir la regla JADT. En una investigación todo lo que usted hace es memorizado. Nunca sabe dónde terminara el expediente, en la junta ejecutiva, las autoridades de control legal, o la corte. Usted tiene que justificar todas sus acciones y además articular y explicar por qué hizo lo que hizo o por qué no lo hizo. Sus resultados serán definidos y finalmente se tomará una decisión (tenga en cuenta que incluso la inacción debe ser definida).

La gente buena siempre se pregunta, ¿cómo pueden los malos pensar en la forma que lo hacen?. Por el contrario, el villano se pregunta, ¿cómo diablos alguien puede ser tan crédulo y blando? Así es. Afortunadamente, tenemos alguna gente excelente en las primeras líneas del lado del control legal en el área del riesgo, cumplimiento y ALD del sector financiero. Le deseo la mejor de las suertes en la batalla constante entre el bien y el mal. Conserve su sentido del humor, manténgase alerta y sea diligente. 

Kevin Sullivan, investigador retirado de la Policía del Estado de Nueva York, Director de la Academia de Capacitación ALD, Nueva York, NY, EE.UU., Kevin@AMLtrainer.com

Resolución de Entidad Colectiva:

Elevando el nivel de la tecnología para la filtración de las listas de vigilancia



La importancia de examinar y acumular información proveniente de distintas fuentes para conocer exactamente con quién está tratando, fue destacada instantáneamente en diciembre pasado con la tentativa de ataque terrorista sobre el vuelo 253 de la aerolínea Northwest. Un informe presidencial dirigido al pueblo estadounidense reveló que aunque el sospechoso era conocido por las autoridades de contraterrorismo estadounidenses, su nombre no había sido verificado adecuadamente en las bases de datos

gubernamentales. Además, un error de escritura de su nombre le impidió ser identificado como titular de una visa otorgado por los Estados Unidos que le permitió viajar a ese país. Los análisis de inteligencia además atribuyeron el problema de la identificación a los “fragmentos de información”, las “distintas piezas de información no eran unidas”, “el proceso de las listas de vigilancia que no está totalmente conectado a los análisis de contraterrorismo” y a “la no revisión constante de la información de las listas de vigilancia”.

La inhabilidad para “conectar los puntos” de distintas fuentes de información y de relaciones no obvias de los datos de distintos compartimentos informativos es precisamente el problema que soluciona la resolución colectiva en la entidad.

Definición de Resolución de Entidad

Resolución de entidad, también conocida como “resolución de identidad” o “relación de registros”, analiza toda la información relacionada con entidades (p.e. individuos o compañías) de distintas

Figura 1

The Traditional Approach Matching Records Independently

SOURCE	UID	FIRSTNAME	LASTNAME	ADDRESS1	ADDRESS2	CITY	STATE	COUNTRY	SCORE	DECISION
CIF	1234567	ALPHA M	SOUMAH	c/o BOKE SERVICES	30 ISBELLA ST	PITTSBURGH	PA	USA	92	?
PEP	9876543	ALPHA MADY	SOUMAH					GUINEA	92	?
CIF	5432109	IBRAHIMA	SOUMAH	c/o BOKE SERVICES	20 STANWIX ST	PITTSBURGH	PA	USA	95	?
PEP	5678901	IBRAHIMA	SOUMAH					GUINEA	95	?

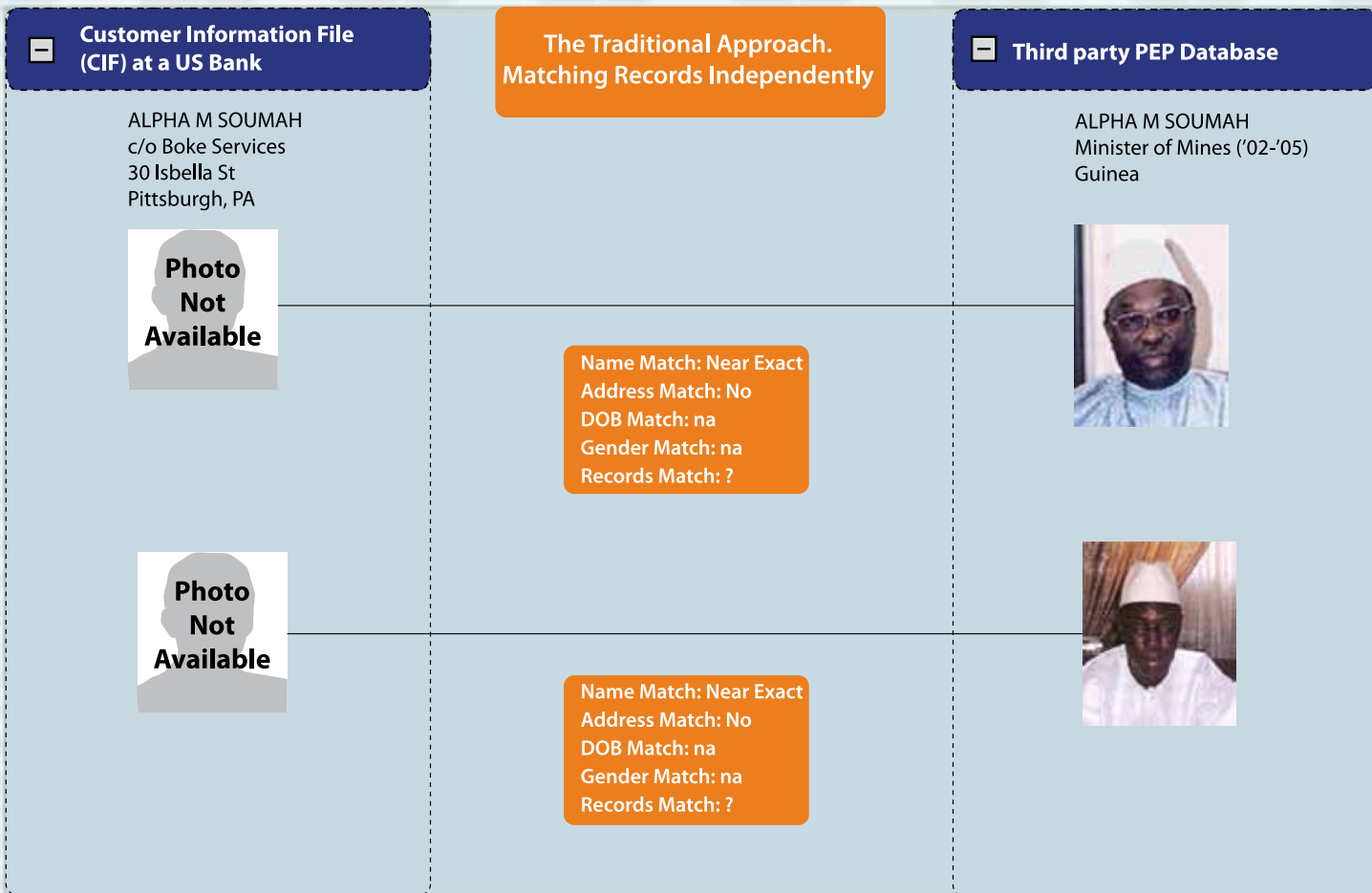
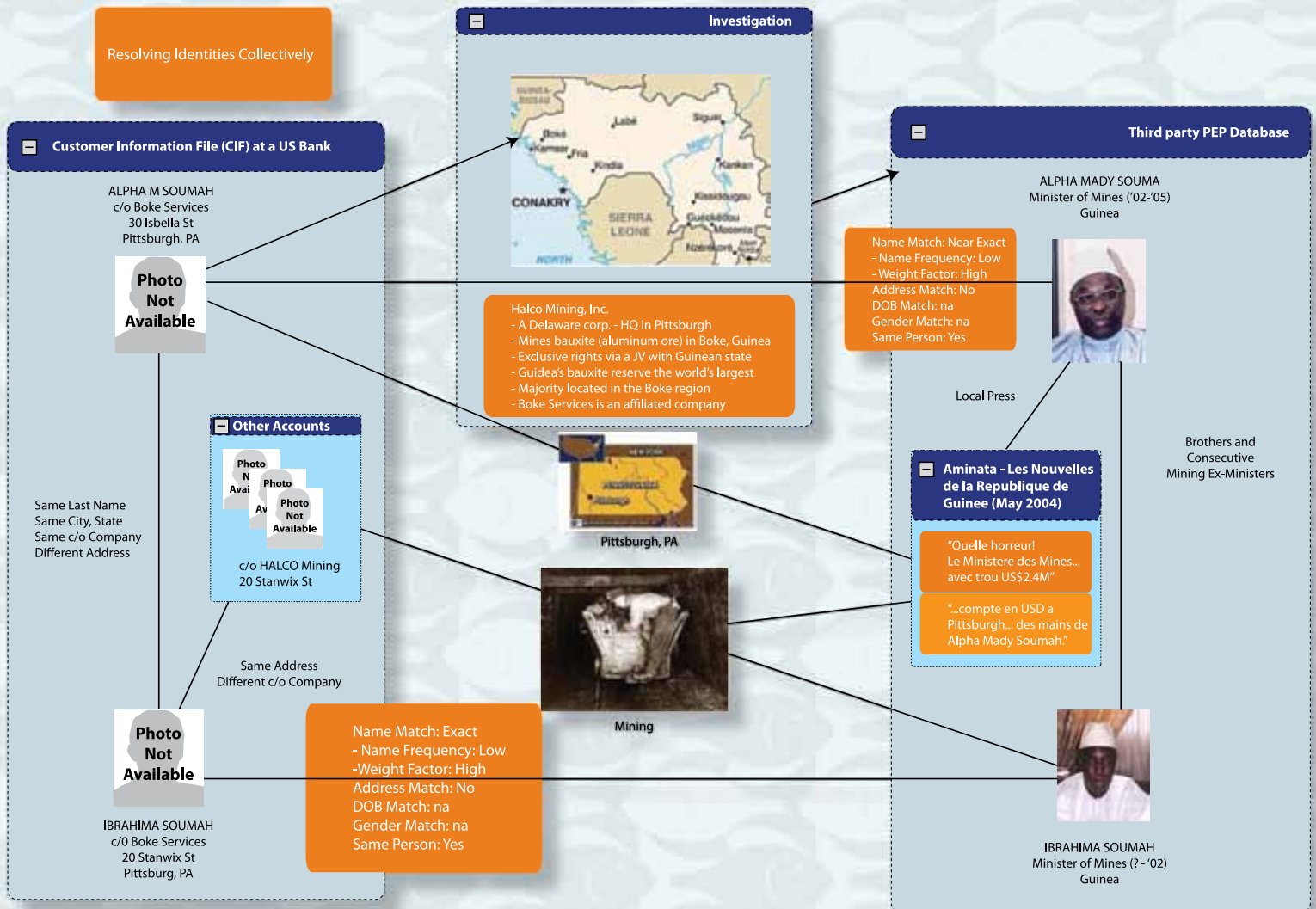


Figura 2



fuentes de información. Posteriormente aplica el puntaje de posibilidad y probabilidad para determinar cuáles identidades coinciden y qué relaciones, si es que existen, hay entre esas entidades. Para ponerlo de manera más simple, la resolución de entidad es el proceso de acumular y agrupar registros que presentan representaciones parciales de la misma entidad. El objetivo de la resolución de entidad es reconciliar las referencias de las bases de datos que correspondan a las mismas entidades. El proceso es un desafío porque las relaciones no siempre son obvias y la información es proclive al error y la variación.

El desafío aumenta cuando no hay identificadores de entidad disponibles, y generalmente ése es el caso de la revisión de las listas de vigilancia. La resolución de entidad se convierte en colectiva cuando las decisiones sobre la resolución dependen de otra a través de vínculos relacionales. Los vínculos relacionales son conexiones entre las entidades.

Desafiando el Enfoque Tradicional

La tecnología de filtración de listas de vigilancia, con sus numerosos algoritmos para detectar resultados coincidentes de nombres, es utilizada frecuentemente para

analizar los archivos de los clientes con relación a las listas de sanciones gubernamentales y bases de datos importantes de las entidades de alto riesgo. La información contenida en estas grandes bases de datos debe ser resumida y sintetizada a fin de servir de base para la toma de decisiones. Las soluciones para obtener resultados coincidentes con los nombres generalmente utilizan comparaciones por pares. Este enfoque resuelve las entidades utilizando comparaciones por pares (*pair-wise comparisons*) de cualidades de referencia, como el nombre, domicilio o fecha de nacimiento. La ausencia de atributos o

calidades suficientes generalmente generará falsas alarmas o “positivos falsos”.

En el primer ejemplo de caso de estudio de los hermanos Soumah [Figura 1], los registros coinciden independientemente. Sin embargo, a menudo hay información adicional relacional en los datos con referencias entidades diferentes. La segunda ilustración de los hermanos Soumah [Figura 2] muestra cómo se establecen entidades con referencias coincidentes de manera conjunta en lugar de hacerlo en forma independiente. Conocida como agrupamiento (clustering), esta metodología de resolución de entidad difiere de las comparaciones por pares (pair-wise comparisons) por utilizar la información tanto del atributo como la relacional para mejorar la precisión de la resolución de entidad. Este caso de estudio del mundo real presenta un fundamento sólido para la resolución de entidad colectiva como la próxima generación de filtración de listas de vigilancia.

La Próxima Frontera

En sus predicciones para el año siguiente, BankInfoSecurity.com incluye al control de la Ley de Secreto Bancario/Antilavado de Dinero (LSB/ALD) como una de las cinco principales tendencias regulatorias de 2010. Si bien los reguladores estaban concentrados en la capitalización y liquidez de las instituciones financieras en 2009, se espera que vuelquen su atención nuevamente a los temas principales de cumplimiento de LSB/ALD. El gobierno le indica a las instituciones financieras y de otro tipo que eviten hacer negocios con los “malos” conocidos. Para estas instituciones, los desafíos del Conozca a Su Cliente (CSC) y la Diligencia Debida Reforzada (DDR) incluyen el trabajar con grandes bases de datos dinámicas que tienen actualizaciones frecuentes, registros incompletos e incorrectos y variaciones de nombres conocidas en distintas fuentes de información, entre otros. Al elegir una solución de filtración de listas de vigilancia, si el objetivo es hacer lo mínimo a fin de cumplir con las regulaciones, entonces la mayoría de las ofertas existentes sobre resultados coincidentes cumplirán con estos requisitos, aunque puede tener que dedicarse bastante tiempo y esfuerzo a revisar alertas de falsas alarmas. Si, por el contrario,



el objetivo es encontrar a “los malos” “uniendo los puntos” para identificar las relaciones que no son obvias, y utilizar todos los atributos relacionales e información relacional disponibles para reducir las falsas alarmas y priorizar las alertas de alto riesgo, entonces vale la pena analizar la tecnología avanzada que utiliza las técnicas de resolución de entidad.


Las soluciones que ofrecen la detección y resolución sofisticada de relaciones pueden distinguirse del software básico que compara la información coincidente por pares (pair-wise data matching) por las siguientes características:

- Funciona con registros estructurados y no estructurados
- Utiliza reglas de amplias de negocios para analizar y utilizar información faltante, contradictoria y viciada
- Utiliza información no coincidente, vinculante además de dirigir la obtención de resultados coincidentes
- Descubre relaciones y redes asociadas no obvias, p.e., quién está asociado con quién

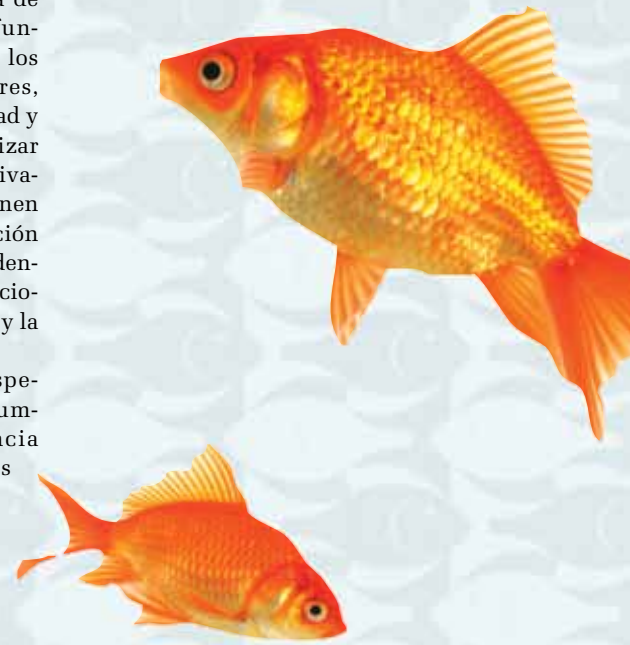
Estas características son especialmente efectivas para la vigilancia del terrorismo, la detección el fraude, el cumplimiento de la Ley USA PATRIOT, el crimen organizado y la detección de bandas de traficantes de drogas y el monitoreo de clientes/solicitantes. La tecnología de resolución de entidad en el mercado actual varía de acuerdo con las características y funcionalidad. De la misma manera que los analistas humanos utilizan nombres, domicilios, fechas, números de identidad y otros datos, el sistema debe poder utilizar algoritmos de coincidencia que efectivamente clasifiquen, califiquen o eliminen las posibles coincidencias. Una solución eficiente aplicará la coincidencia de identidad, la detección y resolución de relaciones, los remedios para el alerta manual y la integración del programa del negocio.

Los proveedores de tecnología especializada en el ALD y el área de cumplimiento reconocen una tendencia creciente de las necesidades únicas sobre coincidencias de información sobre el cliente. Las instituciones buscan maneras más inteligentes y eficientes de implementar y

automatizar estos procesos. En una era de transacciones electrónicas, mercados globales y banca en líneas con clientes que ingresan su propia información, la calidad de la información seguirá siendo un tema a solucionar. El CSC y la DDR podrían requerir cada vez más tiempo y ser más costosos. Hay que analizar cómo la habilidad para “conectar los puntos” y la identidad de esos individuos, entidades y redes de relaciones con la mayor importancia y probabilidad de ser verdaderos producirán los resultados necesarios para anticiparse al riesgo.

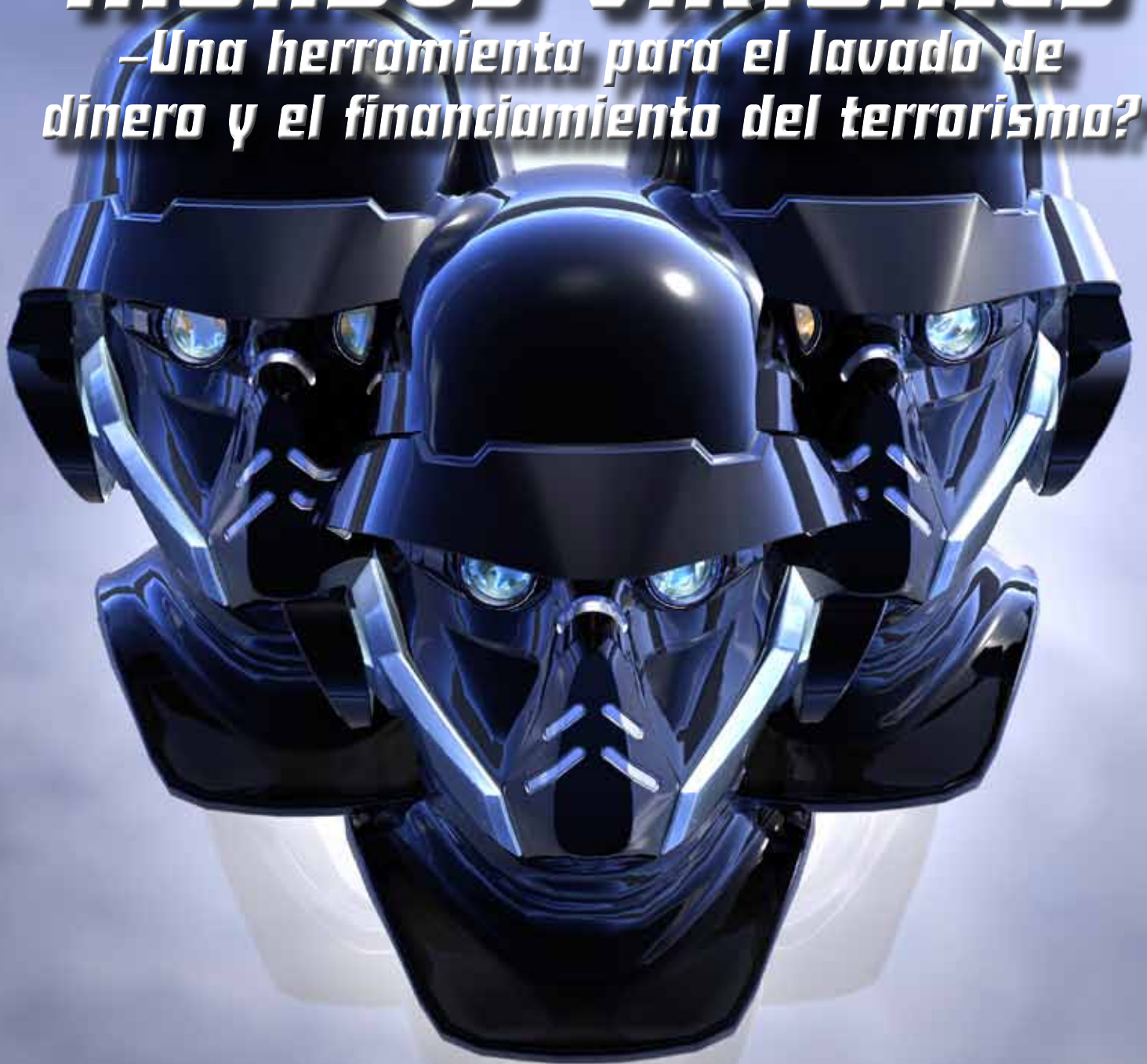
Gartner, una importante empresa de investigación y consultoría, ha estado analizando el mercado de resolución de entidad durante varios años. Su informe emitido en julio de 2009, “*Hype Cycle for Master Data Management*,” expresa que aunque antes se la consideraba una tecnología oscura, los eventos mundiales y del mercado han colocado en primer lugar a la resolución de entidad. Así, las técnicas de resolución de entidad colectiva pueden llegar a ser consideradas pronto las mejores en la filtración de listas de vigilancia. 

Carol Stabile, CAMS, gerente de negocios senior, Safe Banking Systems LLC, Mineola, Nueva York, EE.UU., carol.stabile@safe-banking.com



MUNDOS VIRTUALES

—Una herramienta para el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo?



En 2006, la revista *BusinessWeek* publicó al avatar Anshe Chung en su tapa. ¿Por qué? En poco más de dos años y medio, Chung había realizado su inversión de US \$9,95 y exitosamente se había convertido en la primera persona en ganar un patrimonio neto superior a US \$1

millón resultante de las ganancias obtenidas totalmente dentro de un mundo virtual.¹

KZERO, que es la empresa mundial de consultoría y análisis de mundos virtuales, estimó que a febrero de 2009, había más de 400 millones de usuarios de mundos virtuales en todo el mundo, con más del 25 % de

los usuarios jugando más de treinta horas por semana.^{2,3}

Para entender el ámbito del mundo virtual, uno debe conocer los distintos aspectos de la comunidad del mundo virtual, los jugadores y los distintos conceptos de mundo virtual. El término “mundo virtual”

¹“My Virtual Life” *BusinessWeek* 1 de mayo de 2006.

²<http://www.virtualworldsnews.com/2009/02/k-zero-260m-registered-accounts-for-the-1015yearold-virtual-world-demo.html>, consultado el 2 de enero de 2010.

³www.nyls.edu, “Escaping the Gilded Cage: User Created Content and Building the Metaverse” 2004-2005

⁴<http://www.ecommercetimes.com/rsstory/61893.html?wlc=1264192743>, consultado el 2 de enero de 2010.

Seminarios ALD/CFT de un día en Latinoamérica

Sin tener que viajar lejos, usted tendrá la oportunidad única de participar en uno de estos seminarios donde se relacionará con los líderes en el campo ALD/CFT de mayor prestigio nacional e internacional, además de poder compartir ideas e intercambiar experiencias con sus colegas en la industria financiera.

Los oradores expertos compartirán sus experiencias personales y le proporcionarán el mejor conocimiento para poder cumplir con las regulaciones, los deberes diarios y los requisitos impuestos por su departamento de cumplimiento.

Grandes ventajas para los profesionales ALD*

- Un día lleno de enseñanzas de primer nivel junto a expertos del gobierno y de la industria financiera
- Lecciones que le enseñarán a evitar multas y sanciones contra su institución
- Mantenerse al día con los temas de importancia en el mundo financiero
- Aprender las estrategias para mejorar su programa de ALD/CFT en tiempos económicos muy difíciles
- Recibirá créditos de educación continua para poder seguir creciendo profesionalmente

* Estos seminarios son realizados en Español

BONO ESPECIAL: Suscripción gratuita a Lavadodinerocom con inscripción a un seminario en vivo de ACAMS (2 semanas de prueba)

Inscríbese antes
del 2 de abril
y ahorre

US\$50

Mencione el código
1BAL02



San José

5 de marzo



Montevideo

26 de marzo



Panamá

23 de abril



Bogotá

21 de mayo



Santiago

18 de junio

es amplio y puede referirse a juegos en línea masivos de múltiples jugadores (MMOs, por sus siglas en inglés), a juegos en línea masivos de múltiples jugadores y múltiples roles (MMORPGs, por sus siglas en inglés), así también como a juegos en línea masivos de múltiples jugadores de la vida real/de mentira (MMORLGs, por sus siglas en inglés), todos los cuales permiten a los usuarios operar en un ámbito en Internet e interactuar unos con otros.⁴

Los MMOs son juegos interactivos que permiten la participación de miles de jugadores. Los MMORPGs le permiten al usuario interpretar un personaje determinado, que es el personaje central dentro del juego, mientras que los MMORLGs, le permiten al usuario editar y modificar un personaje, lo cual le da la posibilidad al usuario de tener varios roles durante todo el juego. Avatar es otro nombre de la representación del personaje del usuario en el juego. También puede referirse a la personalidad o al nombre en la pantalla del usuario y puede ser similar a una versión digital de la personalidad del usuario.

Existen varias clases diferentes de mundos virtuales que van desde blogs hasta medios sociales pasando por salas de charla y foros. Algunos de los mundos virtuales más populares incluyen a Second Life, que es el sitio de la red social que tiene más de doce millones de usuarios registrados, World of Warcraft, una plataforma de fantasía que tiene aproximadamente diez millones de suscriptores, Guild Wars, otro sitio de fantasía que cuenta con alrededor de dos millones de jugadores, Cyworld, que es un tipo de plataforma de relación, y SmallWorlds, un sitio de red social con cerca de dos millones de usuarios.^{5,6}

Con relación al “dinero virtual”, existen varios mundos virtuales que operan con este mecanismo para permitir las operaciones dentro del mundo virtual en particular. Esto funciona permitiéndole al usuario comprar la moneda virtual mediante una tarjeta de crédito o un sistema de pagos en línea como PayPal. Second Life ha implementado el “Dólar Linden” o “L\$”, por sus siglas en inglés, Cyworld opera con “acorns”, World of Warcraft opera con “Oro WoW” y Guild Wars funciona con “Oro Guild Wars”. Algunos mundos virtuales han implementado casas de cambio para facilitar el cambio de monedas. Second Life ha instalado una casa de cambio llamada

“LindeX”, que les permite a los usuarios cambiar múltiples monedas del mundo real en moneda virtual, así también como comprar y vender otros commodities virtuales. El tipo de cambio es de aproximadamente 300 “Dólares Linden” por 1 dólar estadounidense. Second Life también les permite a los usuarios ganar “Dólares Linden” mediante la venta de artículos virtuales.⁷

Vulnerabilidades asociadas con los Mundos Virtuales

Existen muchas vulnerabilidades que plagan los mundos virtuales y que permiten que los grupos criminales y las organizaciones terroristas inserten fondos a través de este mecanismo: 1) el avatar permite al usuario ocultar su identidad, admitiéndose así el anonimato, lo que a su vez plantea dificultades a la autoridad de control legal para detectar la verdadera identidad del usuario; 2) la mayoría de los usuarios de los mundos virtuales participan desde cibercafés o en lugares públicos, ofreciendo así a los usuarios otras formas de ocultar sus identidades y dificultar la tarea de las autoridades de control legal para localizar a un usuario; 3) la moneda virtual en algunos mundos virtuales puede ser convertida en moneda del mundo real, lo que tiene la posibilidad de permitir que los individuos utilicen este mecanismo para ocultar el origen de los fondos; 4) no existen regulaciones dentro de estos mundos virtuales que reflejen las regulaciones del mundo financiero para protegerse contra los delitos financieros el financiamiento del terrorismo; 5) estas plataformas les ofrecen a los distintos individuos la posibilidad de trabajar con cada uno de ellos para crear ardidés financieros, utilizando posiblemente avatares que no tengan ninguna conexión con sus verdaderas identidades; 6) los mundos virtuales también permiten una transferencia rápida de información y de dinero virtual a través de las fronteras nacionales e internacionales, lo cual da la posibilidad de transferir fondos, información y commodities virtuales entre los jugadores que aumenta el anonimato de estas transacciones y dificulta el rastreo del origen de los fondos; 7) los usuarios pueden usar fácilmente números de tarjetas de crédito robadas o tarjetas prepagadas cargadas con fondos obtenidos ilegalmente para abrir sus cuentas dentro de estos mundos virtuales.

El interés y preocupación por el uso de los mundos virtuales, que incluye el uso de Internet y otros medios virtuales por parte de terroristas y otros grupos criminales no es nuevo. En abril de 2007 INTERPOL, la organización internacional de control legal con sede en Europa, publicó una advertencia en la cual indicaba que “con carácter de urgencia” las autoridades de control legal necesitaban incrementar su vigilancia respecto del uso criminal de los mundos virtuales.⁷

En febrero de 2008, Andrew Cochran, copresidente de la Fundación Contra el Terrorismo, moderó un panel ante el Presidente del Comité de Seguridad Interior de la Cámara de Representantes titulado “Meta-Terror: Terrorismo y el Mundo Virtual”, el cual incluyó a expertos en ese campo para analizar las posibles implicancias para la seguridad mundial por la utilización de los mundos virtuales por parte de terroristas y grupos criminales. Los mundos virtuales se destacaban por su utilización por parte de terroristas como una herramienta para reclutar, entrenar y como un canal de financiamiento, destacándose que ésta era la herramienta más útil, por su facilidad para transferir fondos de un usuario a otro.

Las compañías de juegos virtuales saben que debe aplicarse el cumplimiento y las regulaciones. En septiembre de 2008 Second Life emitió una regulación que prohibía a los bancos y cajeros automáticos dentro de Second Life ofrecer interés sobre las inversiones sin la evidencia de que los bancos y los cajeros automáticos estaban registrados ante el gobierno, o que tenían estatuto constitutivo como institución financiera. Esta regulación se originó en el hecho de que en agosto de August 2007, Ginko Financial, que era un “banco de inversión virtual” que producía retornos de inversión de hasta el 60%, desapareció y los jugadores de Second Life que habían hecho inversiones con el Ginko Financial perdieron aproximadamente US \$75.000.

Mejores prácticas y recomendaciones posibles

¿Cuáles son las soluciones para combatir estas vulnerabilidades? Primero, los cafés con Internet y los lugares públicos deberían requerir a los clientes la presentación de su identificación para documentar quién está utilizando la computadora. Por supuesto, los

⁵<http://www.crunchbase.com/company/smallworlds>, consultado el 2 de enero de 2010.

⁶<http://www.mmogchart.com/analysis-and-conclusions/>, consultado el 2 de enero de 2010.

⁷http://www.world-check.com/media/d/content_pressarticle_reference/Virtual_Worlds_Clear_and_Present_Danger_for_Money_Laundering.pdf, consultado el 2 de enero de 2010

⁸http://counterterrorismblog.org/2008/03/event_transcript_and_related_1.php, consultado el 2 de enero de 2010.

⁹Departamento de Control Legal de la, Oficina de Vigilancia Estatal, Tallahassee, Florida

¹⁰http://www.wired.com/gaming/virtualworlds/news/2007/08/virtual_bank, consultado el 26 de enero de 2010.

individuos podrían utilizar identificaciones falsas para eludir esta obligación. Como se mencionó anteriormente, algunos mundos virtuales le permiten al usuario convertir dinero virtual en dinero del mundo real, lo que abre la posibilidad de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo. Estas plataformas deberían estar sujetas a las regulaciones de habilitación bancaria para asegurarles a los usuarios que los fondos están protegidos o autorizar límites en la cantidad de dinero que puede extraerse, de la misma manera que sucede con las instituciones financieras.

Debería implementarse un departamento de cumplimiento para supervisar las transacciones virtuales dentro de cualquier medio de mundo virtual, requiriéndose así la presentación de reportes de operaciones sospechosas, la implementación de procedimientos de conozca a su cliente, así también como otras regulaciones financieras. Además, este departamento

de cumplimiento podría trabajar estrechamente con las autoridades de control legal para encontrar a los criminales o rastrear a aquellos usuarios que estén inyectando fondos ilícitos o tratando de lavar dinero a través de estos mundos virtuales.

Si la realización de algún tipo de transacción financiera dentro del mundo virtual le permite al usuario convertir los fondos a cualquier moneda del mundo real, el usuario debería estar obligado a informar su identidad para rastrear estas transacciones o para impedir las extracciones excesivas o cualquier actividad sospechosa. La manera más confiable de detener la posibilidad de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo dentro de estos mundos virtuales es eliminando la posibilidad de que el usuario cambia monedas virtuales por monedas del mundo real — lo cual, aunque es estricto, impediría la posibilidad de que algún usuario cometiera financiamiento del terrorismo o delitos financieros.

Deben promulgarse leyes que consideren las fronteras jurisdiccionales y los mundos virtuales, para que los países puedan enjuiciar a aquellos usuarios que explotan los mundos virtuales para lavar dinero o utilizan los fondos para apoyar a grupos terroristas y sus actividades.

Estamos mucho más allá de la era de la información como una herramienta perfecta para los grupos terroristas y los grupos criminales. El mayor uso de Internet, los mundos virtuales y otros medios electrónicos solo aumentarán con el tiempo. Es importante que nos anticipemos a los cambios introducidos por nuestro mundo tecnológico y demos un paso adelante respecto de las regulaciones, la vigilancia y el reporte para que los criminales y los grupos terroristas no puedan aprovecharse de estos medios para su propio beneficio. **A**

*Heather A. Brown, CAMS, Washington, D.C.,
email: HABrown35@aol.com*

CONOZCA AL PERSONAL DE ACAMS

Departamento de Desarrollo de Capítulos

A *CAMS Today* conversó con Catalina Martínez del departamento de desarrollo de capítulos para analizar las perspectivas de los Capítulos de ACAMS para 2010.

Catalina Martínez es conocida como “Kata” por muchos de sus colegas y miembros de ACAMS. Ella es la gerente de desarrollo de capítulos y como muchos otros en ACAMS cumple varias funciones y además es el enlace con los grupos de trabajo.

Martínez tiene más de ocho años de experiencia trabajando con asociaciones y colaboró en el lanzamiento de varios de los capítulos de ACAMS.

AT: ¿Cuántos capítulos de ACAMS existen actualmente?

CM: Actualmente hay ocho capítulos activos y de esos ocho, cinco han sido creados desde septiembre de 2008.



AT: ¿Se crearán más capítulos de ACAMS durante 2010?

CM: Sí, tenemos planeado lanzar cuatro más antes de finalizar 2010. Los primeros dos: el Capítulo Canadiense y el Capítulo de Nueva Inglaterra serán inaugurados a mediados de 2010. También planeamos ampliarnos a Europa, América

Latina y el Caribe.

AT: ¿Cuáles son los beneficios de integrar un capítulo?

CM: Se entiende que los capítulos son otro de nuestros muchos beneficios, pero intensificado hasta el noveno grado. Hemos concentrado los aspectos de aprendizaje y contacto entre los colegas en forma conjunta de nuestros eventos más importantes en una escala menor para nuestros miembros en distintas regiones del mundo. Por un arancel anual mínimo para ser miembro, destinado completamente para sostener al capítulo, los miembros pueden

asistir a más eventos de aprendizaje en forma gratuita. Además, los miembros del Capítulo pueden obtener créditos CAMS, reunirse con colegas y aprender en solo un par de horas, antes, durante o después del trabajo.

AT: ¿Es difícil crear un capítulo?

CM: Es un trabajo de amor. Uno tiene que amar lo que hace, amar el ayudar a otros y estar dispuesto a dar su tiempo para hacerlo. No sé si los miembros se dan cuenta de eso, pero los miembros de nuestra junta ejecutiva dedican su tiempo para ayudar a dirigir estos capítulos con la ayuda de ACAMS. Nosotros les ofrecemos todo el respaldo que pueda necesitar la junta ejecutiva pero al final, ellos son los que hacen que se concrete. Créame, cuando digo que nada de esto sería posible si no fuera por los cuatro miembros de nuestra junta ejecutiva. Estamos muy contentos con lo que han logrado hasta ahora. Los Capítulos son dirigidos por nuestros miembros para nuestros miembros. **A**

Capítulo de las Carolinas

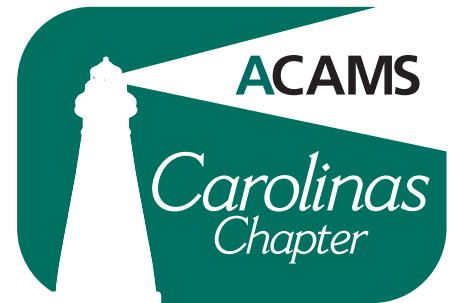
Más de 120 líderes de la banca, control legal, gobierno y servicios financieros se reunieron en Charlotte, Carolina del Norte, para el lanzamiento del capítulo de las Carolinas de la Asociación de Especialistas Certificados en Antilavado de Dinero (ACAMS). La inauguración, la más grande en la historia de ACAMS, reflejó la importancia creciente de las Carolinas como centro financiero nacional.

El copresidente fundador del capítulo, William Fox, Ejecutivo Global Antilavado de Dinero y de Sanciones Económicas del Bank of America fue el anfitrión de la noche. Durante sus palabras de bienvenida, Fox le recordó a la audiencia que “ACAMS es única porque no busca promover a ninguna industria en particular ni influir en la legislación, sino que tiene como fin ayudar a los profesionales ALD, sea que esté en el sector privado, regulatorio o que pertenezca a la comunidad de control, equipándolos a través de capacitación y oportunidades únicas de

reuniones de colegas para destacarse en sus áreas elegidas”.

La velada contó con dos oradores invitados. Primero, Les Joseph, Vicejefe Principal de la Sección de Decomiso de Bienes y Lavado de Dinero del Departamento de Justicia, brindó a la audiencia la información actualizada sobre un caso ALD nacional y un repaso de la Estrategia Nacional Antilavado de Dinero del Departamento de Justicia. A continuación, Jim Candelmo, Director de Cumplimiento de GMAC (ex Subdirector Nacional de Seguridad Nacional de la Oficina del Procurador General), quien expuso sobre las investigaciones criminales y las oportunidades para que los miembros de ACAMS ayuden a sus organizaciones mediante la cooperación efectiva.


John Byrne, ex presidente de la junta asesora de ACAMS, clausuró el programa destacando la importancia de los capítulos de ACAMS, “Es maravilloso ver la sorprendente reunión de profesionales de toda la comunidad ALD para este



importante lanzamiento del capítulo. Los capítulos vibrantes, con capacitación significativa como la escuchada aquí esta noche, son esenciales para cumplir la misión de ACAMS”.

Por sobre todo, la noche fue un excelente comienzo de lo que promete ser otro exitoso capítulo de ACAMS.

Para obtener más información sobre el Capítulo de las Carolinas de ACAMS, por favor ponerse en contacto con Jennifer Blake, copresidenta del capítulo, en jblake33@hotmail.com. O, para conocer cómo participar en éste u otro capítulo, por favor contactar a Kata Martinez, gerente de desarrollo de capítulos de ACAMS, en cmartinez@acams.org

Visite la página de Internet del Capítulo de las Carolinas <http://www.acams.org/Chapters/Carolinas.aspx>. 

Capítulo del Sur de California

Después de un muy exitoso almuerzo organizado en septiembre, el Capítulo del Sur de California de ACAMS inició el Año Nuevo el 20 de enero de 2010, con su primer evento de aprendizaje titulado “Una Mirada Dentro del FBI.” El evento fue organizado en las instalaciones de la asociación de Boy Scouts de America Los Ángeles, California y contó con la presencia de un orador invitado del Escuadrón Antifinanciamiento del Terrorismo del FBI. A pesar de las inusuales lluvias e inundaciones en la región de Los Ángeles, el evento atrajo una importante concurrencia de más de 85 asistentes.


El FBI hizo una presentación de las investigaciones de lavado de dinero que involucran el financiamiento del terrorismo, el lavado de dinero basado en el comercio y el lavado proveniente del narcoterrorismo. Específicamente, durante la presentación de dos horas, el FBI se refirió a sus roles de inteligencia e investigación del contraterrorismo, dio ejemplos de ataques terroristas en el exterior y cómo fueron investigados a nivel local y en el

extranjero desde una perspectiva financiera y de apoyo material, y cómo sacan ventaja los financistas del terrorismo de las empresas criminales y el lavado de dinero.

Además, se analizaron en detalle casos de estudio locales de financiamiento del terrorismo y lavado de dinero, destacándose el valor de la información contenida en los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROs). La discusión además se centró en el trabajo efectivo con las autoridades de control legal y el rol activo del sector privado en la LSB/CFT.

El próximo evento del Capítulo será un panel diverso para analizar los Negocios de Servicios Monetarios (NSMs) y se realizará el 24 de marzo de 2010 en Anaheim, California. La discusión incluirá una perspectiva legal y de cumplimiento sobre los NSMs, los procedimientos de control de los NSMs y su importancia en el Sur de California, así como también las características de los NSMs con relaciones bancarias exitosas en la región. De manera similar al evento del FBI, esta reunión otorgará dos créditos CAMS a los miembros de ACAMS.

El Capítulo está comprometido a seguir organizando eventos de aprendizaje locales y accesibles que sirvan al diverso escenario financiero del Sur de California. Para ayudar al crecimiento del Capítulo, actualmente estamos buscando miembros que deseen formar parte de un Grupo de Trabajo que se dedicará a la planificación de eventos y contactos, la elaboración de temas, y a aumentar la información y cantidad de miembros en el Sur de California.

Asimismo, cada tanto, el Capítulo organizará eventos sociales y de contacto entre colegas Conozca a los Miembros de Su Capítulo (KYCM, por sus siglas en inglés) para el grupo para compartir ideas, tendencias locales sobre la LSB, y conocer a nuevos colegas en un ambiente informal. Si está interesado en ingresar al Grupo de Trabajo o ser miembro del Capítulo, por favor contáctenos a ACAMS.SoCal@gmail.com. Además, esté en contacto y manténgase informado sobre las noticias locales, oportunidades de trabajo y eventos a través de LinkedIn Groups del Capítulo del Sur de California de ACAMS. 

Capítulo de Australia-Asia

TEl Capítulo de Australia-Asia ha estado muy activo al final de 2009 ofreciendo a los miembros del Capítulo varios eventos informativos adaptados a la región de Australia-Asia. El régimen ALD/CTF de Australia comienza su aplicación y el nuevo régimen de Nueva Zelanda se inicia, y estos eventos son un recurso importante para los miembros del Capítulo.

ACAMS apoyó y participó como exhibidor en la Conferencia ALD/CTF de AFMA celebrada el 16 y 17 de Noviembre de 2009. Los miembros que asistieron a la misma escucharon la presentación realizada por expertos locales e internacionales sobre el tema “2009, Más Allá de la Tormenta.” Gregory J. Calpakis, director ejecutivo de ACAMS, viajó a Sydney para asistir a la conferencia y, junto con Aub Chapman (copresidente), reunirse con John Schmidt, CEO de AUSTRAC.

El 19 de Noviembre de 2009 se realizó un evento en Auckland. La reunión coincidió con la promulgación de la Ley Antilavado de Dinero y Contra el Financiamiento del Terrorismo de 2009 de Nueva Zelanda. Aub Chapman y Gregory Calpakis fueron los oradores invitados a exponer sobre los temas “Qué puede aprender Nueva Zelanda de la Implementación ALD/CTF de Australia” y “Tendencias Globales ALD/CTF”, respectivamente. En los días posteriores Aub y Gregory mantuvieron varias reuniones en Auckland y Wellington con universidades, representantes de la industria y agencias gubernamentales. El perfil de ACAMS en Nueva Zelanda ha aumentado significativamente con varios miembros y un interés considerable en la certificación CAMS.




Los eventos de reuniones entre colegas celebrados antes de Navidad se realizaron a comienzos de diciembre en Melbourne y en Sydney. Más de 40 Miembros e invitados del Capítulo de ACAMS asistieron en las dos ciudades, y disfrutaron de la charla sobre el año ALD/CTF que hay por delante.

El 15 de diciembre de 2009 se realizó el primer seminario en Internet de la región Australia-Asia. Amanda Wood, Gerente General – Supervisión de AUSTRAC hizo una presentación excelente sobre la política de supervisión de AUSTRAC. Más de 120 participantes escucharon a Amanda analizar distintos temas, incluidos los hechos generadores de reportes, el análisis y obtención de la información por parte de AUSTRAC, y el reporte de transacciones.

La planificación de nuestro programa de seminarios en Internet para la primera mitad de 2010 está muy adelantada, con seminarios en febrero, abril y junio. El seminario de febrero se concentró en las Sanciones, mientras que el seminario de abril, titulado “Implementación de la Ley ALD /CFT de 2009 en Nueva Zelanda”, será nuestro primer foro donde se analizará el nuevo régimen ALD/CTF de Nueva Zelanda. El seminario en Internet de junio debería ser de interés para muchos, y se titular “Resolviendo los temas que surgen en su Programa ALD/CFT”. Los seminarios y los eventos para los miembros se realizarán en Melbourne, Sydney, Auckland y Wellington. Los miembros recibirán información sobre las fechas finales y los temas a través del correo electrónico y los detalles estarán disponibles en el sitio en Internet del Capítulo.

La junta ha tenido varios cambios en los últimos meses. Quisiéramos agradecerles a aquellos que han dejado de pertenecer a la junta por su colaboración para ayudar al crecimiento del Capítulo de Australia-Asia. Le agradecemos a Joy Geary y a Arun Kiezpadathil. La junta tiene el agrado de anunciar que Guy Boyd, AMLCO de ANZ Group, ha aceptado el cargo de copresidente. Guy tiene mucha experiencia adquirida en uno de los principales grupos bancarios de la región Asia-Pacífico.

Pueden acceder a nuestra página de Internet del Capítulo a través del sitio web de ACAMS. La página web de Australia-Asia es un recurso dedicado a los profesionales australianos y neocelandeses. Además, está conectada con los sitios en Internet de los reguladores y del poder legislativo, la página brinda información detallada de los seminarios en Internet, eventos de los miembros y miembros de la junta de la región de Australia-Asia. 

El Capítulo del Sur de la Florida de ACAMS ingresa en su segundo año y da la bienvenida a la nueva junta



Como muchos de ustedes conocen, la reunión inaugural del Capítulo del Sur de la Florida se realizó en enero de 2008. Hoy, después de otro año exitoso, saludamos la dedicación de la junta ejecutiva de 2009 que completó su mandato: Lorenzo Delzoppo, Richard J. Xiques, Johana Ugas, Daniel Foodman, Edson Briggs, Patricia Marinho, Karen Benson, Catalina Rey, Bobbi C Aravuori, Albert Rodríguez, Carlos González y Avelino Rodríguez. Alrededor del 60 % de la junta seguirá activo para asegurar la continuidad de las actividades y objetivos de nuestro capítulo.


Los eventos de 2009 fueron la ceremonia inaugural, tres sesiones de aprendizaje: La Lucha Contra el Fraude con Préstamos Hipotecarios: Qué Deben Saber los Prestamistas, Lecciones Aprendidas de

los Recientes Procedimientos de Control realizados por FINRA, y Anatomía de la Investigación de una Tienda de Pago de Cheques, varios eventos que reunieron a colegas, incluida nuestra Fiesta de Navidad del Capítulo, así también como la presencia de los miembros del capítulo en la Conferencia Anual sobre Lavado de Dinero organizada por Money Laundering Alert y la Conferencia Anual Internacional sobre Antilavado de Dinero de ACAMS.

A pesar de los desafíos económicos que encontramos en estas épocas difíciles, la junta saliente espera un incremento en la cantidad de miembros durante 2010 ya que el Capítulo del Sur de la Florida está decidido a continuar aumentando los eventos para miembros realizados durante 2009 y está elaborando el programa para 2010. Este programa será definido en

los próximos meses para asegurar que contenga una combinación adecuada de eventos educativos y sociales/contacto con colegas. Recuerde que la mayoría de nuestras sesiones de capacitación otorgan créditos de educación constante para la certificación o recertificación CAMS.

Les damos la bienvenida a todos los miembros de ACAMS del Sur de la Florida para que ingresen a nuestro Capítulo, e invitamos a aquellos de los sectores privado y público que todavía no son parte de ACAMS a que lo hagan. ¡Los vemos en nuestras próximas reuniones y eventos!

Para obtener más información sobre los próximos eventos o ingresar al Capítulo del Sur de la Florida, por favor visite el sitio web del Capítulo en www.acams.org/Chapters/SouthFL.aspx. 

Capítulo de Chicago

El 15 de Diciembre de 2009, el Capítulo de Chicago de ACAMS auspició su último taller antilavado de dinero (ALD) titulado “Tendencias Emergentes LSB/ALD”, el cual contó con los oradores invitados Vincent J. Danno y Karen M. Hooper, examinadores del Banco de la Reserva Federal de Chicago. El evento se realizó en las instalaciones del salón de conferencias del edificio del Banco de la Reserva Federal, ubicado en el centro de Chicago, estado de Illinois. Entre los asistentes se contaban miembros del Capítulo e invitados de varias instituciones financieras regionales y compañías de servicios financieros del área de Chicago.

La presentación del señor Danno incluyó las nuevas tendencias LSB/ALD, actividades sospechosas y patrones existentes específicamente dentro de la industria de servicios de corretaje, donde el volumen y la velocidad de los fondos transados pueden a menudo requerir una diligencia debida especial para el análisis de la actividad sospechosa. Se analizaron varios casos en los que se mostraron tanto las debilidades del programa LSB/ALD de instituciones como así también ejemplos de posibles actividades de lavado de dinero vinculadas a títulos valores. Además, el señor Danno dedicó una gran parte de su presentación a analizar complejos ardidés de lavado de dinero, como la micro-estructuración, el “pitufeo”, las transferencias mediante cajeros automáticos (ATMs, por sus siglas en inglés), el cambio de pesos colombianos, y otros medios sofisticados utilizados por las empresas criminales en sus esfuerzos para movilizar grandes cantidades de dinero en efectivo tanto a nivel doméstico como global.

La presentación del señor Hooper también analizó las tendencias LSB/ALD dentro de las industrias de servicios de corretaje y bancarios con un análisis adicional de casos recientes en los que participaban complejos ardidés de lavado de dinero. El gran conocimiento del señor Hooper acerca de los requisitos establecidos por FINRA y las dificultades



presentadas por los instrumentos financieros complejos fueron muy beneficiosos al momento de clarificar los métodos empleados por las organizaciones criminales para movilizar los fondos a través de las instituciones financieras. Lo más destacado fue el análisis realizado por el señor Hooper de las amenazas de los ardidés de lavado de dinero del “mundo virtual” en las que participan el uso de juegos en Internet, foros, y otras plataformas en línea para realizar actividades de lavado de dinero. Se analizaron algunos casos recientes en donde se veía este fenómeno, lo cual resultó en una mesa redonda muy amena en la que se discutían estos temas con la audiencia.


Según la miembro del Capítulo de Chicago y asistente a distintos talleres, Paulina M. Prebe, CAMS, “Asistir a este evento del Capítulo de Chicago de ACAMS sobre tendencias emergentes LSB/ALD dio

una nueva perspectiva. Los tres temas analizados por los oradores — que fueron examinadores del Banco de la Reserva Federal de Chicago — fueron muy interesantes e informativos. Al asistir a este evento del Capítulo, tuve la oportunidad de aprender sobre estas nuevas tendencias y estar actualizada sobre los temas de interés que surgen en el campo antilavado de dinero”.

El taller organizado el 21 de Enero de 2010 sobre “Fraude Hipotecario – Lo que usted no sabe lo perjudicará” generó un diálogo útil y en detalle durante el segmento del programa de P & R. El asistente al taller Brandi Wolfinger, CAMS, reflexionó después que “...la información amplía nuestra perspectiva sobre la enormidad del problema y cómo está relacionado con otras actividades fraudulentas, como el robo de identidad”. Entre los panelistas se contaban Michael Forester de CrossCheck Compliance, Shaun Hassett de The LUBRINCO Group, y Ralph Dahm de I.T. Audit Search. La presentación puede ser localizada en el sitio en Internet del Capítulo.

El taller organizado el 12 de Febrero de 2010 se concentró en los temas de validación del sistema y en cómo las instituciones financieras deben confirmar de manera independiente la integridad de las aplicaciones del sistema sobre las que se basa el programa de cumplimiento LSB/ALD.

Visite el sitio en Internet del Capítulo en <http://www.acams.org/Chapters/Chicago.aspx> para obtener la información actualizada sobre los futuros eventos y un resumen de los talleres anteriores.

Para realizar consultas u obtener más información sobre cómo obtener la membresía del Capítulo de Chicago, por favor contactar al Director de membresía del Capítulo, Terri Downey, en teri.downey@rsmi.com o en la dirección de correo electrónico del Capítulo acamschicagochapter@gmail.com. 

Capítulo De Nueva York

El Capítulo de Nueva York de ACAMS concluyó un 2009 muy exitoso con dos eventos de aprendizaje durante el último trimestre, dedicados a los títulos valores y la industria del seguro, y culminó con una concurrida fiesta en diciembre.

Como se informó en la edición de invierno de *ACAMS Today*, el 27 de octubre, la integrante de la junta ejecutiva Erika Jempty de Morgan Stanley Smith Barney moderó un panel de expertos que analizaron los "Temas Candentes en la Industria de Valores". El panel expuso varios temas que incluyeron desde los recientes procedimientos de control realizados a corredores-agentes hasta los ardidés de fraude que están plagando la industria. El 17 de noviembre, el integrante de la junta ejecutiva Martin Feuer de Zurich Insurance reunió a expertos de la industria del seguro que analizaron la presentación de ROS, las "señales de alerta" de la industria del seguro y temas vinculados a la Debida Diligencia sobre el Cliente. Asistieron a ambos eventos más de 120 miembros y las presentaciones incluyeron numerosos ejemplos interesantes y prácticos de los desafíos actuales y los temas antilavado de


dinero emergentes en estos dos sectores de la industria de servicios financieros.

Los copresidentes de la junta ejecutiva del Capítulo de Nueva York Barry Koch y Vasilius Chrisos recibieron con agrado la respuesta positiva y la gran concurrencia a ambos eventos. Según Chrisos, los integrantes de la junta estaban muy contentos de ver que su objetivo inicial de brindar un programa diverso de temas en los eventos de aprendizaje había sido un éxito. Koch agregó que ya había planes para realizar varias reuniones interesantes durante 2010, comenzando con el evento de aprendizaje programado para el 10 de febrero dedicado al Tráfico y Contrabando de Personas. Los integrantes de la junta ejecutiva David Chenkin y Daniel Wager encabezaron un panel integrado por funcionarios de control legal, fiscales y representantes de las víctimas. La reunión incluyó casos de estudio y una discusión práctica de los temas y su posible impacto en las instituciones financieras.

El Capítulo organizó una fiesta de fin de año en el Penn Club en el centro de Manhattan que les brindó a los miembros del área formada por los tres estados la

oportunidad de resumir un año emocionante para el Capítulo de Nueva York y analizar temas de interés para 2010. El elegante ambiente (incluida la bellísima música de cámara tocada por el Conjunto da Vinci), combinado con el humor amigable e informal de los asistentes a la fiesta, creó un escenario perfecto para una encantadora celebración, y ofrecer buenos deseos para el año por venir.

La junta ejecutiva del Capítulo de Nueva York está trabajando intensamente planeando una completa agenda de eventos para 2010 y agradece sus comentarios. Por favor envíe sus sugerencias para eventos directamente a la Junta a acamsnewyorkchapter@gmail.com.

Si está interesado en ingresar al Capítulo de Nueva York de ACAMS, por favor contáctese con el codirector de membresía del Capítulo, David Chenkin a dchenkin@zeklaw.com o con Kata Martínez a cmartinez@acams.org. Por favor, también visite nuestra página web en <http://acams.org/Chapters/NewYork.aspx> para consultar información sobre los próximos eventos y obtener los materiales de los eventos anteriores. 



Despedidas y Bienvenidas en el Capítulo de la Capital de EE.UU.

Poner en funcionamiento un Capítulo de ACAMS es un desafío que requiere un grupo especial de gente para llevarlo a cabo. La junta de directores fundadora del Capítulo de la Capital de los EE.UU. ha perdido recientemente dos miembros frente a oportunidades fuera de la región. Decir que nos entristece verlos irse es decir poco.

Bill McCune, nuestro Tesorero fundador, se ha marchado al oeste para asumir un cargo en el Estado de Nevada en la ciudad de Carson. Todos en el Capítulo, y ciertamente la junta, le deseamos lo mejor a Bill en sus nuevos emprendimientos. Esperamos verlo en la conferencia de ACAMS en Las Vegas el próximo otoño.

Heather Brown, nuestra infatigable Secretaria fundadora, está cruzando el charco yéndose a Inglaterra para cumplir una misión para el Departamento de Defensa apoyando al AFRICOM. Heather ha indicado que uno de sus objetivos es ayudar a organizar el Capítulo Europeo de ACAMS. Si la energía, visión organizativa y habilidades personales que Heather mostró mientras trabajó en el Capítulo de la Capital son algún indicativo, podemos estar seguros de que ella es la mejor persona para esa desafiante tarea. La oportunidad de Heather es definitivamente una pérdida para el Capítulo y todos le deseamos la mejor de las suertes en su nuevo rol.

Al tiempo que perdemos a algunas personas estupendas, otros igualmente estupendos llegan para atender las necesidades del Capítulo. Kevin Anderson, Vicepresidente Senior del Bank of America es nuestro nuevo Tesorero; Dennis Lormel, Director Administrador de IPSA-International es nuestro nuevo Cotesorero, y Ed Rodríguez, Gerente de Contabilidad Forense, Antilavado de Dinero y Servicios de Asesoramiento de Watkins Meegan LLC, se une a nosotros como Secretario. Dada la experiencia y energía de este grupo, los miembros del Capítulo pueden estar seguros de que le agregarán más valor al trabajo de la junta.

Una de las fortalezas de nuestro entusiasta Capítulo son nuestros Programas de Educación. Por ejemplo, el evento organizado por el Capítulo en enero — una entrevista con Eileen Mayer, ex jefe de la división de investigaciones criminales del Servicio de Rentas Internas (IRS, por sus siglas en inglés) y que actualmente se


desempeña en el sector privado — tuvo una excelente concurrencia por la oradora y el tema a tratarse. La señora Mayer le contó a la audiencia que el IRS contrató a 7.000 empleados en 2009 como parte de su compromiso para asegurar que la agencia continúe persiguiendo a los evasores impositivos, muchos de los cuales también están lavando dinero. Además, analizó la importancia de los reportes de la Ley de Secreto Bancario (LSB), la clara y fuerte relación entre el tráfico de drogas y el terrorismo, y el movimiento ilegal de dinero en la costa del Pacífico. Ross Delston de GlobalAML.com y nuestro director del programa hizo un excelente trabajo dirigiendo la exposición. Un especial agradecimiento para Winston & Strawn LLP por ser el anfitrión del evento.

La Asociación de Especialistas Certificados en Antilavado de Dinero (ACAMS) tuvo un rol fundamental en el Programa de Liderazgo de Visitas Internacionales del Departamento de Estado de los EE.UU. en diciembre pasado. Como parte del programa, los miembros de la junta del Capítulo de la Capital de los EE.UU. Debra L. Bonosconi, CAMS, y Heather A. Brown, CAMS, llevaron adelante una sesión interactiva con abogados, contadores y profesionales de la banca y de uniones de crédito de Rusia en la que se analizaron las características de ACAMS y los beneficios que la organización brinda a sus miembros.

El Programa de Liderazgo, que forma parte del Programa Mundial de Aprendizaje para Visitantes Extranjeros, fue una conferencia de tres semanas de duración para los delegados rusos titulada “Progresos de las Capacidades para Mejorar la Transparencia, el Antilavado de Dinero y el Combate del Financiamiento del Terrorismo en el Sector Financiero”. El programa incluyó la política general de los EE.UU. y sus prioridades para la seguridad global con relación a los esfuerzos antilavado de dinero a nivel estatal y local, las leyes y regulaciones de los Estados Unidos sobre lavado de dinero, la colaboración y relaciones entre los bancos, las uniones de crédito y otras agencias gubernamentales, el lavado de dinero en los EE.UU., cómo afectó la crisis financiera a los esfuerzos de los EE.UU. para brindar transparencia al sector financiero y los métodos utilizados para combatir el lavado de dinero en los EE.UU.

Los miembros de la delegación hicieron preguntas sobre las conferencias de ACAMS en todo el mundo, las oportunidades de capacitación para los representantes de la banca y las uniones de crédito, cuál es el proceso a seguir para ser miembro de la organización ACAMS y cómo se obtiene la certificación CAMS.

La información y conocimientos ofrecidos en programas como éstos convocando a más y más personas a los eventos del Capítulo. Otros eventos también fueron tan convocantes, como el evento de febrero, que contó con la presencia de Thomas Fleming, Director Asistente de la División de Política Regulatoria y Programas de la Red de Control de Crímenes Financieros (FinCEN, por sus siglas en inglés). En el artículo del Capítulo de la Capital de EE.UU. de la próxima edición *ACAMS Today* se publicarán los detalles de esta reunión.

El Capítulo todavía no tiene un año y ya podemos ofrecerles a nuestros miembros una gran variedad de programas y oportunidades de reuniones con colegas. Nuestra junta de directores está trabajando intensamente, con talento, conocimientos, energía y dedicación, para el éxito del Capítulo. Los eventos de reunión de profesionales colegas organizados por el Capítulo atraen cada vez más gente, algunos de los cuales concurren desde lejos. Por ello es que un objetivo fundamental del Capítulo para 2010 es aumentar la cantidad de miembros durante 2010 de manera significativa. Alentamos a todos los miembros de ACAMS del área del centro de Washington, D.C. a asistir a alguno de nuestros eventos y ver por sí mismos cómo pueden beneficiarse ingresando al Capítulo de la Capital de EE.UU. 



Seminarios

<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Título</i>
16 de marzo de 2010	Singapore, Singapore	Corporate Fraud Investigation and Prevention
7 de abril de 2010	En línea, EE.UU.	Seminario por Internet - Tracing Internet Gambling: Spotting and Blocking Illegal Payments
9 de abril de 2010	En línea, EE.UU.	Seminario por Internet - Managing the Terrorist Financing Risks of Banking Charitable Organizations
12 de abril de 2010	Chicago, IL EE.UU.	Staying Ahead of Money Laundering & Terrorist Financing Trends and Typologies
13 de abril de 2010	En línea, EE.UU.	Seminario por Internet - New Zealand's new AML/CTF regime – What Does It Really Mean For Your Business?
15 de abril de 2010	New York, NY EE.UU.	Enhanced AML/CFT Tools and Techniques
16 de abril de 2010	New York, NY EE.UU.	Securities Industry Spotlight: Fine Tuning Surveillance, Risk Assessments and KYC Processes
20 de abril de 2010	En línea, EE.UU.	Seminario por Internet - Applying Enhanced Due Diligence to Detect Beneficial Ownership
7 de mayo de 2010	En línea, EE.UU.	Seminario por Internet - Developing an Effective Program to Combat Trade Based Money Laundering
10 de mayo de 2010	Chicago, IL EE.UU.	Enhanced AML/CFT Tools and Techniques
14 de mayo de 2010	En línea, EE.UU.	Seminario por Internet - Market Manipulation: An AML Perspective for Brokerage Firms
17 de mayo de 2010	New York, NY EE.UU.	Adopting a Risk-Based Approach to Beneficial Ownership and OFAC Sanctions Compliance
4 de junio de 2010	New York, NY EE.UU.	Seminario por Internet - A Growing Threat: Money Laundering through Mobile Banking
7 de junio de 2010	New York, NY EE.UU.	Benchmarking Your AML Program: Analyzing Lessons Learned from Recent Enforcement Actions
9 de junio de 2010	New York, NY EE.UU.	Seminario por Internet - Protecting Your Institution From the Money Laundering Risks of Digital Currency
15 de junio de 2010	En línea, EE.UU.	Seminario por Internet - Tranche 1 Review of Australian Reporting: Are you Achieving Industry Best Practice?
22 de junio de 2010	En línea, EE.UU.	Seminario por Internet - Regional Focus: The European Union and the Third Directive on Money Laundering – Keys for International Money Laundering Detection

Seminarios de Preparación del Examen CAMS

26 de abril del 2010	Shanghai, China	CAMS Examination Preparation Seminar
14 de mayo de 2010	New York, NY EE.UU.	CAMS Examination Preparation Seminar
6 de junio de 2010	Amsterdam, Holanda	CAMS Examination Preparation Seminar

Conferencias

26 de abril de 2010	Shanghai, China	2nd Annual ACAMS Anti-Money Laundering & Counter-Terrorism Financing Conference - Asia Pacific
6-7 de junio de 2010	Amsterdam, Holanda	6ta Conferencia Anual Europea sobre Antilavado de Dinero & Contra el Financiamiento del Terrorismo de ACAMS
20-22 de septiembre de 2010	Las Vegas, NV, EE.UU.	9na Conferencia Anual Internacional Antilavado de Dinero de ACAMS
noviembre de 2010	República Dominicana	4ta Conferencia Anual Latinoamericana sobre Lavado de Dinero de ACAMS

SAS® for Banking

Credit Risk Management | Credit Scoring | Fair Banking | Fraud Management | Anti-Money Laundering
Market Risk Management | Operational Risk Management



What if you could join the **33% of financial executives** who have come out of this economic crisis stronger and more resilient?

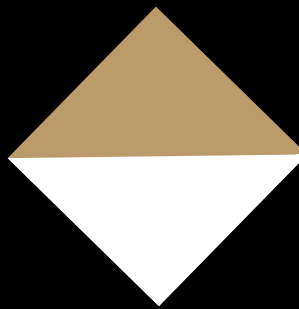
You can. SAS gives you The Power to Know.®

SAS® software is used by more than 3,100 financial institutions worldwide, including 96% of banks in the FORTUNE Global 500.®

►► www.sas.com/resilient
for a free special report



THE
POWER
TO KNOW.®



SIGHTSPAN

Navigation for Business Information™

AML SYSTEM INTEGRATION SPECIALIST

Functional Requirements | Vendor Selection | Technical Implementation

WWW.SIGHTSPAN.COM

SightSpan, Inc.™

Dubai, UAE

Office Building 3,
Green Community

Ground Floor

Dubai Investment Park

Phone: +971 (0)4 801 9254

Fax: +971 (0)4 801 9101

SightSpan, Inc.™

North Carolina

301 South Broad Street
 Mooresville, NC 28115

Phone: 704 663 0074

Fax: 704 664 2807

SightSpan, Inc.™

New York

5 Penn Plaza, 19th Floor
New York, NY 10001

Phone: 212-849-6841

Fax: 212-849-6901

SightSpan, Inc.™

Singapore

UOB Plaza 1, 80
Raffles Place

Singapore, 048624

Phone: +65 (6)248 4688

Fax: +65 (6)248 4531